

24-11-38-al 13-11-39

LA MINERVA EXTREMA	Plaza de España, núm. 14 Teléf. 1659 BADAJOZ	BARRENA
PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO	Actas de Sesiones del Ayuntamiento de "Almendralejo"	
	IMPRIMERÍA Y LIBRERÍA - POSTALES	
MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS, LIBROS RAYADOS		

24

12

12



8

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS PÚBLICAS



Papel de

Reintegro de

CLASE 100 PISSETAS

Clase	Serie	PRECIO
1.ª	A 42.826.	
4.ª	A 233.292 a 233.296.	
TOTAL ...		No

Estos pliegos corresponden al reintegro del importe compuesto de 100 folios destinados a

refundir las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de Almendralejo.

Importantes cincuenta y ocho pesetas.

Badajoz a 2 de Noviembre de 1927

El Administrador

M. Martínez



A 42.826



or para entregar al interesado.

PUBLICAS A 233292

TADO

CLASE

hojas folia-  
vicio y rubricadas por su

Presidente, esta destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a sesiones municipales, comenzado en este día.

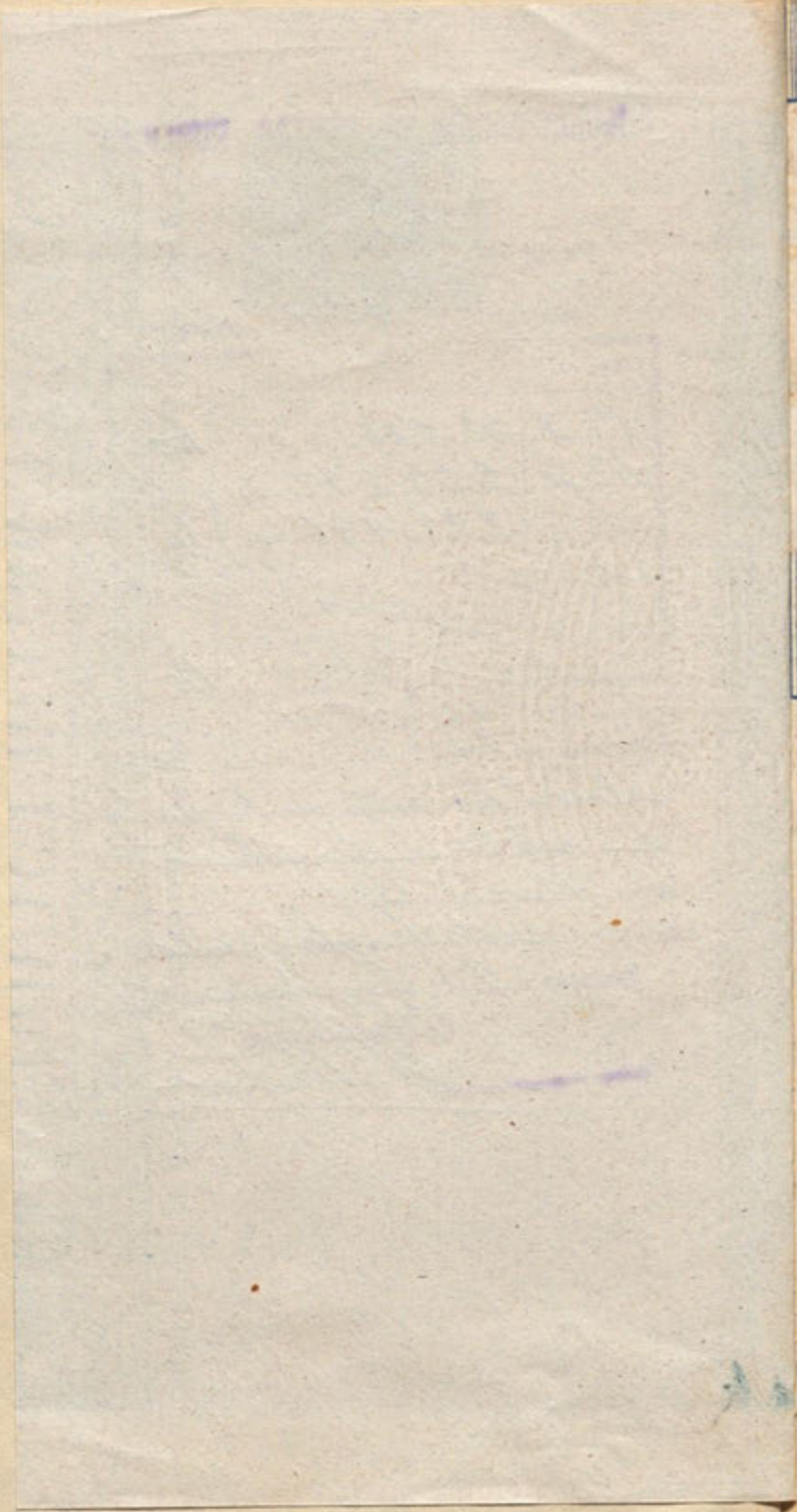
Y para que conste, extiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Almendralejo a diez y ocho de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho



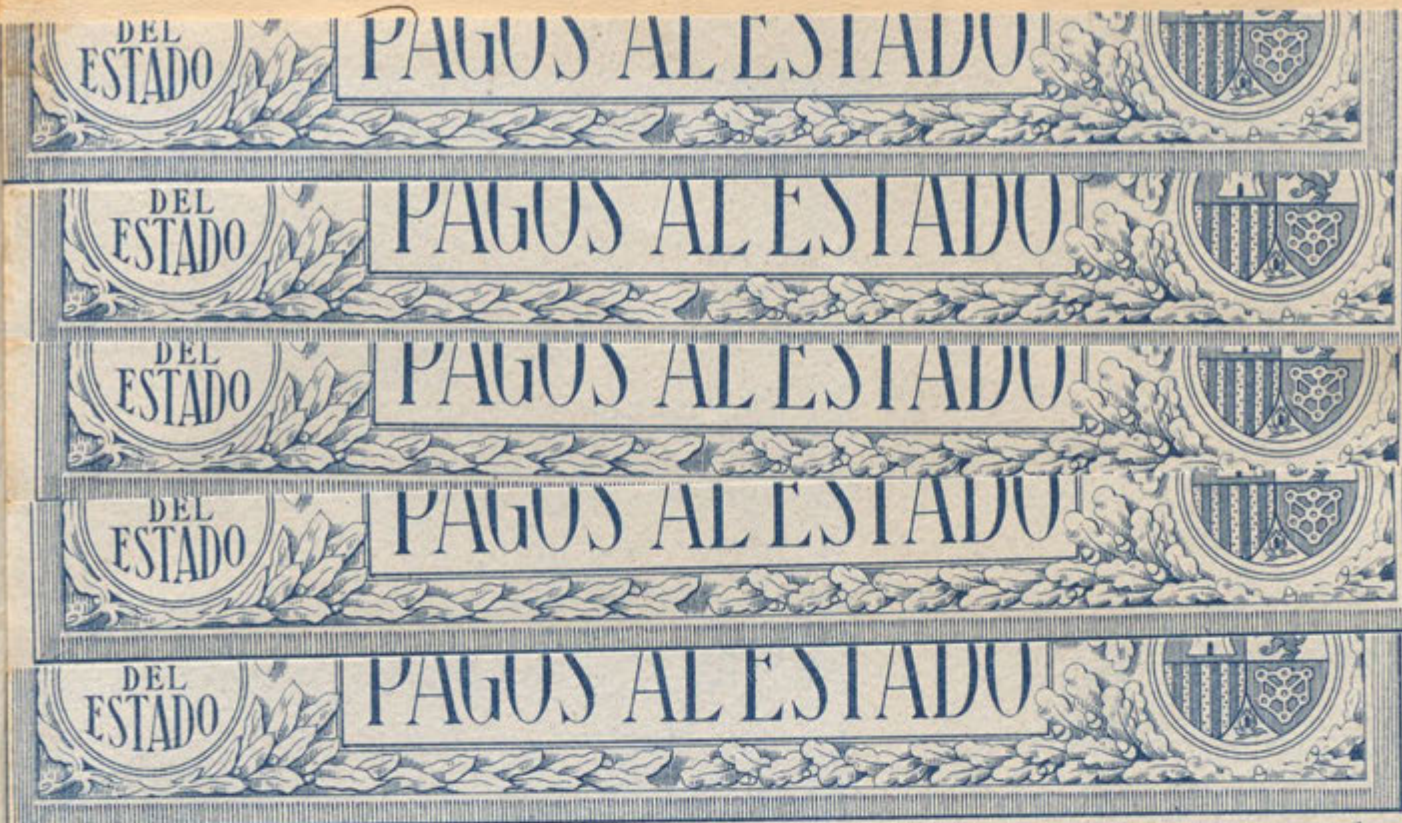
V.º B.º

El Alcalde

F. Moreno del yunior



*[Handwritten signature or mark]*



4.<sup>a</sup> CLASE 10 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A 233292



ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

DE LA  
provincia de Badajoz

BOLETIN DE PAGOS AL ESTADO  
COMPLEMENTO AL PLIEGO

Clase 1.<sup>o</sup> DE RENTAS DE  
Número 42.826 Serie A

Badajoz a 2 de Noviembre 1938

(El Administrador,  
*H. B. B. B.*)



Este libro, compuesto de cuatro hojas foliadas y selladas con el de est de Ayuntamiento y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a sesiones municipales, comenzado en este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella digno Sr. Presidente en Almendralejo a diez y ocho de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho



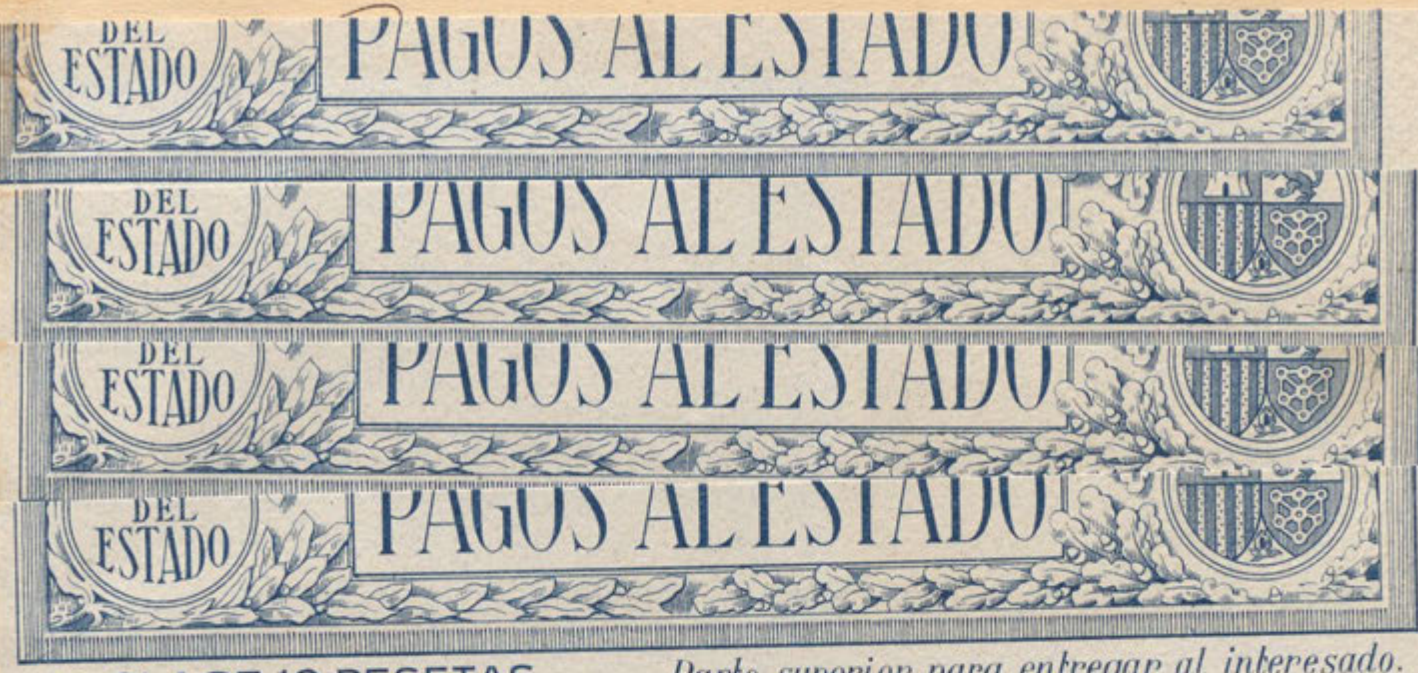
V.º B.º  
El Alcalde

*F. Moreno del Espino*

Grupo







4.<sup>a</sup> CLASE 10 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A 233293

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

DE LA

provincia de Badajoz

LIBRO DE PAGOS AL ESTADO

COMPLEMENTO AL PLIEGO

DE

Clase 1.<sup>a</sup> Número 42.726 Serie A

Badajoz a 2 de Noviembre 1931

El Administrador  
*J. B. Bastueiro*



Grupo

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cientos hojas foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a sesiones municipales, comenzado en este día.

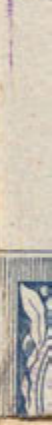
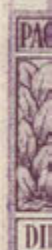
Y para que conste, extiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Almendralejo a dos y ocho de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho



V.º B.º  
El Alcalde  
*J. Moreno del yerro*



4.ª



Gray

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Y F

*[Handwritten signature]*



4ª CLASE 10 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

A 233294



DE LA provincia de Badajoz

PAPEL DE PAGOS AL ESTADO  
COMPLEMENTO AL PLIEGO

DE Clase 1ª Número 12.226 Serie A

Badajoz a 2 de noviembre 1937

El Administrador, *H. Bastien*



*bre* de mil novecientos treinta y *ocho* (111. *Asu. tem. fal.*)  
de *Administración de Rentas Públicas*  
*H. Bastien*

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de *cientos* hojas foliadas y selladas con el de est *e Ayuntamiento* y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a *sesiones municipales*, comenzado en este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella digno Sr. Presidente en *Almendralejo* a *diez y ocho* de *Noviembre* de mil novecientos treinta y *ocho*



V.º B.º  
El Alcalde  
*F. Moreno del Espino*

F

4<sup>o</sup>

P

Di

Y

LA

Gr

Y

LA

LA

*[Handwritten signature]*



4ª CLASE 10 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

A 233295



DE LA provincia de Badajoz

PAPEL DE PAGOS AL ESTADO COMPLEMENTO AL PLIEGO

Clase 1ª Número 12.926 Serie A  
Badajoz a 2 de Noviembre 1937  
El Administrador, H. Bastueiro



En virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Badajoz a dos de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho (111. Años transcurridos)



Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cien hojas foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a sesiones municipales, comenzado en este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Almedural a diez y ocho de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho



V.º B.º  
El Alcalde  
F. Moreno del yerro



4.ª C



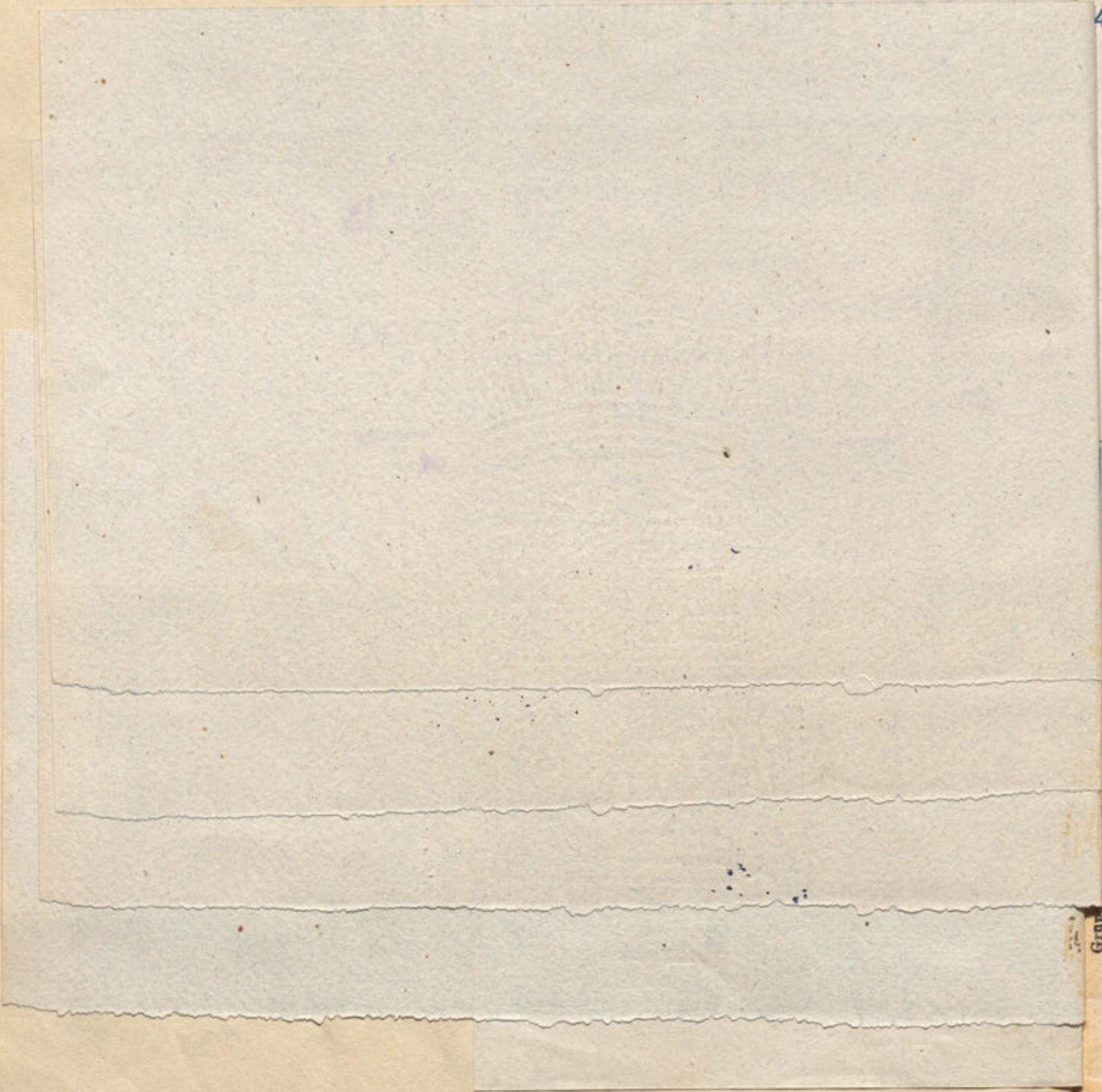
Y e

Grat

Dip

Y p

LA



Handwritten signature or scribble.

DEL ESTADO

# PAGOS AL ESTADO



4.<sup>a</sup> CLASE 10 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

A 233296



DE LA provincia de Badajoz

DEPÓSITO DE PAGOS AL ESTADO  
COMPLEMENTO AL PLIEGO

Clase 1.<sup>a</sup> Número 42.826 Serie A  
Badajoz a 2 de Noviembre 1937  
El Administrador  
*H. Bastien*



pliegos de papel de pagos al Estado, clase 1.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> (cerca)  
números 42.826, 233.292 al 233.296, inclusive.  
importe *cento cincuenta pesetas.*

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

*Badajoz* a *dos* de *Noviembre*  
*de* mil novecientos treinta y *ocho* (*111. Hús temporal*)  
El Administrador de Rentas Públicas  
*H. Bastien*



Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de *cientos* hojas foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a *sesiones municipales*, comenzado en este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en *Almendralejo* a *diez y ocho* de *Noviembre* de mil novecientos treinta y *ocho*



V. B.  
El Alcalde  
*F. Moreno del Espino*

A

Pr

I

Es

Y

Gr

Di

Y

LA

*[Handwritten signature]*



Provincia de Badajoz Partido de Almendralejo

Término municipal de Almendralejo

Año 1937

# LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el Ayuntamiento de Almendralejo

Este libro comprensivo de cien folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de Almendralejo ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con ses pliegos de papel de pagos al Estado, clase 1<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> (cuica) números 42.826, 233.292 al 233.296, inclusive importe cientos cincuenta pesetas.

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Badajoz a dos de Noviembre  
de mil novecientos treinta y ocho (111. Año bismilésimo)  
El Jefe de Partes Públicas  
J. B. Gutiérrez

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cien hojas foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a sesiones municipales, comenzado en este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Almendralejo a dies y ocho de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho.



V.º B.º  
El Alcalde

J. Alonso del Espino

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES ORDINARIAS POR

18  
N.º 124

cuenta, así como la petición formulada por el Secretario del Juzgado Municipal y Alguacil del mismo, quedando pendiente de resolución la formulada por el Médico Don José Requena, sobre asignación de cantidad por especialidades médicas, puesto que hay votada una cantidad global para especialistas y la que se resolverá en el curso del ejercicio.

Se dio lectura a un oficio de la Delegación provincial de Auxilio Social en el que solicita se consignen en Presupuesto 42.000 pts, para la "fiesta Anil".

dos señores concurrentes, por unanimidad, teniendo en cuenta los aumentos que este año ha tenido el Presupuesto, a pesar de estar animados de las mejores deseos de contribuir a esta obra, estiman de ben que quedarse con la consignación ya votada para estos fines.

El Ayuntamiento acuerda adoptar en principio la implantación del Repartimiento General de Utilidades, pero si en su día se aprobara por el Ayuntamiento y después por el Ministerio el organismo correspondiente el Régimen de Carta Municipal, esta empezaría a regir dentro del ejercicio de 1939, haciendo el acoplamiento correspondiente en las Ordenanzas Municipales.

Así mismo acuerda el Ayuntamiento acordar la Ordenanza de Prestación Personal, las Ordenanzas sobre arbitrios de Compañías Anónimas y Comanditarias por acciones, la Ordenanza sobre el Recargo de la Contribución de Utilidades de la Riqueza Mobiliaria y las demás relativas a participaciones y recargos en tributos Nacionales.

También se acuerda elevar el tipo a 0.10 pesetas en el arbitrio sobre bebidas alcohólicas, solicitándolo al efecto del Sr. D. Delegado de Hacienda y por último, se acuerda aprobar la modificación en el arbitrio sobre la Orde-

Fichas azules

Reparto 1939

Ordenanzas

Arbitrio  
bebidas  
de 0.05 a 0.10

Consideraciones  
al  
Presupuesto

manera de Inquilinato.

El señor Montero de Espinosa manifiesta como conclusión, que el resultado del Presupuesto se puede observar bien claramente que en los Urbanos se hace una baja del 25% en Inquilinato, por considerarlo muy excesivo este impuesto la Corporación, teniendo la satisfacción de quedar exentos las cuotas de los rras humildes. Al mismo tiempo, ninguno de los artículos del Presupuesto del 1.938, sufren alteración alguna. Existen algunos aumentos, debidos muchos de ellos, a las nuevas circunstancias, como la subida de algunos sueldos a los empleados, en razón a que el dinero vale menos y las cosas de la vida cuestan más. Es debido también este aumento a la necesidad imperiosa de un nuevo Cementerio que es solo por este año; así también a los Derechos Reales de la compra de la casa, solo por una vez también; a la reparación de la Plaza Mercado y en virtud del caro probable de la desaparición de la decima de la contribución que para el jornal obrero, se venían cobrando a los Ayuntamientoes y que al desaparecer ésta, hay que sustituirla por unas 50.000 pesetas para reparaciones en la vía pública, al donativo para el reloj, torre y campanas de la Parroquia. Se encuentran en los Presupuestos para 1.940, con la desaparición de parte de algunas de estas cosas, también será una disminución para entnces, las 14.500 pesetas para la Diputación, por terminar ese año las moratorias.

Los señores reunidos, por unanimidad, toman en consideración estas palabras de la Presidencia, acordándose con este así en acta.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, al ten presente levantada la sesión para y medre des- pues de haber empesado, se le que se extiende la

presente acta que firman los señores  
gestores y el que es el secretario, certifica.-

Francisco Montero de Espinosa

José Carrasco

José Pedro Vargas

Fernando Espinosa

A. Almona

F. Alonso

Antonio Zula

Antonio Diaz

J. Garcia

Fernando Pérez

- Señores concurridos
- D. D. Montero de Espinosa
- „ José Carrasco de la Barrera
- „ Felix Garcia de la Peña
- „ José Pedro Vargas Ruiz
- „ Julian Garcia Hernandez
- „ Hermenegildo Alonso Pérez
- „ Antonio Diaz Arias
- „ Antonio Morón Rodriguez
- „ Fernando Espinosa Rodriguez

En la Ciudad de Almendral a veinti-  
cuatro de Noviembre de mil novecientos veintiocho,  
siendo las veinte horas y quince minutos, se  
reunieron en el salón de sesiones de este Ayunt-  
amiento, bajo la presidencia de Don Francisco  
Montero de Espinosa y de la Barrera, y con  
mi asistencia como secretario, los señores  
gestores que al margen se expresan, con  
el fin de celebrar la sesión ordinaria en  
segunda convocatoria, para la que  
previamente habian sido citados y estando  
presente tambien el señor Interventor.

Abierto el acto por el señor Presidente, por  
el señor Secretario, se dio lectura a l' acta  
de la sesión de presupuestos, anterior, sien-  
do aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el señor Interventor,  
se dio lectura a la siguiente relacion de  
cuentas por servicios y atenciones munic-  
ipales:

Conceptos.

P. S. P. S.

Ep <sup>a</sup> Telefónica	Por cuantos de teléfonos y conferencias durante el mes actual.	275'20
Andrés Brito	Por un billete facilitado a mi enfermo de la Beneficencia para su traslado al Hospital.	12'00
P <sup>o</sup> Ant <sup>o</sup> Aias	La factura de efectos para el Paseo de la Piedad.	5'65
da misma	Por cerraduras y efectos para las dependencias Municipales.	17'40
da misma	Por suministros de tubos para instalaciones eléctricas.	367'50
da misma	Por id efectos dependencias Municipales.	7'15
Minerva Estremera	Material para Admón de Arbitrios.	150'00
Adolor Amado	id servicios de Escucha	5'25
da misma	id al subsidio Pro Combatiente	85'25
da misma	id para la Comandancia Militar	36'30
da misma	id id Oficina de Obras	21'20
da misma	id id Guardia Municipal	23'50
da misma	id id Alcaldía	12'00
da misma	id id Matadero	35'20
da misma	id id Arbitrios	84'90
Ant <sup>o</sup> Redondo.	Un servicio de auto e Pradepor para asuntos oficiales.	72'00
Ant <sup>o</sup> Sanchez	7 kg decal reproducción via pública	21'00
Manuel Moreno	Una cartera y estuche para el Admón Matadero.	8'20
E. Azausaoli	Repertorio legislación varios años.	145'00
Julio Bartellano	Medicinas a la Beneficencia mes Octubre	901'30
Sebastián Franco	id Hospital y Dispensario Autoseuereco.	93'00
h. Repositorio	Pago gastos menores	14'42
el mismo	id id socorros.	18'90
el mismo	id sellos de Correo	40'48
el mismo	Gastos reverso fondos nominas subsidio.	20'40
el mismo	Porte por correo materiales edificios.	28'45
Comité Franco	Repercusiones y gastos notarios escribir	192'00
E. de Quintas	Poceros reclutas incorporación e Pradepor varios reemplaz.	266'25
Maestro Marife	formales reparación Matadero.	64'50
el mismo	Impresión abautarillado Calle Malosvinos	64'00
el mismo	Reparaciones Via Pública	60'50
el mismo	id id id.	127'50
el mismo	id Palacio de Justicia	72'00
el mismo	id reparación nueva Casa Municipal	47'50
el mismo	Reparaciones Paseo Piedad	35'00

El mismo

Por id. id. id.

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas, con cargo a sus respectivos consignacion-  
mes.

Escandalo calle  
Palomar

Dada cuenta de una instancia suscrita por los vecinos de la calle de Palomar, los que manifiestan existir en dicha calle una mujer que da constantes escandalos, se acuerda que el señor Alcalde presidente, proceda en este caso como corresponde, tomando las medidas necesarias para evitar los hechos denunciados.

Remedios Ballina  
taberna

Para a informe de los señores Aparejador y Jefe de la Guardia Municipal, la petición formulada por Remedios Ballina, de apertura de un establecimiento de bebidas en la calle de San José.

Dionisio Micho  
Catalina Bote

Se accede, sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo pago de los arbitrios correspondientes, a hacer las anotaciones correspondientes en los libros Registros del Cementerio, del tomo número 1, de la tomo 104, a nombre de Catalina Bote Cerero.

Se accede a que el vecino Manuel Pico Gómez, verifique obras de alcantarillado, al general, en una casa de su propiedad, previo pago de los derechos correspondientes.

Liquidacion par-  
teones Cementerio

Dada cuenta de una liquidación presentada por el señor Aparejador Municipal, importante la suma de 626'75 pesetas, a que ascienden los trabajos de partones que van realizados en el Cementerio, por el contratista Don Manuel Soriano Flores, se acuerda librar a mentado señor, dicha suma.

Federico Lambrao  
Derechos de se-  
ntencia

Se da lectura a una instancia suscrita por el ex-Auxiliar de la Administración de Arbitrios Don Federico Lambrao Gonzalez, en la que solicita que teniendo por interpuerto en tiempo y forma el recurso, se sirva acordar el Ayuntamiento dejar sin efecto su destitución decretada en la sesión del pasado día 10 de ~~Octubre~~, se acuerda por el Ayuntamiento desestimar dicha

petición y ratificar el acuerdo de destitución que ya  
fue adoptado.

Telegramas  
Generalísimo

Dado cuenta de dos telegramas que el Generalí-  
simo dirige, agradeciendo al Ayuntamiento el pe-  
saje cubierto por éste con motivo de la muerte  
de su hermano, el Ayuntamiento se da por enterado,  
como así mismo de un oficio de la Comisión  
Provincial de Mutuadas de Guerra, en el que hace la  
designación de uno de estos caballeros para cubrir  
plaza de guarda de la de Abastos.

A propuesta de la Presidencia, se acuerda ampliar  
el plazo de cobro voluntario de los Arbitrios  
Municipales hasta el día 24 de Diciembre próximo.

Gratificación  
personal por  
trabajos Arbitrios

También se acuerda que las cantidades no per-  
mitidas por el Señor Administrador de Arbitrios y su  
auxiliar en la cantidad de 830 pesetas, cuyos trabajos  
de estos han venido desarrollando el personal de Oficinas,  
sean repartidas proporcionalmente entre estos  
empleados, tomándose el acuerdo de que la Presiden-  
cia las distribuya como correspondiere entre los  
que han trabajado, ayudado por los señores Secretario  
e Interventor.

Gratificación  
Fiesta Pilar

Dá cuenta la Presidencia de que con motivo de la  
fiesta del Pilar, la Guardia Civil organizó algunos  
pectos, cuyos gastos ascienden a unas cien pesetas, pre-  
sidiendo el Señor Montero de Espinosa, se le autorice  
para librarles citada cantidad, acordándose así.

Arguinaldo  
250 pt<sup>as</sup>

Se acuerda, por unanimidad, contribuir a la sus-  
cripción "Arguinaldo del Soldado" con 250 pesetas e  
invitar a los señores gestores y empleados del Ayunta-  
miento, para que también contribuyan con alguna  
cantidad.

Felicitación  
S. P. Piedad

Se acuerda así mismo enviar al Guarda jardinería  
del Paseo de la Piedad, la complacencia del Ayunta-  
miento por el esmero y arte puestos por él en la confec-  
ción de la corona de flores naturales que hizo para  
que por el Ayuntamiento fuere donado al fallecido



Loz' Antonio Primo de Rivera, el día del segundo aniversario de su muerte.

Consideraciones  
sobre marcha  
Ayuntamiento

El señor Montero de Espinosa dice que el Ayuntamiento gracias á Dios ha pagado todas las cuentas que tenía atrasadas tanto con las farmacias como con los particulares, no teniendo de franquias mas que unas moratorias con el Banco, Hacienda y Diputación, á las que se les viene pagando. Saldadas todas sus franquias, podemos tener la satisfacción de decir, que vivimos al día, teniendo ademas depositados, en el Banco Hispano Americano 30,000 pesetas, en el Español, 50.000; ademas tenemos unas 56,000 de los patronos y de la décima y en Caja existen unas 50,000; así pues, nada nos falta en la abundancia.

Reposicion  
Swan Forte.

A propuesta del Señor Montero de Espinosa, se acuerda que el empleado Don Juan Forté Algado, que fue destituido por el Ayuntamiento marxista y sobre el cual ha recaído una sentencia en la que se ordena su reposición, se acuerda reponer con carácter de propietario á cargo funcionario á partir del 28 de Mayo de 1937, volviendo por tanto á ocupar el cargo de Inspector de Archivos y del cual fue destituido.

Visita General  
S. Militar é instancia Intendencia sobre pago estancias en el Hospital

Acá cuenta el Señor Montero de Espinosa de que en días pasados ha recibido la visita del Excmo Señor General Gobernador Militar de la provincia, el cual le manifestó la conveniencia de instalar una sucursal del Hospital Militar en el palacio de la Colonia. Seria muy conveniente dirigirse por medio de instancia al Señor Jefe de los servicios de Intendencia manifestandole de que si á bien lo tiene se sirva disponer ó recabar de la Autoridad Superior competente que el precio de las estancias causadas y que se causen en el Hospital Militar de esta Ciudad, sean el radesal precio á que hoy se vienen satisfaciendo por la Intendencia

al de ocho pesetas con setenta céntimos, cantidad ésta, que según noticias que hemos podido adquirir es á la que se viene abonando las que se consumen en el de igual clase del inmediato pueblo de Zafré tres veces que por la escasez de los artículos de primera necesidad y subidas de las tasas, así como también porque los suministradores perciben por sus suministros al fiado, mayor cantidad de que en caso de abundancia podríamos adquirir esos artículos. Para mayor abundamiento y razonando aún más nuestra petición podríamos decirle que por el excesivo número de hospitalidades ha tenido necesidad de habilitar una sucursal del citado Hospital y se está en tramitación de abrir otra, llevando consigo estas sucursales el gasto consiguiente de personal, cubiertos y toda clase de material necesario para la mejor marcha de su instalación.

Dos señores reunidos, por unanimidad, acuerdan de conformidad con la propuesta de la presidencia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los señores Sectores y el que yo el secretario, certifico =

Franco Mateo del púsculo

J. Filis  
Junio de la Purra

Juñ Carrasco Sr. Pedro Vargas

Fernando Espinilla

A. Moreno

J. Garcia

Roberto Zulueta

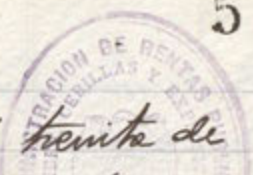
J. Alonso

J. Permeja

Antonio Diaz

Fernando Pérez

Número



Señores concurrentes  
 D. Fran<sup>co</sup> Montero de Espinosa  
 " Felix Garcia de la Peña  
 " José Carrasco de la Barrera  
 " Fran<sup>co</sup> Pedro Targas Ruiz  
 " Fernando Esperilla.  
 " Antonio Morón  
 " Hermenegildo Alonso  
 " Mateo Grabado Diaz  
 " Julian Garcia Hernandez  
 " Francisco Villena  
 " Luis Bermejo

En la Ciudad de Alcuendralejo a treinta de  
 Noviembre de mil novecientos treinta y ocho, siendo  
 las veinte horas y quince minutos, se reunieron  
 en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo  
 la Presidencia de Don Francisco Montero de Espinosa y de la  
 Barrera, y con mi asistencia como Secretario, los señores  
 gestores que al margen se expresan, con el fin de ce-  
 lebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de  
 hoy, para lo que previamente habian sido citados y  
 estando presente también el Señor Interventor.

Abierto el acto por el Señor Presidente y dada lectura  
 por el Secretario, al acta de la anterior sesión, este fué  
 aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el Señor Interventor, se dió lec-  
 tura a la siguiente relación de cuentas por servicios  
 y atenciones municipales.

Nombre	Conceptos	Pesetas - Cts
Juan Goussaler	Por tres turnos y arreglo de una puerta.	113'00
Juan Mañas	Alojamiento fileras Ejército	53'30
Hotel España	Id. id. Consejo de Guerra	54'95
Lozè Moscho	Un servicio auto a Badajoz asuntos oficiales	60'00
Ramon Borchuelo	Id. id. asuntos oficiales	18'00
Fernando Garcia	Id. id. a Badajoz para id. id.	85'00
Antonio Nieto	bebada para noviembre	21'74
Antonio Pragera	Escuelas para la limpieza	9'60
José Fernández	Varios efectos para las dependencias.	81'65
El mismo	id para el Matadero	59'25
El mismo	id. para Obras	200'10
El mismo	id. total y castitas Plaza Abastos	24'15
El mismo	id. suministro para el Ayuntamiento	5'65
El mismo	Material para limpieza	54'40
Vicente Garcia	Sustaleres como temporero en Noviembre	150'00
Sr. Depositario	Secoros de moro para incorporación	32'50
El mismo	Al comisionado de Quintos por gastos de viajes a Badajoz para su incorporación.	152'00
	Por gastos menores.	21'55

El mismo	formales reparaciones alcañonillado	63'00
El mismo	id. id. en edificios	11'00
El mismo	id. id. reparaciones parcel.	35'00
Antº Alos	Indemnización vestuario Noviembre	30'00.

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivos consignaciones.

Pasa a informe de la Comisión correspondiente, la petición formulada por Omparo Gonzalez Cortés de que sea admitida una hija suya en las Dependencias Municipales, como meritista.

Se deniega la petición que tiene formulada Remedios Ballina Olgado de establecimiento de bebidas en la calle de San José.

Se accede, sin perjuicio de tercero con mejor derecho, y previo pago de los impuestos correspondientes a que en los libros registros del Cementerio se paguen las anotaciones a nombre de Antonio Nieto, del número 2 de la Cruz 7.

Pasa a informe del Señor Aparejador la petición formulada por Rodrigo Lambano Boté de obras de albañilería en una casa de su propiedad, sita en calle de Mérida.

Se deniega la petición formulada por Julian Dominguez por no tener derecho a lo que solicita, ya que la inutilidad es de carácter parcial y se halla colocado en este Ayuntamiento, ganando un sueldo equivalente al que percibía cuando sufrió el accidente, no estando por esta causa comprendido en la Ley de Accidentes del Trabajo, en tanto está colocado ganando este sueldo.

Pasa a informes de los señores Aparejador y Jefe de la Guardia Municipal la petición que formula Cándido Moreno Bernal, de apertura de un establecimiento de bebidas en la calle de Mérida número 55.

Dada lectura a una instancia suscrita por Manuel Fra-  
gera Gomez, como Jefe local de Abilicias de Jabugo. Expa-  
ñola Tradicionalista y de los Jous, en la que solicita sean  
colocados unos chabolos para guardarse las guardias,  
se acuerda a propuesta de la Presidencia que por el peti-



cionario se designen números de ellos y sitios donde han de ser colocadas, así como coste de los mismos, para una vez informados ver nosotros de recabar el pago que las mismas originen, de la Intendencia ó del Ejército y después resolveremos.

A cada cuenta de la designación hecha por la Comisión Provincial de Heridos y Mutilados de Guerra, da nombre de Francisco Martin Vazquez, para desempeñar el cargo de Aguacil de este Ayuntamiento, se acuerda darle posesión tan pronto como se presente.

Se autoriza a la Presidencia para que el haga la designación de los empleados que han de ir cesando en sus puestos y para que en los vacantes que se vayan produciendo tengan preferencia aquellos empleados que siempre han cumplido sus cometidos con fidelidad.

El Señor Montero de Espinosa manifiesta que es de urgente necesidad la construcción de Crujías en el Cementerio y se impone que el Señor Aparejador Municipal haga los proyectos para cuando empiecen a regir los nuevos Presupuestos poder ir pagando dichas Crujías. Es preciso ver con urgencia a los dueños de terrenos colindantes al Cementerio, para ver la forma de adquirir un trozo del mismo que adherir al Cementerio por este urge grandemente su ampliación.

Se acuerda autorizar al Señor Alcalde, para que ordene la construcción de dichas crujías, y para que haga cuantas gestiones sean necesarias para lograr adquirir dicho trozo de terreno.

También da cuenta el Señor Montero de Espinosa de la excelente marcha que lleva la recaudación "Pro' Aquinaldo del Soldado" la cual se cerrará el día 10, a lo que han contribuido todos los empleados a medidas de sus posibilidades, pero es necesario que se lancen unas

actas y unos bandos, para que se entere todo el secundario y cada uno de lo que pueda.

Se acuerda que en lo sucesivo, las sesiones se celebren a las siete de la tarde.

El Señor García de la Peña pregunta que hay de la Junta local de arcitura, y le contesta la Presidencia diciéndole que ya está constituida y que tan pronto como empiece a entrar en los molinos, se harán las pruebas para cambio y compra.

Y no habiendo mas asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión media hora después de empezada, de la que se extiende la presente acta que firman los señores gestores y de lo que yo el Secretario, certifico =

Francisco Montero del Espinosa

a Manzanera

José María García de la Peña

José Carrasco

J. García

Fernando Esperilla

Frau Pedro Vargas

Francisco Villar

J. Alonso

Antonio Pérez

Fernando Pérez

Número.

Señores concurrentes

- D. Juan<sup>o</sup> Montero de Espinosa
- " Felix García de la Peña
- " José Carrasco de la Barrera
- " Frau<sup>o</sup> Pedro Vargas Ruiz
- " Antonio Montero Rodriguez
- " Fernando Esperilla Rodriguez
- " Antonio Diaz Arias
- " Luis Bermejo de la Cruz

En la Ciudad de Almendralaj a diez de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez y nueve horas y treinta minutos, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de Don Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera, y con mi asistencia como Secretario, los señores gestores que al margen se citan con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy para la que previamente habian sido citados



y estando presente tambien el Señor Interventor.  
 Abierto el acto por el Señor Presidente y dada  
 lectura por el Señor (Presidente), digo Secretario del  
 acta de la anterior sesion, esta fue aprobada  
 por unanimidad.

Seguidamente y por el Sr. Interventor, se dió lec-  
 tura a la siguiente relacion de cuentas, por ser-  
 vicios y atenciones municipales.

		Conceptos	Ptas	Cts
Juan Luis Jimen		Material y reparacion caseta escuela	100	00
Jelise Bete		Material oficina Colocacion Obrera	85	00
El mismo		id. id. Comision Mutuados.	367	50
El mismo		id. id. Comandancia Militar	327	00
El mismo		id. id. Obras	75	00
El mismo		id. id. Atamos Arbitrios	200	00
El mismo		id. id. para la Alcaldia	300	00
El mismo		id. Censo de poblacion	25	00
El mismo		id. Registro Civil	100	00
El mismo		id. Estadisticas oficiales	200	00
El mismo		id. Escolar	500	00
Antonio Gragera		Por sope para la Plaza Mercado.	6	00
Luis Parrizas		Reparaciones herramienta Obras Publicas	32	00
Agustin Alvarez		Por 5 sillas para el Matadero	75	00
Juan Martin		su factura por alojamiento	2	00
Fra <sup>co</sup> Vidal		su factura por atalage de las caballerias de Obro	100	20
Andres Brito		Por billetes de auto facilitados a enfermos de la Benefi- rencia para su traslado al Hospital	31	60
Jose Alcantara		Medicinas durante el mes de Noviembre	334	30
Julio Castellano		Por igual concepto	822	35
Justo Bermejo		Por igual concepto	148	10
R. de Contribuciones		creditos que se le reconoce para pago de la contribucion Urbana correspondiente al 3 <sup>o</sup> y 4 <sup>o</sup> trimestre de la nueva casa del Ayuntamiento.	124	84
Sr. Depositario		Por reintegros de documentos	30	36
El mismo		primas reparacion poses Piedad	35	00
El mismo		Id. id. alcantarillado.	88	00
El mismo		Id. id. Pared Piedad	35	00

El mismo

Por socorros de marcha a los reclutas del 4.<sup>o</sup> trimestre de 1927.

57'50

Dicho Rodrigo

Sus haberes de temporero durante el mes de Noviembre adscrito a la Comisión de Mutilados.

150'00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

La Corporación quedó enterada de la circular inserta en el Boletín Oficial sobre apertura del periodo voluntario de cédulas personales del año 1938.

Se accede a la petición formulada por la vecina Carmen Caro Cauda de apertura de un establecimiento de peluquería de señoras en la Plaza Espronceda N.<sup>o</sup> 4, previo el pago de las impuestas correspondientes.

En vista de la circular de la Delegación de Prensa, Ministerio del Interior, se acuerda suscribirse al semanario "de Ametralladora".

Pasa a informe del Jefe de la Guardia Municipal la petición formulada por Ana Garcia Otero, de apertura de una casa de viviendas en trasera calle Balboa.

El señor Garcia de la Peña dice que no debe accederse a la apertura de esta clase de establecimientos.

Pasa a informe del Sr. Aparejador la petición que hace Inocencia Vela Moran de abalidar otros de abalidar en una casa de su propiedad de la calle Cervantes número cinco.

Se dio lectura a una solicitud presentada por Am. Angel Manche Godoy, Delegado local y Jefe de la sexta Comarca en representación del falange Española Tradicionalista y de las JONS, en suplicas de que el Excmo Ayuntamiento ceda el terreno conocido vulgarmente con el nombre de "Vivero" para poder dar efectividad a las recientes disposiciones sobre Repoblación Forestal "para plantación y cuidado por el tiempo que estime preciso el servicio provincial de Montes.

El señor Presidente manifiesta que accediéndose a lo solicitado se atiene 1.<sup>o</sup> a unos deseos del Gobierno y 2.<sup>o</sup> ganaría el pueblo, pues aque los te-



verres se urbanizarán y aderezarán, procediendo al abantrillado sinó en todo de parte de aquel regato por lo menos hasta fuerde del paso. Así con la repoblación de arboles en el trazo de la calle del Pilar, donde se colocarán algunos tauron, quedará la entrada por la carretera de Badajoz muy bonita como ya lo están por la calle Mercede y Paseo de la Piedad.

Por unanimidad se acuerda autorizar la plantación de arboles para los fines que en el oficio expresan de incrementar la repoblación forestal, quedando la propiedad del terreno para el Municipio.

Quedó enterada la Corporación de la designación hecha por la Junta provincial de Montañados, a nombre de Juan Nieves Morales, para el cargo de Vigilante de Arbitrios.

Se dió lectura de los ingresos verificados en arcas Municipales durante el pasado mes de Noviembre, que según cuenta presentada por Depositaria, es como sigue:

Administrador de Arbitrios.	40,582'01.
Via pública	5.663'30
Matadero "Carnes blancas"	5.680'52
Matadero "Cerdos"	4.768'13
Agente Ejecutivo	11.151'15
Multas	761'00
Cementerio	94.00
Embrues Municipales.	66'00
<u>Total =</u>	<u>68.766'11.</u>

El señor Montero de Espinosa manifiesta que en el día de hoy se han recibido los Cajones de Tabaco que desde Montevideo remite el hijo de esta localidad Fernando García Alcántara. De los cinco cajones remitidos, dos los he cedido al Señor Gobernador Militar. He remitido otro cajón al Señor Gobernador Civil para que lo distribuya en nombre de este

Ayuntamiento entre los heridos de guerra de los Hospitales de Badajoz. He abierto otro, y lo he repartido entre los soldados de la Base Moral, Hospitales Militares y Orden Público. Queda otro cajón sin abrir que reservamos para los días de Variolad, pues en esas fiestas pueden estar en nuestros Hospitales otros heridos distintos a los de hoy.

También da cuenta el Señor Montero de Espinosa de que el Aguinaldo del Soldado tra alcanzado la cifra de pesetas a las que se han unido las 3,128'30 conseguidas en el festival organizado por Falange y patrocinado por el Comandante Militar y el Ayuntamiento. Además a estas sumas hay que añadir el valor del tabaco repartido y el importe de unas ocho mil botellas de vino que vamos a llevar. Esto todo unido, hace una suma muy respetable con la que Almendralejo queda a una excelente altura.

En cuanto a donativos para esta suscripción ha habido excepciones en pró y en contra cuyos nombres me reservo. Se cejan de ver algunos nombres de personas de excelente posición que no han contribuido con nada y de las que yo daré cuenta a los Autoridades Superiores, para que en su día se tengan en cuenta, pues ello dice muy poco del buen nombre de los interesados. Se ha hecho mucha propaganda y nadie puede alegar ignorancia.

Sigue diciendo el Señor Montero de Espinosa que el Excmo Sr. Gobernador Civil de esta provincia, ha enviado un donativo de dos mil pesetas para la reconstrucción de nuestro Templo parroquial, al que yo le he dado las mas expresivas gracias.

Continúa el Señor Montero de Espinosa diciendo que con motivo de haber sido honrado con la invitación para asistir a la boda de la señorita Carmen Primo de Rivera con nuestro paisano Don Juan Pêche Cabeza de Vaca, ilustre extranjero de la carrera Diplomática, natural de Jerez de los Caballeros,

que se celebrará en Burgos el próximo día 19, tiene que hacer un viaje a dicha Capital, aprovechando dicha circunstancia, llevará a aquellos Ministros algunos asuntos de interés para el Ayuntamiento. También que acompañarme algunos funcionarios del Ayuntamiento y yo por el viaje por mi cuenta, no es justo que estos funcionarios que me acompañen lo hagan también, por eso propone que para cuando supiese a regir el mero Presupuesto, se les indemnice a dichos empleados, de los gastos que se originen con motivo de dicho viaje.

El Ayuntamiento, se muestra conforme con la propuesta.

Fue aprobado el proyecto de renovación del pavimento de la calle del Turbarán, con imposición de contribuciones especiales en el circunscripto por circunscripto conforme a la Ordenanza que ha venido regiendo en este Ayuntamiento para citadas contribuciones especiales. Dicho proyecto asciende a la cantidad de 29,979'34 pesetas, cantidad a la que hay que agregar el 15% para gastos de dirección, retiro obrero, administración, etcétera.

También es aprobado el proyecto de medición y plano de las fincas a ocupar por la ampliación que se proyecta del Cementerio, siendo la total cantidad de tierra a adquirir, once mil doscientos cincuenta y tres metros con sesenta y cinco centímetros.

El señor Montero de Espinosa manifiesta, que, cumpliendo el acuerdo adoptado en la última sesión, he hecho los gastos pertinentes a fin de adquirir los terrenos de terrenos que adhirir al Cementerio para su ampliación y tal efecto, requerí primero personalmente a los señores Don Rafael Vargas Solís y Don Luis de la Peña e Ibiña, y después por escrito para que a la brevedad

Arreglo calle  
del Turbarán.

posible participasen si estaban dispuestos á ceder en venta dicho terreno, en la parte de metros que á cada uno le corresponden, habiendo contestado el Señor Targas Golfín, que desde luego, él está dispuesto á ceder dicha venta, por el precio de cinco mil pesetas fuertes y el señor de la Peña, pide una moratoria de tiempo para decidirse, toda vez que sus hijos están ausentes de esta población y ellos son los que han de intervenir en dicha venta.

El Señor Montero de Espinosa propone se autorice al Señor Mouso, primer Teniente de Alcalde, para que él haga la designación de peritos que toquen dicho terreno, toda vez que el Señor Targas Golfín, se ligó con él vinculos de estar casado con una hermana suya. Se acuerda de conformidad con la propuesta y concederle al Sr. de la Peña la moratoria que solicita y dicha moratoria sea prudencial.

Se acuerda así mismo comunicar á Don Fernando García Alcañete que se ha recibido el tabaco que como Donativo ha enviado, darle las gracias y comunicarle su nombramiento de hijo predilecto de la Ciudad.

A propuesta del Señor Montero de Espinosa, se acuerda que el proximo lunes á las siete, se celebre sesión extraordinaria para tratar del regimen de Carta Municipal, dándose por citados los señores concurrentes y vitándose á los que por causas justificadas han dejado de hacerlo á esta sesión, participándoseles que en la secretaría del Ayuntamiento, están de manifiesto los estudios practicados para que los conozcan y vengan á la sesión con conocimientos de causa.

Se acuerda requerir al Sr. Aparejador Municipal para que á la brevedad posible haga un estudio de acorados en la carretera de Badajoz y requerir á los dueños de aquellos inmuebles, para que los verifiquen.

Y no habiendo mas asuntos se que

10  
tambien, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los señores gestores y el loguero y el secretario, certifica

Francisco Montero de Espinosa Sr. Pedro Vargas

Fernando Espinilla A. Mon

Francisco Montero de Espinosa

J. Alonso

Antonio Diaz

L. Bermejo

José Carrasero

Fernando Pi

### Sesión extraordinaria

- Señores concurrentes
- R. Juan Montero de Espinosa
  - " Sr. Pedro Vargas Ruiz
  - " Ant. Morón Rodriguez
  - " Fernando Espinilla
  - " Mateo Brabado
  - " Hermenegildo Cobo
  - " Antonio Ruiz
  - " Luis Bermejo
  - " Francisco Villena

En la Ciudad de Almedrales, siendo las diez y nueve horas y cuarenta minutos del día diez y seis de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho, se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de Don Francisco Montero de Espinosa y de la Parrera, y con asistencia como Secretario, los señores gestores que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión extraordinaria (correspo) para la que previamente habian sido citados, y estando presente tambien el Señor Interventor.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, por el Sr. secretario se dió lectura al acta de la anterior sesión, esta fue aprobada por unanimidad.

Acada lectura por el secretario, de las disposiciones que regulan la percepción de la décima en las contribuciones para atender al paro obrero, por unanimidad, acuerdan los señores concurrentes ratificar acuerdos anteriores, con el fin de que continúe percibiéndose tal recargo.

Y siendo este el unico objeto de la convocatoria, se dió el acto por terminado, veinte minutos despues

de haber empesado, extendiéndose la presente acta que firman los señores gestores y de lo que yo el secretario, certifico. =

Francisco Montero de Espinosa

J. M. Alonso

Fco Pedro Vargas

J. M.

Fernando Esperillo

Antonio Diaz

Luis Bermejo

Francisco Villena

Matias Trabado

Bernardo Ruiz

### Sesión extraordinaria

- D. Fran<sup>co</sup> Montero de Espinosa
- " Fran<sup>co</sup> Pedro Vargas Ruiz
- " Antonio Morón
- " Fernando Esperillo
- " Matias Trabado
- " Hermenegildo Alonso
- " Antonio Diaz
- " Luis Bermejo
- " Fran<sup>co</sup> Villena

En la Ciudad de Almendralejo a diez y seis de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho, siendo las veinte horas, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de don Francisco Montero de Espinosa y de la Barreña, y con mi asistencia como secretario, los señores gestores que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, y estando presente también el Señor Interventor, el cual, una vez abierta la sesión por el Sr. Presidente da lectura a las modificaciones introducidas en las tarifas de las Ordenanzas número once sobre "Reconocimiento Sanitario," número 33, "ordenanza sobre "Inquilinato" y n.º 33 bis, sobre "Protección Personal," acordando los señores reunidos por unanimidad, prestarle su

aprobación expresándose al público por el tiempo reglamentario, para efectos de reclamaciones. Con lo que se dio el acto por terminado, media hora después de haber dado principio, extendiéndose la presente acta que firman los señores reunidos y de lo que oyo el Secretario, certifico. =

*Fernando Esperilla*  
*J. Alonso*      *Don Pedro Vargas*  
*Antonio Diaz*      *Fernando Esperilla*  
*Luis Bermejo*      *Fernando Esperilla*  
*Feliz Garcia*      *Fernando Esperilla*  
*Fernando Esperilla*      *Fernando Esperilla*

- Señores concurrentes
- Don Hermenegildo Alonso Pérez
- " Sr. Pedro Vargas Ruiz
- " Antonio Diaz Cruz
- " Antonio Morón Rodriguez
- " Fernando Esperilla
- " Luis Bermejo
- " Feliz Garcia

En la Ciudad de Almendralejo a veinte de Diciembre de mil novecientos veinte y ocho, siendo las diez y nueve horas y cuarenta minutos, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de Don Hermenegildo Alonso Pérez, primer teniente de alcalde en funciones, por ausencia del propietario, y con mi asistencia como Secretario, los señores gestores que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, para lo que previamente habian sido citados y estando presente tambien el oficial de Intervención señor Saura, por ausencia del señor Interventor.

Abierto el acto por el Sr. Presidente y dada lectura por el Secretario de los actos de las sesiones celebradas anteriormente, estos fueron aprobados por unanimidad.

Seguidamente y por el oficial de Intervención

señor Sane, se dió lectura a la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Nombres	Conceptos	Ptas. Cts.
José Arias	Por reparaciones efectuadas en un bomalet.	25'80
El mismo	id. id. id. de pozos de aguas y fuentes y pilares.	21'50
El mismo	Reparaciones en los carros y herramienta de obra	258'25
El mismo	Una rejilla y otros útiles para la marea Casa N.º 7.	154'50
El mismo	Por reparaciones en el Matadero Municipal	28'55
Juan Parro	Un servicio de auto a Badajoz por asuntos oficiales.	108'00
H. R. Peláez	Por materiales de obras.	77'20
Oficina de Subsidios	Cuota transferencia, curio haberes Noviembre	22'40
Exp. Telefónica	Cuota concurrencia teléfono mes Diciembre	285'45
Vicente García	Sus haberes como temporero en Diciembre	155'00
José Alor	Indemnización vestuario Diciembre	31'00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Para e informes del Señor Ayudante Municipal le instaura presentada por Domingo Barbagán, sobre obras de albañilería.

Se accede a las peticiones formuladas por Angeles y María de los Angeles Orellana y Eugenio Rodríguez Durán de que en los libros registros del Cementerio, se traguen las anotaciones, a sus respectivos nombres, de los nichos números 4 y 8 de los Cruces 33 y 104, respectivamente, previo pago de los derechos correspondiente y sin perjuicio del terreno con mejor derecho.

Visto los informes de los señores Ayudante y Jefe de la Guardia Municipal, se deniega la petición formulada por Cándido Moreno Boulela, de apertura de un establecimiento de bebidas en calle Merida, pero sin perjuicio de que el interesado, en vista de sus buenos antecedentes solicite a apertura de este establecimiento en cualquier otro sitio que reúnan condiciones.

Se deniega la petición formulada por Ana García Otero, de apertura de una casa de lenocinio en la plazuela de la Calle Boulela.

El Ayuntamiento quedó enterado y satisfecho del telegrama



dirigido al mismo por el Coronel Jefe de los servicios de Recuperación, por las atenciones dispensadas a la Primera Base Morón, durante su permanencia en esta población.

El señor Alonso manifiesta que lo ha visitado el Director del Hospital Militar y le ha dicho que en vista de la enfermedad del Señor Administrador, es necesario se nombre un sustituto, pues es necesaria la firma de este para poder despachar todos los asuntos pendientes en el mismo y que debido a la enfermedad del señor García Hernandez están paralizados todos los trabajos de la Administración. Propone que el señor García de la Peña que ya desempeñó este cargo, vuelva a él, por ser el más indicado ya que por razón de haberlo desempeñado algunos meses, está al corriente de cuanto en el Hospital se tiene que hacer.

El señor García de la Peña agradece la indicación de la Presidencia, pero estima que aún está vigente la licencia que por el Ayuntamiento le fue concedida y que su estado de salud no le permite desarrollar con la intensidad que el cargo requiere, pues estima que no podría hacerlo todo lo bien que sería sus deseos, sino que por el contrario tal vez sería perjudicial para la Administración pues su salud no le permitiría prestarle toda la atención que el mismo merece.

La Presidencia dice que en vista de las manifestaciones del señor García de la Peña y de la necesidad existente en cubrir este cargo, se hace preciso ir a la votación para nombrar sustituto.

El señor Morón no cree debe llegarse a este extremo, sino que en conciencia debe ser el señor García de la Peña el que vuelva a ocupar el puesto que desempeñaba y del que hoy tiene licencia.

La Presidencia dice que moralmente no puede obligar al señor García de la Peña al desempeño de este cargo, pero lo que sí hay es que quedarlo nombrado en esta sesión Administrador del Hospital, pues es precisa la presencia de éste en el mismo para el desempeño del despacho de todo lo que allí está pendiente y que, es mucho, según el mismo ha podido comprobar en la visita que al mismo ha girado.

El señor García de la Peña propone al señor Añaz y éste manifiesta que él hace servicios de vigilancia en la Forreta de Encuche aérea cada cuatro días y que no puede por esta causa atender como merece dicha administración.

Se procede á votación y por unanimidad, sale elegido para desempeñar el cargo de Administrador del Hospital Militar el señor D. Antonio Morón Rodríguez, el cual acepta tal nombramiento.

El señor Alonso manifiesta que sería una complacencia para todos el que el Ayuntamiento dispusiera de cantidad necesaria para en estas fiestas de Navidad, todos los empleados del mismo participasen de una gratificación extraordinaria, pero él ha buscado en todas las partidas del Presupuesto y no ha podido encontrar consignación nada más que para dar una de quince pesetas á cada uno de los veintinueve empleados del Ayuntamiento que perciben jornal inferior al de cinco pesetas diarias, por lo que propone al Ayuntamiento la concesión de esta gratificación, mostrándose conformes los señores reunidos.

Sigue diciendo el señor Alonso, que en una sesión celebrada en el pasado mes de Noviembre, propuso desde su escato de concejal, que al Maestro Alarife y al Capataz de Obras Municipales, se le diesen una gratificación por los trabajos extraordinarios realizados por los mismos, á cuya propuesta accedió la presidencia de aquella sesión, pero seguramente por

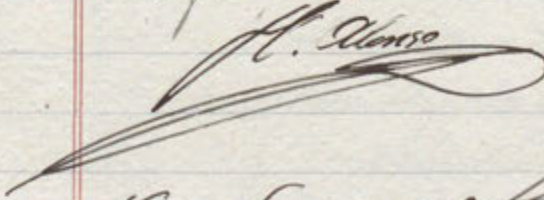
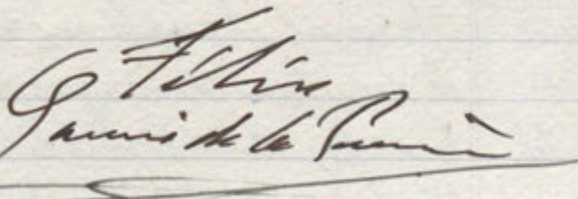
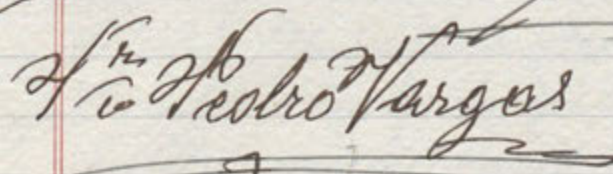
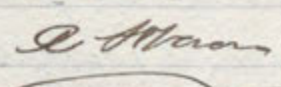
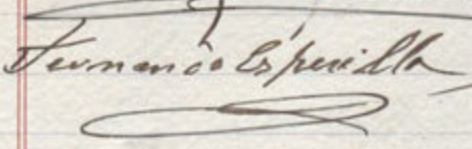
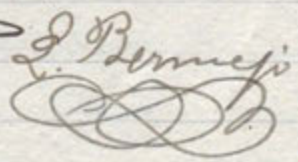
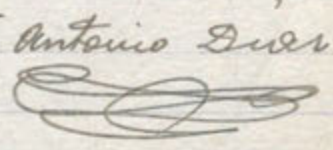

divido ó exceso de trabajo, no ha sido fijada aún la cantidad que ha de darse á dichos empleados, por lo cual antes del cierre del ejercicio que está próximo á terminar, propongo que al maestro clarife se le den 175 pesetas y 125 al capataz de obras.

Los señores concejales están conformes con la propuesta.

Seguiriendo en el orden de gratificaciones, sigue diciendo la Presidencia, + estimo que á los componentes de la Banda de Música, exceptuando al Director, se le dé á cada uno de ellos, otra gratificación de cincuenta pesetas y á los presos que se encuentran en el Deposito Municipal el día de Nochebuena, un socorro extraordinario de dos pesetas á cada uno de ellos, mostrándose en conformidad con ambas propuestas, los señores concejales.

Por último se acuerda que los empleados del Ayuntamiento, perciban en pago del presente mes el día 23, con motivo de las fiestas de Navidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levanta la sesión cuarenta minutos despues de haber empezado, extendiéndose por el secretario la presente acta que firman los señores gestores de lo que yo el secretario certifico =

# Número

## Señores concurrentes

D. Francisco Montero de Espinosa  
 " Felix Garcia de la Peña  
 " Fray<sup>co</sup> Pedro Vargas Ruiz  
 " Antonio Morón Rodriguez  
 " Fernando Esperilla  
 " Hermenegildo Olmos  
 " Mateo Crabado  
 " Antonio Rivas  
 " Luis Bermejo  
 " Fray<sup>co</sup> Villena.

En la Ciudad de Almedinilla a veinte  
 de Diciembre de mil novecientos veinte y ocho,  
 siendo las diez y nueve horas y veintiseis mi-  
 nutos, se reunieron en el Salón de sesiones de  
 este Ayuntamiento, bajo la presidencia de Don  
 Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera y  
 con mi asistencia como Secretario, los señores ge-  
 neros que al margen se expresan, con el fin de celebrar  
 la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy  
 para la que previamente habian sido citados y  
 estando presente tambien el Señor Intendente.

Abierto el acto por el Sr. Presidente y dada lectura  
 por el Secretario al acta de la anterior sesión, esta fue  
 aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el Sr. Intendente, se dió lectura  
 a la siguiente relación de cuentas por servicios y aten-  
 ciones municipales.

Nombres	Conceptos	Pesetas - Cts.
Mariano Rodriguez	Por material para reparaciones en los pared.	26'40
Hidroeléctrica	Alumbrado público del mes de Octubre.	2.415'90
La misma	Id. id. id. Noviembre	2.415'90
La misma	Al dependencias durante el mes de Octubre	137'15
La misma	Id. id. id. Noviembre	234'82
Hacienda	Impuesto 10% alumbrado público mes Octubre	241'59
La misma	Id. id. Noviembre	241'59
Esteban Peralta	Asistencia a enfermos de su especialidad.	185'00
José Requena	Por igual concepto que el anterior	50'00
Diego Bano	Leiscantores para aguas en las oficinas	7'50
Antonio Medel	Precinto y alambres para la P. Mercado.	127'00
Ant <sup>o</sup> Tolosa	Por lamparas para el Ayuntamiento	25'00
Diego Zamora	Por igual concepto	85'00
Ant <sup>o</sup> Diaz	Por igual concepto	3'50
Ant <sup>o</sup> Medel	Por igual concepto	132'00
Luis Solis	Materiales en instalaciones eléctricas	47'60
Luis Bermejo	Salvados para las caballerías	347'00
Int <sup>o</sup> D. J. B. DE BADAJOZ	Reparaciones en carrros, utiles de otros etc.	88'95



Antonio Zolerauo	Por espuestas para obras pùblicas.	22'80
Manuel Salazar	Reparaciones en herramientas de obras	44'75
Frau <sup>a</sup> Galera	Logas para Obras Pùblicas	6'50
V. <sup>o</sup> S. Asuar.	Capitones y espuestas para id. id.	130'00
Vicente Perer	Materiales ampliaci3n muer casa municipal.	2.140'00
Luis Cuis	Arera para reparaciones via pùblicas.	176'00
Antonio Medel	Efectos para alojamiento de fuerza	39'00
Septimo Obos Pùblicas	Multa impuesta por carecer el carro del Ayuntamiento de la tabilla reglamentaria	25'00
Alegaci3n O. Pùblicas.	Multa impuesta por llevar un carro del Ayuntamiento una carga de estereal sin cubrir	5'00
Dolores Amado	Material para la cenura Militar	29'50
Alejandro Diaz	Id para la Comandancia Militar	24'50
Jose Fernandez	Id y efectos para la Plaza Mercado	59'25
El mismo	Material y ùtiles de limpieza	42'90
Dolores Amado	id para la Junta del Subsidio.	13'00
Alfonso Andujar	Suministro de agua a las Oficinas	24'00
Arionisio Sabeche	Pi3n para calefacci3n Oficinas	204'00
Negociad. de Quintas	Gastos de dos viajes oficiales a Badajoz	101'35
V. <sup>o</sup> Ant. <sup>o</sup> Diaz	Por efecto para el Matadero	1'35
do mismo.	Por tres braseras para las Oficinas	13'65
Inau Torres	Medicinas para la Beneficencia	283'88
El mismo	Por igual concepto.	88'75
Pedro Traves	Id en Octubre, Noviembre y Diciembre	385'54
El mismo	Id. Dispensario Antivenereo	7'90
Justa Bernes	Id durante el mes de Diciembre	159'20
Julio Cartelano	Id. id. id.	960'37
José Acapora	Id. id. id.	329'58
Fer3nimo Vela.	Materiales para edificios municipales.	621'00
Vicente Perer	Calaci3n y cristales en el P. S. <sup>o</sup> Mart3	402'00
Juan Madera	La factura efecto para curar los caballerias.	9'10
El mismo	Correas para la limpieza	33'00
Vicente Rodriguez	Los haberes como temporero durante Diciembre adscrito a la Comisi3n de Mutilados de Guerra	155'00
Agente en Badajoz	Gastos de correo 4. <sup>o</sup> trimestre	25'00
El mismo	Gastos de representaci3n en id.	162'50
Administraci3n Provincial DE BADAJOZ	creditos para pago del Pol3n Oficial.	201'80

G. Zapate	Materiales para reparación del alcantarillado.	443'75
El mismo	Id id urgente en el Cementerio	46'90
El mismo	Id ampliación de la Casa Consistorial	217'85
Quis Salis	Materiales para la plaza mercado.	6'85
S. Depositorio	Peritajes de documentos	11'28
El mismo	Formales, reparación edificios municipales	81'00
El mismo	Reparaciones en el alcantarillado.	11'00
El mismo	Id. poseso Piedad	70'00
deleg. de Industria	Pago ejecución pesos y medidas.	22'21.

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivos consignaciones.

Se acuerda prorrogar durante el año 1939, por meses, el arriendo del pajar de Doña Rosario Arias, en el precio de 365'00 pts anuales, e igualmente el arriendo de la casa de Don Manuel Coronado, destinada a escuelas por el precio de 720 pts, hasta tanto que el Ayuntamiento acuerde lo contrario.

También se aprueba el proyecto de presupuesto de una erupia de nichos en el Cementerio Católico por un total importe de 2.537'21 pesetas, acordándose igualmente se construya por administración, por poder hacerse así ya que su total importe no excede de 5.000 pesetas.

Se acuerda que las Oficinas del Subsidio al Combatiente, se trasladen al Palacio de Justicia, a las dependencias que ocupaban las de Colocación Obrera o a otras habitaciones adecuadas.

El Ayuntamiento quedó enterado de las cuentas rendidas por la Administración del Hospital Militar que arroja el siguiente resultado:

Existencias en fin de Septiembre:	1.681'85 pesetas
Ingresos durante el mes de Octubre:	55.989'00 "
	<hr/>
Total:	57.670'85 "
Partes durante el mes de Octubre:	44.008'75
	<hr/>
Existencia en metálico en 31 de Octubre:	13.662'10.

La Corporación quedó enterada de un oficio que dirige el Sr. Gobernador Civil de la provincia, encomiando la gestión ree- liciada por el Comité local antituberculoso.

Pasau a informe del Sr. Aparejador Municipal las peticio- nes de obras que solicitan los vecinos Fernando Maclán, Pedro

Sanchez Rangel y Remedios Ballina.

Se accede, sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo pago de los arbitrios correspondiente a hacer las substancias en los libros Registros del Cementerio a nombre de Eugenio Paredes del nicho numero 4 de la Cruz 33 del Cementerio Catolico.

Para a informes de la Comisión de Hacienda la petición que hace Juan de Dios Atalaya, sobre ejecución en el pago de arbitrio de inquilinato.

Para así mismo a la Comisión de Hacienda y a informe de los técnicos, la solicitud de Doña Dolores Garrido del Sar, en suplica de que se sea devuelta una figura de su esposo.

La Presidencia manifiesta que al recordar a tan excelente amigo Don Javier Merino Martinez, se tenga para él un recuerdo cariñoso y se haga constar en acta. Cita el nombre de A. Javier Merino Martinez y la Corporación contesta: Presente!

A propuesta de la Presidencia se acuerda señalar la suma de quinientas pesetas para adquisición de juguetes que regalar el proximo dia de Reyes a los niños pobres de las Organizaciones juveniles.

Tambien a propuesta de la Presidencia se acuerda que las Cedulas Personales del corriente ejercicio sean expedidas al igual que el año anterior por los empleados Don Miguel Moro Dominguez por depositaria y por A. Francisco Blanco Martinez, por Secretaria, personas estas dos muy capacitadas y a las que se les dará la misma gratificación de mil pesetas que el pasado año, a partir por partes iguales entre los dos.

Dada cuenta de una instancia suscrita por la meritoria Isabel Diaz Esperilla en la que pide se le conceda por el Ayuntamiento una gratificación y se le asigne otra mensual por los trabajos que realiza en las oficinas de Intervención, manifiesta la Presidencia que por primera y unica vez propone

se le dé una gratificación de doscientas pesetas, pero que no sirva esta de precedente para otras peticiones que pudiesen sucederse, pues en este Ayuntamiento no existen con-padrargo de clase alguna. Los meritorios deben de serlo con-tales y siempre con el conocimiento del Ayuntamiento. Si algún jefe de negociado necesita de alguno, que lo diga á la Corporación para su conocimiento y luego en este con-cepto entiendo lo harían sin la esperanza de que se le con-cedan ni gratificaciones ni se les asigne sueldo de clase alguna. El Ayuntamiento tiene muy suficiente con los empleados de plantilla que hoy tiene, y si le fuere ne-cesario alguno, ya acordaría lo que procediera.

La Presidencia da cuenta á la Corporación de que el Señor Morón, será auxiliado en la Administración del Hospital por el Interventor del Ayuntamiento Señor Loriau.

Da cuenta al Señor Montero de Espinosa de su reciente viaje á Burgos en el que dice que el pabellón del Ayunta-miento de Almeida está en una excelente altura. He dado á saber la excelente marcha administrativa del mismo al Sr. Ministro del Interior y al de Hacienda. En ambos he dejado escritas memorias con la gestión del Ayuntamiento que no son palabras que se las lleva el viento, sino escritas ra-zonadas. Hablé también de la carta municipal y se me dijo que estaba en vigor esta disposición, así que se podría implantar en este municipio. Por lo tanto, los señores asis-tentes á esta sesión quedan emplazados para celebrar una sesión extraordinaria el próximo día tres y hora de las 19, y los que no han asistido serán citados, para que promovido lo mauo sobre su conciencia, voten si hemos de regirnos por el regimen de Carta Municipal ó Regimen de Utilidades, con todas sus consecuencias.

Los señores reunidos se muestran complacidos con las manifestaciones de la Presidencia y se dan por ci-tados para la sesión propuesta para el día tres, como así mismo para la subtersección que se celebrará el día 2.

A propuesta de la Presidencia, se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del



16  
Excelentísimo Sr. Ministro de Orden Público Don Severiano  
Martínez Anido y hacerlo saber por medio de telegramas  
al Generalísimo a los familiares del finado.

Se acuerda fijar en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento,  
el decreto de restitución acordada, de bienes  
y derechos a Don Alfonso de Borbón.

También acuerda el Ayuntamiento dejar sin  
efecto, el Decreto de secularización de behuentercos  
y abrir en la ampliación del actual el denominado  
Pobril, que siempre tuvo.

Acá cuenta la Presidencia de que ha estado en esta  
localidad de paso-para Gibraltar, el señor Pa-  
rinas, el cual (que) le ha dicho que dentro de dos o  
tres días vendrá a éste a quedar zanjado el  
cuyoso asunto de las Aguas. Es propósito del  
Señor Parinas, quedarlo resuelto de una forma  
satisfactoria para el Baucy para el Ayuntamiento.

También da cuenta la Presidencia de que con fecha  
21 del presente mes, empezó a prestar servicio como  
vigilante de Arlitos, Sr. Carrasco Rodríguez.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr.  
Presidente levanta la sesión que forman los  
Sr. gestores y se lo que y el secretario, certifica

Francisco Martínez Anido

Antonio Diaz

Mateo Zedillo de Abona J. Bermúdez

Fernando Peña

H.º Pedro Vargas

F.º  
Juan de la Peña

Francisco Villanueva

Fernando Peña

## Sesion extraordinaria

Señores concurrentes

De Fray<sup>o</sup> Montero de Espinosa

" Felix Garcia de la Peña

" José Carrasco de la Barrera

" Fr<sup>o</sup> Pedro Vargas Ruiz

" Fernando Espinilla Rodriguez

" Antonio Moran Rodriguez

" Hermenegildo Alonso Pérez

" Mateo Brabado Diaz

" Antonio Diaz Chicas

" Luis Bermejo de la Cruz

" Julian Garcia Hernandez

En la Ciudad de Almembralejo a tres de Enero de mil novecientos treinta y nueve siendo las diez y nueve horas, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de Don Juanico Montero de Espinosa y de la Barrera y con mi asistencia como Secretario, los señores gestores que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión extraordinaria para lo que previamente habian sido citados en tiempo y forma legal, estando presente también el señor Interventor. Abierto el acto por el señor Presidente, por el Secretario se dió lectura al acta de la anterior sesión, que por unanimidad fué aprobada.

El señor Presidente hace constar que en la actualidad esta Excelentísima Corporación la constituyen trece señores gestores, de los cuales en esta sesión se hallan presente once, número suficiente para deliberar y tomar acuerdos, acerca de la materia de que se trata, para la aprobación en su caso de la Carta Municipal, con las modificaciones y adaptaciones que procedan, según consta en el acta de la sesión del día dos Julio del pasado año.

× Seguidamente y por el señor Interventor se dió lectura a las consideraciones hechas por la Alcaldía, previas a la aprobación de las Bases para el régimen de Carta Municipal, por que ha de regirse esta Corporación, que copiadas literalmente son como sigue:

"Con solo recordar los razonamientos expuestos al aprobar el Presupuesto Municipal, no haria ocuparse de aquellos, pero pudiera ocurrir que algunos de los señores gestores aquí presentes no acudiera a aquella sesión y aún a los que entonces acudieron, no les estaria demás volver a fijar la atención recordando su memoria sobre tan capital asunto. - Vamos a dar lectura al particular del acta de la sesión celebrada por este Ayuntamiento el 18 de Noviembre del pasado año, que dice así: "Seguidamente, la Presidencia dió lectura a

las siguientes consideraciones de la Alcaldía anteriores  
a la discusión del Presupuesto. = Es un deber inenunciable  
de los que tienen encomendada la administración de  
los pueblos, confeccionar anualmente los Presu-  
puestos Municipales, determinando la cuantía de los  
Ingresos y de los Gastos, debiendo estar aquellos en armonía  
con la potencialidad y posibilidad del contribuyen-  
te, y en cuanto a los gastos han de ser los bastantes sin  
dejar faltos, a cubrir debidamente las atenciones y ser-  
vicios encomendados. = Por regla general, los Presupuestos  
se vienen confeccionando en forma rutinaria, sin un  
determinado estudio de la distribución equitativa que ha  
de girarse a los llamados a contribuir. = Para evitar  
este desajuste derivando las cuotas a voleo sin  
calcular sobre quienes van a recaer, se impone  
llegar a la entrada del Presupuesto revisando  
todas las partidas que en él se consignaron, am-  
plando algunas, modificando otras, y allegando  
las que fuesen necesarias para conseguir  
un beneficioso resultado, un perfecto funciona-  
miento de la Administración Municipal. = Dicho  
esto, voy a ocuparme del Presupuesto Municipal  
de Almoradillo. = Sus defectos = En el actual Presupuesto  
rompiendo la tradición inmemorial de cubrir el  
deficit con el Reparto de Utilidades y suprimido  
este, quedaron pesando las cargas como mas ade-  
lante lo demostraremos, sobre la riqueza Urbana,  
la Industrial y al Consumidor, librándose de  
aquella en absoluto, la riqueza Rústica, es decir,  
que al cuerpo tributario municipal, faltaba uno  
de sus miembros, y como consecuencia, resul-  
taba dicho organismo mutilado. = Son cuatro  
los pilares básicos que debían sostener el  
edificio y careciéndose del ya citado, se perdió  
el equilibrio que debió guardar. = Reconociendo  
el pecado, propongo la su enmienda. = Medidas  
adecuadas para corregir el defecto apuntado. =



No se conseguiría con la imposición del Reparto de Utilidades, encaminado á cubrir el déficit presupuestario que vamos á tener necesariamente en el Presupuesto venidero de 1.939; y digo que no se conseguiría, en razón á que la Urbana e Industrial pagarían los arbitrios correspondientes, con más el Reparto con arreglo á su antigua imposición y en cambio la misma solo pagaría por un solo concepto con arreglo solamente al líquido imponible. En el presente (caso) digo, estado, se demuestra como en el presupuesto de 1.939, no aparece la riqueza Rústica.

### Urbana

Asagies y rejas	56,167'50 pesetas
Balcons.	37,494'00 "
Alcantarillado.	38,446'93 "
Inquinato	81,620'42 "
Salubridad	20,000'00 "
2% Fero sobre Contribuciones.	19,187'08 "
Cocheras	8,000'00 "
	<hr/>
Total =	260,935'93 "

A mas, contribuciones especiales, si se imponen.

### Industrial.

Vigilancia de Establecimientos	2,000'00
Apertura de Establecimientos	500'00
Maquinarias	25,000'00
Plaza Mercado	30,000'00
Industria Callejera.	4,000'00
Muestras y aparatos.	2,000'00
Postes y palometas	8,000'00
Recargo industrial	33,013'97
Participación id.	20,633'73
Patente autos	11,000'00
Pesas y medidas.	45,000'00
	<hr/>
Total =	181,157'70

### Al consumidor.

Reconocimiento sanitario.	35,000'00
Aerechos de matadero	12,000'00

Bebidas espirituosas.	70.000'00
Carnes	115.000'00
Electricidad	7.000'00
	<hr/>
Total =	239.000'00

### Resumen.

Por urbana.	260.935'93
Por industrial	181.157'70
Al Consumidor	239.000'00
Por otros conceptos.	133.906'37
	<hr/>
Total =	815.000'00

Los demás conceptos de ingresos del Presupuesto, son muchos y muy variados, distintos de los anteriores, pero ninguno de ellos, son representación tributaria de la riqueza rústica. = Rebusquemos en el anterior estudio las cuotas de los contribuyentes por la riqueza Rústica y veremos que en efecto, brillan por su ausencia. Pero no conseguiremos tampoco con la implantación del Reparto de Utilidades, subsanar las desigualdades tributarias como ya tenemos demostrado. Es imprescindible, que la riqueza rústica tribute, y tribute más, por ser mayor su riqueza y en menos la Urbana por ser menor, y tener un recargo de un veinte por ciento en la Contribución. Temiendo a más en cuenta que los alquileres en nada han mejorado y en cambio en la Rústica han llegado a hacerse los frutos del campo algunos en precio que no sospecharan pudiesen lograrse, los mismos productores, y la Industrial en cuanto se refiere a los grandes industriales atraviesa un estado floreciente y de ellos hoy ejemplos vivos. Para alcanzar los resultados apetecidos es preciso desgravar la Urbana de algunos de sus impuestos Municipales tales como Inquilinato y otros. Debemos pues, concluir para nutrir de ingresos el Presupuesto Municipal al Reparto de Utilidades que ofrece en su aplicación grandes dificultades, (al tré).

para indagar la riqueza y a más, grava las clases  
necesitadas, al trabajo personal, a los sueldos mo-  
destos, y al cobrarlos, se tienen o no posibilidades  
para satisfacer las cuotas y de no abonarlas se  
pasan al apremio y se llega con toda celeridad  
al embargo, incluso de los ramos modestos agrarios.  
Se debe aspirar, pues, para subsanar tales inconvenientes,  
a vivir en sustitución del Reparto al Régimen de Carta  
Municipal, sobre un tanto por ciento proporcional al  
valor de los productos de la tierra que casi todos se con-  
vierten a metálicos en el momento que se enajenan; como  
la uva y la aceituna y los cereales y las leguminosas,  
exceptuando los melones y hortalizas, que son frutos de la  
clase rural. = También pueden incluirse en la Carta  
Municipal las transacciones y exportaciones que se efectúan  
dentro del término Municipal y otras utilidades permitidas  
por la Carta Municipal. = Así pagará quien lo tiene y  
en el momento que lo tiene, llegando a un plano de  
justicia tributaria y habremos cumplido honradamente  
con la misión que está encomendada a los que por  
su cargo, tienen que velar por los bienes y haciendas  
del vecindario. = Almendralejo 18 de Noviembre de 1938 =  
Año tríplice = Francisco Montero de Espinosa =  
Rubricado. =

"Los que suscriben, Secretario e Interventor del Exce-  
lentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad, han examinado  
atentamente las precedentes consideraciones y las en-  
cuentran en un todo ajustadas a las disposiciones legales  
entendiendo que favorecen grandemente el interés comunal. =  
Almendralejo 18 de Noviembre de 1938 = III Año Tríplice. =  
El Secretario. = Bernardo Peño. = El Interventor. = A. Soriano. =  
Rubricados. ="

"En consecuencia, se impone después de lo expuesto  
elegir para cubrir la cifra que tiene de déficit  
el Presupuesto votado para 1939, una de las, cubrir  
el dicho déficit de 2.81.994'67 pesetas, o con el Reparto  
de Utilidades o en su lugar implantar como medio

tributario, la Carta Municipal, teniendo esta una gran ventaja, cual es, que si llega a ser aprobada por los Organismos Superiores, rige para años consecutivos salvo que la Corporación no quisiera seguir aplicandola; también está regulada en forma que sus tipos de tanto por ciento de imposición, no se pueden exceder sin autorización y si disminuirla si el Ayuntamiento en cualquier momento lo estima oportuno.

Llegó el momento de decidir la solución y hemos de pensar para ello en el bien general, veu la equidad, en el regimen tributario de los vecinos, sin oidas de los egoismos de los que se quieren liberar de sus cargas, resultandoles cómodo que se impongan otros, sin pensar en nuestros intereses. Somos los jueces que vamos a fallar y hagámoslo pues con estricta justicia." =

Acto seguido y por el señor Interventor, se dió lectura a las Bases para la Carta Municipal, que transcritas literalmente, dicen así:

"Base 1.ª = Serán utilizables para la dotación de los Presupuestos de este Ayuntamiento, todos los recursos que autoriza el Estatuto Municipal de 8 de Marzo de 1924 con exclusión del Repartimiento General de Utilidades por razón de las dificultades que ofrece su disposición y de la desigualdad tributaria que significa. =

Base 2.ª = Continuarán subsistentes como fuentes de ingresos de este Ayuntamiento los impuestos cedidos por el Estado y los recargos y participaciones que en la actualidad existen y puedan existir sobre las contribuciones e impuestos en general. =

Base 3.ª = Como uno de los arbitrios que con fines no fiscales concede el derecho de suplantar el artículo 31 del Reglamento de Hacienda y el Estatuto Municipal, recrea en este Ayuntamiento un arbi-

terio llamado de "salubridad" que gravara las casas que no tengan acometidas de aguas ni retretes inodoros. =

Base 4.<sup>a</sup> Fundándose en las peculiares características económicas de este pueblo se crean los siguientes arbitrios:

- 1.<sup>o</sup> Un arbitrio sobre la uva que se recolecta sobre este termino municipal.
- 2.<sup>o</sup> Otro arbitrio sobre la aceituna que se recolecta en este termino municipal.
- 3.<sup>o</sup> Otros arbitrios sobre los cereales y legumbres que se recolecten en este termino municipal, con exclusión del trigo.

Los tipos máximos de gravamen de estos arbitrios seran los siguientes: Para el que recae sobre la uva se establecerá una escala gradual en proporción al precio en la siguiente forma: Formando como base la unidad arroba pagará ésta un réntimo cuando el precio de la misma no exceda de 1.50 pts: tres céntimos, cuando el precio de la unidad sea superior a 1.50 sin pasar de 2: cuatro réntimos, cuando el precio de la unidad exceda de 2.00 pesetas, sin su bir de 2.50. Cinco réntimos por unidad cuando el precio de la misma sea superior a 2.50 sin pasar de 3.00 y siete réntimo, cuando exceda el valor de la unidad de 3.00 pesetas.

Para el que recae sobre la aceituna, el tipo máximo de gravamen será de 0.40, por cada fracción de sesenta kilos.

Y para el que recae sobre los cereales y legumbres el tipo máximo de gravamen será el 1% del valor.

Base 5.<sup>a</sup> = Tambien se crea en sustitución del arbitrio de Pesos y Medidas que desaparecerá con la aprobación de esta Carta, un impuesto sobre las transacciones que se verifiquen dentro del termino municipal, de frutos, artículos o efectos susceptibles de peso o medida, siempre que se trate



de efectos artículos o productos radicantes en el término municipal y se verifique la transacción en dicho término. El tipo máximo de gravamen sera el 1%.

Se exceptuan de este arbitrio el trigo y sus harinas. Base 6.ª - Igualmente se establece un arbitrio sobre las exportaciones de artículos, efectos o productos de este término municipal y que el mismo se produzcan y elaboren. El tipo máximo de gravamen sera el 1 por 100.

Base 7.ª Aprobada que sea esta Corte Municipal por el Gobierno, tendra plena aplicacion para el Presupuesto actual adaptando a ellas las Ordenanzas y el mismo Presupuesto formado para dicho año. = +

Bien enterados los señores concurrentes y en vista de que ya con anterioridad han sido estudiadas con detenimiento, por unanimidad, acuerdan prestarle su aprobacion.

Terminado este el unico objeto de la convocatoria, el Sr. Presidente levanta la sesion, extendiendole presente este que firman los señores gestores y el que yo el secretario, certifico. =

Juan Luis Montes delgado

Antonio Garcia de la Puente

José Canas

Pedro Vargas

Fernando Esposito

Pablo J. ...

J. Garcia

H. Alonso

Antonio Diaz

D. Bernier

A. ...

Fernando ...

## Session ordinaria

Señores concurrentes

D. Fran<sup>co</sup> Montero de Espinosa

" Felix Garcia de la Peña

" José Carrasco de la Barrera

" Fran<sup>co</sup> Pedro Targuá Ruiz

" Fernando Esperilla Rodríguez

" Hermenegildo Alayse Pérez

" Mateo Erabado Rivas

" Luis Bermejo de la Cruz

" Cypriano Rivas Olivero

En la Ciudad de Almedinilla a diez de Enero de mil novecientos treinta y nueve, a las diez y nueve horas y veintiocho minutos, se reunieron en el despacho de la Alcaldía en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la Presidencia de don Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera, y con mi asistencia como secretario, los señores gestores que al margen se citan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, para la que previamente habían sido citados y estando presente también el Señor Interventor.

Abierto el acto por el Señor Presidente y dada lectura por el secretario del acta de la sesión extraordinaria anterior, fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el Sr. Interventor, se dió lectura a la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Nombres	Conceptos.	Pesos - Cents
Raonán Cardenal.	Suministro materiales para ampliación merca Municipal.	555'00
Agente en Badajoz	Reintegro un libro de actas y otros documentos oficiales	225'25
Cuentas del año 1939.		
Manuel Testal	Un viaje de auto a Palomas a asuntos oficiales.	45'15
Emmerindo Guillén	Un id a varios pueblos para id. id.	97'00
El mismo	Un id a clausurar la "Venta de Rocha".	7'50
Juan Parras	Un id a balance para asuntos oficiales.	21'60
Julio Marcel	Materiales para reparaciones entre calle Esmita y Paseo Piedad.	181'50
Agente en Badajoz	Pagos de curios de estadísticas y boletines personales.	7'58
El mismo	Por reintegro de un libro de actas para 1939.	151'80
El mismo	Pa tabonarios para el sacrificio de cerdos.	159'38
Domínguez Algado.	Materiales para reparaciones en edificios Municipales.	264'90
Andrés Brito	dos tickets de auto a Badajoz para ir a ver en el Hospital de los enfermos de la Beneficencia	24'00
Hidroeléctrica	Alumbrado público durante el mes de Diciembre	2415'90
La misma	id, dependencias en igual mes.	144'44
Hacienda.	Impuesto 10% alumbrado mes Diciembre	241'59
REPÚBLICA DE ESPAÑA AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA DE BADAJOZ	Sus haberes durante treinta días en el Matadero a	

	varón de siete pesetas diarias	210'00
Sr. Depositario	Pago 16 sacos de picañ para calificación de oficinas.	81'70
El mismo	Pago de los gastos suplidos en viaje oficial a' Burgos de tres funcionarios del Ayuntamiento acompañados al Sr. Alcalde.	898'00
El mismo	Pago de una factura de tres tubos de suero anti-difterico adquiridos por el Sr. Moñ para un enfermo Benéfico.	18'10
El mismo	En el sello de correo para la correspondencia oficial.	40'48
El mismo	Por pagaral Comisionado de quintos de los gastos de un viaje oficial a' Badajoz para concentración de mozos.	50'80
El mismo	Pago gastos suplidos por los Sr. Blasco y Moren en viaje oficial	17'00
El mismo	Pago de gastos menores	33'65
El mismo	formales en una cruz en el Cementerio	329'50
El mismo	Locorros de marcha de mozos de varias reemplazant.	190'00
Inaucthis Gueros	formales y materiales de chasca la base de escucha.	621'15

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a' sus respectivas consignaciones.

Tambien se acuerda reconocer un crédito a' la Compañia Telefónica por un importe de 61'50 pesetas para pago de las conferencias de este Ayuntamiento correspondiente al mes de Noviembre próximo pasado. y otro a' Dña Dolores Anuado por un importe de 180'55 pesetas por suministro de material a' la Oficina de Colocación Obrera durante el pasado año de 1938.

La Presidencia da cuenta de que se halla informado por el retrado señor Rodriguez y Rodriguez el demito de "Aguas" que se le tenía interesado y que ya todos los señores conocen, proponiendo se le libere el importe de sus derechos, estando de acuerdo los señores gestores.

Tambien se acuerda conceder el plazo de un mes al Señor Farinos para contestar el pliego de condiciones impuestas por el Ayuntamiento al Banco de Crédito de España, en el asunto "Aguas de Almendralijo".

Respecto a' los terrenos que han de adquirirse para ampliación del Cementerio Católico Municipal, manifiesta la Presidencia que el Señor de la Peña



Ha contestado accediendo a lo que se le tiene solicitado como así mismo el señor Vargas Golfín, habiéndose reunido en el Ayuntamiento de la Alcaldía los peritos prácticos Don Francisco Barrera Gordón y Don José Vargas Ruiz bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde Don Hermenegildo Alonso Perez, procediendo a la tasación de dichos terrenos, estimando citados peritos que el precio por el que el Ayuntamiento puede adquirir los mismos, es, en cuanto al del señor Vargas Golfín, el de cinco mil pesetas fanegas, mas una indemnización a razón de treinta fanegas de arena por fanega de tierra al precio de la tasa hecha por el Estado y que rige el día que se le haga el abono y en cuanto al del señor de la Peña, el de seis mil pesetas fanegas, estando conformes los señores reunidos, acordando dar a este asunto la tramitación reglamentaria.

Sigue diciendo la Presidencia que en los muros Presu- puestos se crean unos destinos de guardas de pilares, capataz de carros y ayudante del guarda del paseo de la Piedad, de los cuales han solicitado Constantino Alaves Mateos y Angel Blanco Veloz para ocupar los de guardas de Pilares y como quiera que ambos son excelentes personas, y de reconocida probidad, yo estimo, y así lo propongo a la Corporación que estos dos señores ocupen los cargos que han solicitado, retrotrayendo el pago de sus haberes desde el día en que empiecen a ocupar sus puestos, como así mismo el de capataz de carros Juan Amigo Murillo, que queda retrotraído a primero del presente mes.

Los señores gestores, se muestran conformes con la proposición de la Presidencia.

Dada cuenta de una instancia de Antonio Morán Cortés, en la que solicita le sean adjudicados los dos trozos de terreno que al sitio "los Cañones" posee el Ayuntamiento y que están puestos en venta, por los que ofrece la suma de dos mil pesetas, el Ayuntamiento, a propuesta de la Presidencia, acuerda exponer los límites reglamentarios

de subasta rebajando los precios de cada parcela a mil pesetas cada uno, rigiendo igual pliego de condiciones.

El Ayuntamiento quedó enterado del nombramiento de dos señores Mutilados de Guerra para los cargos de Maquacil Mayor y guarda de Jardines.

Pasa informes de la Comisión correspondiente y de la Administración de Arbitros la petición formulada por Maria Josefa Raugel de que le sean devueltos unos arbitros que han abonado por duplicado.

La Presidencia manifiesta que estando proxima la época de plantaciones y siendo necesario plantar algunos plantas en el Paseo de la Piedad, debe pedirse a una casa de Plantas, un plomo que cueste poco dinero y ademas que nos diga que clase de ellas serian mas apropiadas para plantar en aquel paseo, estando conforme el Ayuntamiento. Sigue diciendo el Señor Montero de Espinosa que con motivo de su visita a Valladolid, tuvo la satisfaccion de ver al Conde de Vallellano, Alcalde que fue de Madrid, que a su paso por esta poblacion, habia podido admirar el esplendido paseo de la Piedad que era la admiracion de cuantos habia visto por su abundancia de flores, siendo este un estímulo para que se continúe mejorandose aquellos ni mediaciones.

Tambien da cuenta la Presidencia de que en la fuente pública y abrevadero instalados en el Paseo de la Piedad, se han verificado las pruebas necesarias dando un resultado excelente. La carretera de calle Vista Hermosa, hay que esperar que se seque el piso un poco, para repartir la almebrilla y hacer la plantacion de arboleda y seria conveniente rivitar el dia de su (incorporacion) digna, inauguracion a las autoridades provinciales y al Señor Obispo de la Diócesis, para que bendiga aquellos terrenos.

Tambien da cuenta la Presidencia de que en un reciente viaje a Salamanca, pudo admirar las seis hermosas campañas ya fructificadas que con destino

de nuestra hermosa torre parroquial ha confeccionado el Señor Don Jon' Cabrillo, que son de una perfección absoluta. A propuesta de la Presidencia y toda vez que existe en Presupuestos una cantidad para estas estuaciones, se acuerda conceder la suma de trescientos pesetas a los Monjas de Santa Clara, dado su estado de pobreza y abrir unas listas para que cada cual les done lo más la cantidad que estimen oportuna.

Dada cuenta de una instancia que al Ayuntamiento dirigeu los empleados de oficinas y Subalternos del Ayuntamiento, solicitando la concesión de una paga extraordinaria con motivo de los fiestas de Hermandad y alegando la carestía de la vida, debido a las actuales circunstancias, manifieste la Presidencia que es un deber suyo informar al Ayuntamiento antes de decidir. Durante mi actuación como Alcalde en la Dedicatura, esta gratificación no se dio. Se dio antes y después de ser yo Alcalde. Las circunstancias actuales los han tenido tan en cuenta esta Presidencia, que a su propuesta, en la confección de los Presupuestos para el año 1.933 todos los sueldos de los empleados han sido aumentados, por considerarlos justos. A mi me parecen bien todas las peticiones. Estos aumentos de sueldos consignados en los Presupuestos, seguramente ascienden a unas veinte mil pesetas. Si se les concediese esta paga, se elevaría en un mes a unas veintidós mil pesetas, pues todos tenían que ser hijos del mismo padre; pero si se agrega algún personal, llegaría a unas 16.000 pesetas. Hechos dados veinte mil de aumentos de sueldos; si damos esta paga, sube a unas 40.000 pesetas y además se les concede a los empleados en pago de Utilidades sobre sueldos, que a bona el Ayuntamiento, siendo ellos los obligados a satisfacerlos. A los empleados, tal vez no les quite esto que yo estoy diciendo, pero cuando se les aumentaron sus sueldos, lo hicieron, sin que ellos pidiesen nada. Es cierto que la Hacienda Municipal está muy bien, pero también es cierto que aún tenemos una gran trampa aunque sea de minoritarias, con

el Banco de Crédito Local de España.

El señor Alonso manifiesta que celebre por dicho por la Presidencia pues era lo mismo que él pensaba decir, aunque no tan bien. Añade que su voto está con el de la Presidencia.

El señor García de la Peña estima que las razones que alegan en su escrito los peticionarios, son muy verticales, pero no menos lo son las razones expuestas por la Presidencia, pero dado el estado floreciente del Ayuntamiento creo se les puede complacer dándoles esa paga extraordinaria, pues ya existen precedentes de otros Ayuntamientos y Diputaciones, aunque de poder darse completa, muy bien podría rebajarse al cincuenta por ciento.

El señor Alonso insiste en que no debe darseles aún sintiéndolo mucho, pues si estos empleados hacen algo extraordinario, el Alcalde es el primero proponiéndolos para gratificaciones.

La Presidencia manifiesta que en vista de que hay discrepancia, debe someterse el caso a votación.

Otra vez puesta a votación, se acuerda conceder a los empleados del Ayuntamiento, el cincuenta por ciento de los pagos que percibieron en el pasado mes de Diciembre por seis votos a favor por tres en contra, quedando aclarado que esta gratificación solo alcanza a los siguientes empleados: Guardias Municipales, Plaza Mercado, Matadero, Administración de Arbitros, Secretario, Intervención, Depositario, Subalternos de Oficinas, Obras Públicas, Alfombreros, Barrenderos, Coleccionario, Portero Hospital, Guardas de Cuerpo Encabados, Paseos, Pilares, Jardineros.

También se acuerda esperar a la liquidación del Presupuesto del pasado año para una vez conocido el superavit habilitar el crédito necesario para el abono de esta media paga extraordinaria.

La Presidencia hace uso de la palabra y manifiesta que como conclusión, tiene dos satisfacciones: una, el haber manifestado como defensor

de los intereses del Municipio, lo que dijo una vez dada lectura de la instancia y otra que visto el resultado de la votación, se satisface que los empleados perciban estas cantidades.

El Señor Alonso manifiesta que una vez que el Director de la Banda de Música esté cobrando su haber íntegro, se le obligue a abrir la academia acordada.

A propuesta de la Presidencia, queda designado por unanimidad el primer teniente de Alcalde Don Hermenegildo Alonso Perez, Inspector de la Banda Municipal de Música.

Los señores técnicos Municipales, en la solicitud presentada por Doña Dolores Garrido del Sar, viuda de Don Javier Merino Martner, estiman que el Ayuntamiento puede acceder al primer extremo de su instancia, o sea, al levantamiento del embargo practicado que asciende a la suma de 17'328'60, pesetas que se encuentran depositadas en la Caja General de Depósitos, siempre que la interesada quede con bienes suficientes a satisfacción del Ayuntamiento, para responder de la cantidad objeto del depósito y en cuanto al segundo extremo, por hallarse pendiente la apelación ante el Tribunal Supremo, el Ayuntamiento, no puede decidir, toda vez que el apelante es el Sr. Fiscal, en representación de la Administración.

El Ayuntamiento acuerda de conformidad con lo informado, y comunicarla así a la interesada.

Los señores más arriba de que trata, el Sr. Presidente levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los señores gestores y el Sr. que es el Secretario, certifica =

Francisco Moreno del Real

José Carreras

Nota Fiscal

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Don Pedro Vargas Ferrnando Espinilla

E. Bermúdez

Fernando Pérez

A. Alonso

Antonio Díez



Señores concurrentes  
 D. Fr<sup>co</sup> Montero de Espinosa  
 D. Pedro Vargas Ruiz  
 D. José Carrasco de la Barrera  
 D. Julián García Hernández  
 D. Hermenegildo Alonso Pérez  
 D. Mateo Grabado Díaz  
 D. Fernando Esperilla Rodríguez  
 D. Antonio Riera Olivas  
 D. Antonio Morán Rodríguez  
 D. Luis Bermejo de la Cruz

En la Ciudad de Almodovar a veinte de Enero de mil novecientos veinte y nueve, siendo las diez y nueve horas y treinta minutos, se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de Don Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera y con mi asistencia como secretario, los señores Gestores que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy para la que previamente habian sido citados, estando presente también el Sr. Interventor.

Abierto el acto por el Sr. Presidente y dada lectura por el secretario del acta de la anterior sesión, esta fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el Sr. Interventor, se dió lectura a la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales:

Nombre	Conceptos	Pesetas - Cts.
Ventura Arroyo	Materiales para el Museo de Bellas y B. del Estado.	915'35
El mismo	id para reparaciones en edificios	17'50
El mismo	id id id en la Via pública	350'00
Luis Mañas	La factura por alojamiento de militares.	6'00
V. Antonio Díaz	Por 266 juguetes para los niños pobres con motivo de la Fiesta de Reyes.	499'60
Luis Solís	Por material electivo en el servicio de Escucha.	15'05
Dolores Armado	Materiales para la Oficina de Mutilados de Guerra.	59'00
Felix Rote.	La factura de material para la Alcaldia, Bandos, etcetra,	145'00
El mismo	Id para la Administración de Arbitrios.	1.517'50
El mismo	Id. para el Matadero	213'00
El mismo	Id. para Estadísticas	150'00
El mismo	Id. para Quintas	40'00
El mismo	Id. para la Oficina de Obras.	30'00
El mismo	Id. para el Registro Civil	65'00
El mismo	Id para la Oficina Subsidió al Combatiente.	276'00
El mismo	Id. para la Comandancia Militar.	118'25
Julio Marcelo	Arena para construcción una Crucija en el cementerio.	33'00
	Id para reparaciones Via pública	16'50

El mismo.	Id. id en edificios municipales	33'00
Filipino Olivetti	Para completo pago de su factura de moquinos de Escucha	1.096'00
Santiago Tolosa	Por esquila de los caballerías propiedad del Ayuntamiento	59'95
Carretero Guilleu	Blanqueos y pintura del Palacio de Justicia	50'00
Antonio Medel	Un servicio de Water para el servicio de escucha	30'00
Agustín Strasser	Fama cama de Campaña para el servicio de Escucha	50'00
Don Lopez Ortiz	triego de una guerra y galón al Cabildo S. Municipal.	17'00
Aronio Sanchez	Picón y eliro para la Comandancia N. L. de	65'00
C. Telefónica	Cuotas telefono y conferencias durante el mes de Enero	252'20
C. Subsidio	Pago venencia (punto) para pago mínimo mes diciembre	22'40
S. Depositorio	Al comisionado de Guindas para un viaje a Badajoz	50'80
El mismo	Por pago de gastos menores.	24'30
El mismo	Reintegros para documentos oficiales	49'85
El mismo	Formales reparación edificios municipales.	208'50
El mismo	id una brupa en el Cementerio.	42'00
El mismo	Pago a Juan Dorado formales el servicio truta telefonica	37'50
El mismo	Id. cocoros de mocha a retirados para su incorporación.	88'75

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivos consignaciones.

Se acuerda reconocer un crédito de 201'80 pesetas a la Exma Diputación Provincial para pago de la suscripción al Boletín Oficial, durante el año 1938.

Por el Sr. Interventor se da cuenta y se acuerda por el Ayuntamiento, la anulacion de los recibos presentados por el Administrador de Arbitrios interino Don Don' Cascon Alcántara que se le entregaron para su cobro y que habian sido dejado pendientes al cesar en su cargo el Sr. Crespo por un importe de 15.235'19 pesetas en razon a las causas que en el informe del Sr. Administrador actual se señalaban y de acuerdo con el dictamen formulado por el Sr. Interventor, todo lo que se hace constar en el expediente instruido a este efecto.

Igualmente se da cuenta por el Sr. Interventor de que el Agente Ejecutivo ha presentado dos expedientes de fallidas uno por recibos pendientes de cobro del Repartimiento general de Utilidades del año 1936 por un importe de pesetas 3.524'89 pesetas y otro por Reparto de Utilidades y Arbitrios Municipales anteriores al año 1935 por un

importe de 46.253'57 pesetas, acordándose por el Ayuntamiento se expongan al público durante el plazo reglamentario para oír reclamaciones.

Se aprueban dos proyectos de bacheos en las calles Malosvinos y Provenza por un importe de 334'31 pesetas el primero y de 1.715'59 pesetas el segundo, acordándose se hagan con cargo a los fondos de la décima si a aquella Comisión Administradora, así lo acepta.

Por el Sr. Interventor se da lectura a la cuenta de caudales del cuarto trimestre presentada por el Sr. Depositario y seguidamente se procede a dar lectura a la liquidación y cuenta general del Presupuesto del año 1.938 cuya parte tercera es como sigue:

Créditos autorizados:

Ingresos	{	Presupuesto ordinario de 1.938.	760'916'19 P/P.
		Adpositos	119.175'23 "
		Reservas	1.264.914'36 "
		<u>Total</u>	<u>2.145.005'58</u>
Gastos	{	Presupuesto ordinario 1.938.	759.983'20
		Adpositos	104.670'59
		Aumentos	22.279'46
		Reservas	668.153'23
		<u>Total</u>	<u>1.555.086'48</u>
Diferencia: Superavit del Presupuesto refundido			589.919'10.

Movimiento de fondos.

Ingresos	:	Ael Presupuesto refundido.	1.344'642'94
		id. / id. / id.	1172'545'06
		Existencia en baja en 31 de bre 1938 trasladada el 1939 =	172.097'88

Liquidación.

Créditos del Presupuesto de ingresos no liquidados.	71'766'75
Superavit del Presupuesto refundido.	589'919'10
Excesos de ingresos realizados sobre los Presupuestos.	254'013'12
Créditos del Presupuesto de gastos no invertidos.	37.182'25

Diferencia: Superavit 809.347'72

## Comprobación

Obligaciones pendientes de pago en 31 Diciembre de 1938 =	345'359'17-
Créditos pendientes de cobro en igual fecha	982'609'01
Existencias en dicha fecha trasladadas al Presupuesto de 1939.	172'097'88
<u>Diferencia igual a la anterior =</u>	<u>809'347'72.</u>

Por el Ayuntamiento se aprueba la liquidación anterior.

Seguidamente y por el h. Ayuntamiento, se da lectura a la siguiente liquidación del Presupuesto Ordinario, desglosado del Presupuesto Refundido de 1938.

Créditos del Presupuesto de Ingresos no liquidados.	26'533'43 P/2
---	---------------

Excesos de ingresos realizados en el Presupuesto Ordinario sobre los calculados.	227'578'95
--	------------

Créditos del Presupuesto de Gastos no ingresados.	12'614'20	240'213'15
---	-----------	------------

<u>Diferencia Superavit del Presupuesto Ordinario.</u>	<u>213'679'73</u>
--	-------------------

El Ayuntamiento acuerda prestarle su aprobación provisional y que se anuncie en el Boletín Oficial de esta provincia por los plazos reglamentarios.

Se acuerda sin perjuicio de tercero y previo pago de los derechos correspondientes, a hacer las anotaciones en los libros Registro del Cementerio a nombre de Emeterio Salono, del número 4 de la Cruz 122.

Queda sobre la mesa a fin de que lo estudien los señores gestores, el proyecto de ampliación del Cementerio Católico, formulado por el h. Aparejador Municipal, a fin de que en la próxima sesión y una vez estudiado, se proceda a su aprobación definitiva y que se le dé la tramitación que corresponda para sacarlo a subasta pública.

Pasan a informe del Sr. Aparejador Municipal las solicitudes de obras en edificios de su propiedad, han presentado los vecinos Juan Alvarez y José Palacios.

Tasa asimismo a informe de la Comisión de Fideicomiso, la petición formulada por el Practicante Municipal Don Antonio More Nothier, solicitando se le reconocan quinientos.

Se acuerda reconocer un crédito de 93,00 pesetas a

María Josefa Raquel García, toda vez que se ha justificado haber satisfecho por duplicado, unos tableros de artísticos.

Pasa a informe de la Comisión de Gobernación, la petición hecha por Eulalia Añas Númer de apertura del Bar "La Peña", sito en la calle General Primo de Rivera, que ha tomado en traspaso.

Pasa también a informe del Sr. Aparejador la instancia suscita por Francisco Guerra Alvarez, de apertura de un establecimiento de dulcerin en la calle General Primo de Rivera.

El Ayuntamiento quedó enterado de un B. Mencionado por la Secretaría particular de S. E. el Generalísimo, en el que agradece el pesame de la Corporación por el fallecimiento del Excmo Sr. General Don Severiano Martínez Anido, Ministro de Orden Público.

El Señor Presidente da cuenta que el B. D. de la provincia del día 16, ha publicado el edicto relativo a la implantación por el Ayuntamiento del régimen de Carta Municipal, procediendo ahora a esperar que corra el plazo de treinta días hábiles de exposición al público para periodo de reclamaciones, para señalar nuevamente día a fin de que el Ayuntamiento se reúna para ratificar el acuerdo.

Segue diciéndole la Presidencia que en la casa cobinante siguen los trabajos de reformas, habiéndose comenzado la instalación de luz eléctrica y he encomendado al Sr. Aparejador un proyecto o estudio para la instalación de la calefacción que he de ser instalada en este edificio municipal con arreglo a las disposiciones vigentes para todo edificio público.

También continúan las obras de bacheos de la travesera de la calle Malorvines y calle Roseuda, haciéndose estos trabajos con cargo a la décima.

Entre el gestor señor Bermejo.

A propuesta de la Presidencia, se acuerda sacar a concurso la plaza vacante de Archivero Municipal.

el cual para ocupar el puesto deberá reunir las siguientes condiciones: de veintitres a cuarenta y cinco años de edad, saber leer y escribir, conocimientos de expedientes administrativos, suavito reglas y decimales, saber escribir a máquina y prestar servicios donde se le ordene en estas oficinas cuando no tenga trabajo en el archivo; acordándose así mismo que el Tribunal de examen lo compongan los señores técnicos Municipales, el gestor liquidado Don Rufan Garcia Hernandez y en la presidencia el Sr. Alcalde.

También da cuenta la Presidencia de que ha nombrado Secretario particular de la Alcaldía a Don Antonio Morales, el cual tendrá también a su cargo los trabajos de investigación y los que se le puedan encomendar.

El Señor Montero de Espinosa manifiesta que la liquidación del Presupuesto del año 1938, es realmente lo que se llama una excelente liquidación, con la que hemos conseguido traer llegar a la realidad el programa que nos fuéramos y tenemos que congratularnos por dos motivos; primero, porque está liquidado el día 20 de Enero que dice mucho del trabajo que se desarrolla en estas oficinas y segundo, porque su liquidación será un modelo, que llamará poderosamente la atención, toda vez que será el primero en España que se liquide en esta fecha y con este éxito.

Debido al celo desplegado en la Administración, se han superado estos ingresos, consiguiéndose estas partidas. Es decir, que con arreglo a las consignaciones del Presupuesto, se han superado en 254.013'12 pesetas. Para conseguir estos excesos, hemos tenido que trabajar todos y a ello ha contribuido mucho el celo desplegado. Esto lo hemos conseguido nosotros y tanto por la liquidación como por la rapidez en que ha sido liquidado, tenemos que congratularnos. Hoy día, no hay ni una sola persona que pueda decir que el Ayuntamiento le deba un céntimo y si bien tiene con el Banco de Crédito Local de España una deuda, ésta es una deuda amortizable en un largo periodo de años y que en mi paradero, época en que desempeñé el puesto que hoy ocupó, yo no dejé de

pagar puntualmente ni me solo año. Después se habló mucho, pero ahora se han podido pagar aquellos primas que otros dejaron de pagar, con nuestra Administración, que por ser la recta que ha sido, nos ha dado estos beneficiosos resultados. Nosotros no hemos hecho más, sino que administrar con cariño, los bienes del pueblo que se nos tiene encomendado. Yo propongo a los señores Gestores se confeccione un folleto con las consideraciones anteriores hechas al Presupuesto y liquidación del mismo para que el pueblo los conozca y las Autoridades superiores sepan de la gestión que todos hemos desarrollado, cada uno en su puesto. Con economía, justicia y rectitud que es lo que hemos empleado a nuestro paso por aquí, sin pulvis y sin galera, hemos conseguido que la liquidación del Presupuesto de 1.938 sea un modelo que llamará poderosamente la atención en el resto de España.

Los señores gestores se muestran complacidos de las manifestaciones de la Presidencia y se están conformes con que se edite el folleto propuesto por lo mismo.

Anda cuenta de una excusa presentada por el Sr. García de la Peña, el Ayuntamiento la tiene en consideración.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, dando lugar a la suspensión de la que se extiende el presente acta que firman los Sr. gestores y el Sr. secretario, certifica =

Francisco Martínez delgado José Carreras

Sr. Pedro Vargas Ferrnudo Benito

H. Alonso

S. García

Bernabe

Rafael J. Lala

Antonio Díez

Gerardo Vázquez



Señores concurrentes  
 D. Fran<sup>co</sup> Montero de Espinosa  
 " Félix García de la Peña  
 " Fr<sup>co</sup> Pedro Vargas Ruiz  
 " José Carrasco de la Barrera  
 " Antonio Morón Rodríguez  
 " Fernando Esperilla Rodríguez  
 " Hermenegildo Alonso Pérez  
 " Mateo Ervabado Riaz  
 " Julián García Hernández  
 " Luis Bermejo de la Cruz  
 " Francisco Villena Balbesteros  
 " Gabriel Garrido García  
 " Antonio Riaz Arias

En la Ciudad de Almedraluz a treinte  
 de Enero de mil novecientos treinta y nueve, siendo  
 las veinte horas, se reunieron en el Salón de sesiones  
 de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de Sr.  
 Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera  
 y con mi asistencia como secretario, los  
 señores gestores que al margen se expresan con  
 el fin de celebrar la sesión ordinaria corres-  
 pondiente al día de hoy, para lo que previa-  
 mente habían sido citados, y estando pre-  
 sente también el Sr. Interventor.

Abierta el acto por el Presidente y dada  
 lectura por el secretario del acta de la anterior  
 sesión, esta fue aprobada por unanimidad.  
 Seguidamente y por el Sr. Interventor, se dió lectura  
 a la siguiente relación de cuentas, por servicios y atenciones  
 municipales.

Nombres	Conceptos	Puestos - Cuentas
Antonio Medel.	Suministro lamparas para el Ayuntamiento.	171'00
Andrés Brito.	Billetes de auto a Badajoz e enfermo de la Beneficencia.	44'60
Agente en Badajoz	Por pago en la Jefatura de Obras Públicas, de la multa im- puesta a este Ayuntamiento por carecer uno de los carros propiedad del mismo de la tabilla reglamentaria	26'25
Luis Mañas	Por alojamiento de militares	5'60
Luis Solís	Suministro materiales eléctricos	78'30
José María García	Un viaje a varios pueblos del partido a asuntos oficiales.	85'00
Luis Couderas	Un viaje oficial para asuntos oficiales a Badajoz.	105'00
Mamul Testal	Id. id. id. id. con el Sr. Alcalde	108'00
Diputación provincial	Inserción anuncio en el Boletín oficial de esta provincia	186'30
Vicente García	Sus haberes como temporero durante el mes de Enero	155'00
L. Depositorio	Pago socorros de revisión.	3'75
El mismo	Tramos reparación en edificios municipales.	768'25
El mismo	id. construcción una cuneta en el cementerio	539'50
El mismo	id. para arrancar árboles.	72'00
El mismo	id. reparaciones en la Vía Pública.	22'00
El mismo	id. id. en el alcantarillado	11'50
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ	Por sucesión en colfación oficina.	113'05



43'00  
 203'95  
 50'80  
 18'80

El mismo  
 Mabel Palares  
 Sr. depositario  
 El mismo

7 sacos picon para idem idem.  
 36 id. id. id. id.  
 Un viaje al comisionado de quintos para incorpre-  
 ciones de reclutas.  
 Por gastos menores de oficinas.

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Por el Ayuntamiento se reconocen los siguientes créditos:  
 Uno de 2.059'71 pesetas a la Hidroeléctrica de Badajoz para completo pago del alumbrado publico correspondiente al mes de diciembre del pasado año 1.938.

Otro por un importe de 724'77 pesetas a la Hacienda Publica para pago del impuesto sobre el alumbrado publico correspondiente al 4º trimestre del pasado año 1.938.

Se acuerda el pago a Don Carlos Montero del primer plazo importante 25'000'00 pesetas por la adquisición de la casa de su propiedad colindante al edificio de este Ayuntamiento, adquisición que hizo este Ayuntamiento por escritura otorgada el día

Iguualmente se acuerda liquidar al mismo Sr. los intereses correspondientes al pago aplazado por la adquisición de dicho inmueble previa deducción del 50% de dicho intereses en razón a que el edificio se halla ocupado en su mitad por los familiares del mismo.

Tambien se acuerda prorrogar durante el año actual el concierto hecho con Don Luis Solis por que por este señor se reparan las instalaciones electricas de este Municipio abonándosele la cantidad de 60'00 pesetas mensuales.

Iguualmente, se acuerda que las fianzas de los funcionarios obligados a prestarlas, se depositen en una Entidad Bancaria para que por dichos funcionarios se perciban los intereses correspondientes.

De acuerdo con lo preceptado en el artículo 73 del Reglamento de Hacienda Municipal y en la Real Orden de 30 de Junio de 1.925 se acuerda especificar al Ilustre Sr. Delegado de Hacienda para que



por aquellos oficinas se remitan a este Ayuntamiento al término de cada trimestre, resúmenes circunstanciados de la recaudación de los recargos, arbitrios y costas del Repartimiento mencionado en el artículo 69 de dicho Reglamento, para que por este Ayuntamiento se puedan formular al Jefe de los observaciones y reclamaciones que se consideren convenientes al derecho del Municipio.

Se acuerda reconocer un crédito por un importe de 1.368'15 pesetas al Sr. liquidador del Impuesto de Derechos Reales y Registrador de la Propiedad de este partido para el pago de los derechos, multa e intereses de demora correspondiente a los informaciones posesorias de bienes de este Ayuntamiento hechos el pasado ejercicio.

Se deniega la petición formulada por Juan Sanchez Guindo, de apertura de un establecimiento de bebidas, en calle Santiago número 5, interin no acompañe certificación de estar inhabilitado para el trabajo, pues con la edad que tiene, si no está impedido, puede dedicarse a él.

Se deniega la petición formulada por el Alguacil del Suegato de Instrucción Manuel Rojas, toda vez que lo que tiene que resolver, es la Junta de Alcaldes de los pueblos del partido, por corresponder al Presupuesto Carcelario.

Se declaran presuros a los siguientes morosos, pertenecientes al cuarto trimestre del recuento de 1921: Alvaro Cortés Merchán, Odrián Charro Rodríguez y Doña María Simón Foucales, y excluido del contingente por haber recibido certificación de defunción, José Amador Cortijo.

Se deniega la petición formulada por Luis Amigo Polanco, de que le sean dispensados el pago de los arbitrios que tiene que satisfacer por el sacrificio de un cerdo.

Se accede, sin perjuicio de terrero con mejor derecho, y previo pago de los arbitrios correspondientes, a hacer las anotaciones en los libros del cementerio, del número 4, de la Cruzía n.º 6 a nombre de Manuel Alvarez Ramirez, del número 11 de la Cruzía 133 a nombre de Natividad Ortiz.

Andujar y del número 4 de la Gaceta 22, a nombre de Esteban Alvarez Ramirez.

Se admite la dimisión que del cargo de Guardia Municipal presentada José María García Hurtado, toda vez que el Ayuntamiento estima razonables las razones que alega al presentarla.

Se aprueba el proyecto de ampliación del Cementerio Católico por la cantidad de 44.832/59 pesetas, acordándose seguir la tramitación correspondiente para la subasta.

Visto el informe emitido por la Comisión de Gobernación, en la petición formulada por Eulalia Ariza Torres, de apertura del Bar de Vera, el Ayuntamiento acuerda de conformidad con lo reformado.

El señor Presidente manifiesta que de acuerdo con lo que previene el Estatuto de Recaudación, procede requerir al que fue Administrador de Arbitrios Primitivo Crespo Corrales y su auxiliar Federico Zambraun González, para que ingresen en el Ayuntamiento el importe del alcance y si no lo hubieren proceder al embargo de sus bienes, mostrándose conformes los señores concejales.

El señor Presidente manifiesta que es verdaderamente satisfactorio que el vecino de esta Ciudad Don Andrés Martínez Megor, que es voluntario en el Glorioso Ejército, casado, tres veces herido, y con un hijo, actualmente herido hospitalizado en ésta, que en cuanto el Ayuntamiento se inició y este pueblo fue liberado, vendió las existencias de su comercio, cerró éste y se marchó como voluntario, careciendo de bienes de fortuna de ninguna clase, ha migrado por Poblaciones liberadas, la suma de 1.300 pesetas, ejemplo digno de imitar por todos. Se propone conste en acta por satisfacción del Ayuntamiento y que se comunique este cargo a las Autoridades Superiores.

Se acuerda así.

También, sigue diciendo la Presidencia, es digno de alabanza el cargo de Don Paul Alonso de Anselmo,

que ha hecho para poblaciones liberadas, un donativo de dos mil pesetas y el del industrial Señor Miró que ha donado al Hospital Militar 80 litros de alcohol y el de la Comunidad de Labradores que también ha donado para "Poblaciones Liberadas", ocho arrobas de aceite. El Ayuntamiento acuerdo dar las gracias a tan espléndidos donantes.

A cuenta la Presidencia de que en el Palacio de Colonia se está montando otro Hospital Militar, para el cual han donado colecciones los vecinos de los pueblos de Fuente del Maestro, Aceuchal, Villalba, Santa Marta y Nogales. Con el fin de estudiar la marcha administrativa de los Hospitales de Olivenza y Jerez, el Señor Presidente propone, y así se acuerda, que se trasladen a referidos Hospitales el Sr. Interventor y un representante del Ayuntamiento para ver la marcha administrativa de los mismos y recabar de Intendencia que, dada la carencia de las subsistencias y medicinas aumenten la pensión de seis pesetas que hoy vienen pagando, hasta la suma que después del estudio que se haga, pudiese acrecer dichas cantidades.

Por unanimidad, se acuerda enviar un telegrama de felicitación al Caudillo y al general Don Fidel Arriba, Jefe del Ejército del Norte, por la brillante conquista de Barcelona y todo el territorio catalán.

A propuesta de la Presidencia, se acuerda enviar a Barcelona un cajón de tabaco con 1.500 cigarrillos y que el Ayuntamiento contribuya a la suscripción abierta con la suma de 500 pesetas, elevándose esta suma a la de 1.000 a propuesta del Señor Alonso, si el Ayuntamiento cuenta con posibilidades económicas para ello, acordándose así estimular a empleados y vecindario para que sugrosen dicha suscripción.

La Presidencia da cuenta de que el día dos y como en años anteriores, se celebrará la fiesta de la Bandelaria a la que asistirá el Ayunta-

miento, celebrándose la tradicional procesión.  
La Presidencia manifiesta que quiere conste en  
acto su satisfacción por que a la sesión de esta  
noche no ha faltado ni un solo concejal.

Tambien se acuerda dar las gracias al indus-  
trial Don Juan Martin Calvo, por su dona-  
tivo de doce docedras de huesos que ha enviado  
a este Ayuntamiento, con destino a Barcelona.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr.  
Presidente levanta la sesión una hora despues  
de empezada se le que se escribe lo prevenido  
así que firman los Sr. gestores y el Sr. que pod  
secretario, asistidos =

Francisco Montero del Espinoza  
 Juan Carrasco  
 Felipe Garcia de la Reina  
 Pedro Vargas  
 Fernando Espinilla  
 D. Manuel  
 Mateo Jarama  
 D. Alonso  
 Antonio Diaz  
 D. Bernabe  
 Francisco Villanueva  
 Fernando Pizarro

Señores concurrentes  
 D. Fray<sup>co</sup> Montero de Espinosa.  
 " Felix Garcia de la Peña.  
 " Jose Carrasco de la Barrera  
 " J<sup>co</sup> Pedro Vargas Ruiz.  
 " Antonio Morón Rodriguez  
 " Fernando Esperitha Rodriguez  
 " Hermenegildo Alonso Pérez  
 " Mateo Escobedo Diaz  
 " Julian Garcia Hernandez  
 " Antonio Diaz Chinas  
 " Fray<sup>co</sup> Villena Ballesteros  
 " Luis Benítez de la Cruz

En la Ciudad de Almodovar a diez de Febrero de mil novecientos treinta y tres, siendo las diez y siete horas y treinta minutos, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la Presidencia de don Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera, y con mi asistencia como Secretario, los señores gestores que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, para lo que habían sido citados, estando presente tambien el señor Interventor.

Abierta el acto por el señor Presidente y dada lectura por el Secretario al acta de la anterior sesión, esta fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el Sr. Interventor, se dio lectura a la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Nombres	Conceptos	Pagos - C <sup>tas</sup>
L. N. de Orensa	Suscripción periódico "La Antracilladora, por el feuto.	25'00
La Monerwa	Por un libro de actas	12'50
La misma	Material para Estadísticas	102'00
La misma	Por igual concepto	3'50
Luan Parra	Un servicio a varios pueblos para asuntos oficiales	26'60
(Vicente Pérez)	Julio Marcelo. = Arena para reparaciones en edificios municipales.	99'00
Luis Solis.	Materiales para reparaciones instalaciones eléctricas	43'80
Olivero Miró	Cinco para el servicio de excusos.	62'50
Cirilo Mercantil	Bebidas suministradas el día de la Candelaria	126'50
Julio Castellanos	Medicinas durante el mes de Enero a la Beneficencia	1.341'13
José Alcántara	Id. id. id. id.	443'75
Luz Rodriguez	Suministro seis sacos picon para el Matadero	40'40
El depositario	Gastos menores de oficina	25'40
El mismo	Recambios suscripción al Anuario de	97'35
El mismo	Gastos del Sr. Plando en un viaje oficial	44'25
El mismo	Formales reparacion en el alcantarillado.	31'50
El mismo	Pago jornales limpieza cuarteles	39'25

El mismo	Formales reparación edificios Municipales	291'75
El mismo	Por igual concepto.	42'00
El mismo	Formales para plantación de árboles	122'00
El mismo	id. construcción Crucero el Cementerio	157'50
José Rodríguez h. Registrador	Los haberes sueros excohitente oficina Mutilados Pago derechos reales, honorarios de inscripción etc, correspondiente a la compra de la cosa colindante a este Ayuntamiento	155'00 7.030'32
Diputación	Credito que se reconbiene para pago de in- cripciones en el P.O. durante el año 1938.	189'13
Agencia de fomento de Municipios	Pago del impuesto del 1'20% sobre los pagos en des- cuento en los respectivos libramientos sobre abono de los alquileres de edificios que aquellos hubieren hecho durante años anteriores a este Ayuntamiento.	222'00
Luis Selés	Por material suplido para instalación eléctrica en la nueva base comunal.	462'50
Vicente Pérez Fernando García	Por colocación de 54 cristales Por un servicio de auto a Pérez y Olivares con una comisión de Comisaría y el Sr. Interventor por asuntos oficiales.	81'00 156'00
El mismo	Id. a Badajoz con una enferma Penélope.	95'00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Fue bien acordado el Ayuntamiento aprobar el Padrón de Prestación Personal.

El Ayuntamiento quedó enterado de la circular inserta en el P.O. del día 26 referente a sueldos que han de percibir los empleados subalternos del Municipio, acordando adaptarse a las disposiciones vigentes.

Pasau a informes del Señor Aparejador, las peticiones de obras que formulau los vecinos Juan López Esperilla y Juan y Venancio Siquero Pablo.

Vistos los informes emitidos por el Señor Aparejador en las instancias presentadas para verificar obras de

albitanería por los vecinos Francisco Morcías, Pedro Sanchez Rauigel, J. Gaspar Alvarez y Remedios Ballina. El Ayuntamiento acuerda de conformidad en lo siguiente.

Se accede, sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los impuestos correspondientes a hacer las anotaciones en los libros registro del Cementerio a nombre de Ignacio Nogales del número 7 de la calle 167 y del 11 de la 133 a nombre de Natividad Otri Audujar.

Dada cuenta de una instancia formulada por Angel Guerrero Pulido, solicitando la apertura de un establecimiento de bebidas, el Ayuntamiento acuerda denegarle, interin no presente certificado médico de imposibilidad para el trabajo, así como informe de su buena conducta. Se accede, previo pago de los arbitrios correspondientes siempre que el local reúna condiciones a la petición, formulada por Hermenegildo Gonsales Seguro, de un establecimiento de peluquería.

Se accede a lo solicitado por Juan Gil Gordillo, de cubrir una plaza vacante de guardia municipal, acordándose cumplirse a desempeñarla a partir del día de mañana.

El Ayuntamiento acuerda la construcción de la bruja 202 del Cementerio Católico y que los restantes sigan el trámite correspondiente de subasta.

Se acuerda que los kioscos propiedad del Ayuntamiento instalados en la Plaza Mercado, sean sacados a subasta, celebrándose ésta el día que el señor Alcalde Presidente lo estime oportuno, para lo cual queda facultado, y con el mismo pliego de condiciones.

Se acuerda paken a los fondos de la Décima los proyectos de reparación de las calles Vistahermosa, Poveda y Monsalud, Hornachos y Abalquivinos.

X Dada cuenta del informe emitido por los señores Secretario e Interventor de este Ayuntamiento, relativo a la ejecución de subasta en la ampliación del ce-

Otras varias  
calle.



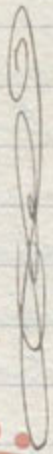
menterio Católico, el Ayuntamiento acuerda de conformidad con lo informado, aprobándose el expediente de expresión de subasta, acordándose el pago del terreno adquiridos a sus propietarios, según conste en los actos de la tasación pericial, Don Rafael Vargas Pelfin, al que se le abonará además, previa liquidación con arreglo a la tasación, la cantidad de avena que en la misma se cita, al precio que sea la tasa vigente como así mismo al otro vendedor Don Luis de la Peña e Hita, al precio de la tasación, autorizándose al Sr. Alcalde para que concurre al otorgamiento de escrituras y cuantas diligencias hayan de llevarse a cabo con motivo de la adquisición de los dos parcelas. X

A propuesta de la Presidencia, se acuerda la adquisición de dos rumbos para los carros del Ayuntamiento, con el asesoramiento de los señores Veterinarios y vender otra que está muy vieja, facultándose al Señor Alcalde Presidente para realizar este compra así como la de los carros que hacen mucha falta, y con arreglo a las consignaciones del Presupuesto. Tambien queda autorizado la Presidencia para la adquisición de ladrillos para las obras Municipales que se están realizando, asesorado por el Preparador Municipal.

Se aprueba el pliego de condiciones facultativas y económicas del cerramiento del Cementerio Católico, que corresponde aplicar en estos casos.

Se acuerda prorrogar el plazo hasta el 30 de Abril próximo para que los inquilinos de la casa colindante adquirida por el Ayuntamiento sigan viviendo en la misma, notificándose este acuerdo al vecino Don Carlos Muntero de Espinosa.

Por la Presidencia se dio cuenta de unas consideraciones hechas con motivo de las estancias de los Militares en los Hospitales de esta y que se repetirian a la Superioridad, pidiendo nuevamente lo que ya se ha pedido otras veces, juntamente con los de Peres y





Olivares), a quienes se invitara, procediendo a trasladarnos a Sevilla con estos dos Alcaldes, y hacer estas peticiones por si fuéramos atendidos. En la actualidad nos adeudamos tres meses y por si esto se prolonga, es necesario acordar que de la Caja Municipal sean suplidas estas atenciones de los que mas tarde se resarcirá el Ayuntamiento, acordando habilitar un crédito de 25.000 pesetas para estos fines.

Se da lectura al estado de ingresos verificados en la Depositaria Municipal durante el pasado mes de Enero, que es como sigue:

Administración de Arbitrios.	20.429'41 pcts.
Via pública.	4.189'30
Matadero (carnes blancas)	3.273'77
Matadero (carnes de cerdo)	28.353'50
Agente Ejecutivo	5.387'45
Multas	587'00
El 1.20%	189'75
Utilidades	98'24
Total	<u>62.508'62.</u>

La Presidencia manifiesta que para la mejor vigilancia de estos ingresos, es preciso nombrar con cargo a la partida de temporeros, un inspector para que vigile estos servicios. Yo propongo que este sea el Sr. D. Gonzalo Caberas que esta dando excelentes resultados, así como el Sr. D. Juan Rodriguez, continúe en su puesto de vigilante de Arbitrios, con cargo a la misma partida presupuestaria.

Se acuerda así.

La Presidencia da cuenta de que por el vecino de Mérida Don Juan Ramirez Yribe, se ha hecho un donativo de 500 pesetas para los obras de reparaciones de la Iglesia, situadas en la casa de un coto de su propiedad que llevaba en arriendo Don Jesús Gomez, así como del donativo de la Caja Rural, de 25.000 pesetas tambien con el mismo fin.

El Ayuntamiento acuerda que como representante

Alonso  
Gonzalez  
Cabezas

del vecindario, oficiar á autos donantes agrade-  
ciéndoles sus espléndidas donativas.

También se acuerda dar las gracias á Obis-  
Públicas por el donativo de 900 árboles que se están  
plantando en las diversas calles de esta Ciudad.

A propuesta de la Presidencia, se acuerda que  
la Comisión de Hacienda se reunie, para ir estu-  
diando el Presupuesto extraordinario.

Se acuerda, conste en acta la satisfacción que  
produce al Ayuntamiento y vecindario, la total libe-  
ración del terreno Catalán, y poner telegramas al  
Gaudillo felicitándole por tan feliz éxito.

A propuesta del Sr. Corra de la Peña se  
acuerda testimoniar al Nuncio de S. S. y al Pri-  
mado de España, el sentimiento de este vecin-  
dario y de su Corporación Municipal, por el fa-  
llecimiento de S. S. Pío XI.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr.  
Presidente levantó la sesión a mediodía para después  
de cuperosa, se la que se extiende la presente  
acta que firmaran los tres señores y el Sr. que yo  
el secretario, certifique.

Francisco Martín del Espino

Flia  
García Puri

Sr. Pedro Vargas

Gerardo Espinola

Antonio J. J. J.

J. Garcia

Francisco Videna

Bernardo Ruiz

José Carrasco

L. Bermúdez

Antonio Diaz

Señores concurrentes  
 D. Fran<sup>co</sup> Montero de Espinosa  
 " Félix Garcia de la Peña  
 " Fran<sup>co</sup> Pedro Vargas Ruiz  
 " Fernando Esperilla  
 " Antonio Morón  
 " Mateo Brabado  
 " Julian Garcia  
 " Fran<sup>co</sup> Villena



En la Ciudad de Almendralijs a veinte de febrero de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez y nueve horas y treinta minutos del día antes dicho, se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la Presidencia de Don Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera, y con mi asistencia como secretario, los señores gestores que al margen se citan, previa citación con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy y estando presente también el Sr. Interventor.

Abierto el acto por el Sr. Presidente y dada lectura por el secretario al acto de la anterior sesión, esta fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el Sr. Interventor, se dio lectura a la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones Municipales.

Hombres	Conceptos	Pesetas - Cent <sup>os</sup>
Comp <sup>ta</sup> telefónica	cuotas y conferencias telef. no mes de febrero.	281'15
Los Modau Madero.	Suprimido tubo chapa por edificio Municipal.	241'50
el mismo	Preego cisterna y retete P. Brabado St. Martín	16.00
Pensión Española.	Primeros seguros incendios edificio Municipal.	350'85
Julio Marcelo.	5 metros arena para el Cementerio	110.00
el mismo	2 id. id. reparación edificio Municipal	44.00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivos contingencias, como asimismo reconocer un crédito a la Hacienda Pública por un importe total de 1.174'35 pesetas para pago completo del 10% sobre Pesas y Medidas correspondientes al año 1.937.

De la cuenta de los reformes emitidos por el Sr. Aparejador Municipal en las peticiones formuladas por Venancio y Juan J. Guerrero Pallo y Hermenegildo González Segura, el Ayuntamiento acuerda concederles lo solicitado.

Poran a informes del Sr. Aparejador y del Sr. de la Guardia Municipal las peticiones hechas

por Clara Escudero Verdugo, de instalar una casa de leucismo y la de Protos Sanchez, motiva de apertura de un establecimiento de bebidas.

Asi mismo se acuerda prose a estudio de la Comision correspondiente, una instancia suscrita por el Medico Director del Dispensario Antifilidico Don Jose Reymundo y Jellis de Meneses solicitando se le conceda una gratificacion por los trabajos extraordinarios que realizo en el mismo.

El Ayuntamiento quedo enterado del agradecimiento del Baudich, expresado por medio de telegrama que se le envio en motivo de la total liberacion de Cataluna y etc del Nuncio, por el pasaje que se le dio por el fallecimiento del Papa Pio XI, (g.e.p.d.).

El señor Montero de Espinosa da cuenta de que los proyectos de obras que se encuentran formulados, han sido avalados con la firma del Ingeniero Industrial Don Juan Merino Parvito, el cual procede invitado para que presente la cuenta de sus honorarios.

Tambien da cuenta la Presidencia de que continuan los trabajos de reforma de la merca de la Municipal, y los de baches de las calles Vistahermosa y etc, estan dose plantando los arboles que nos cedio Don Puelles a la que ya le hemos dado las gracias.

En este momento, sigue diciendo la Presidencia estan corriendo los tramites de la Carta Municipal, de la que ya citaremos a sesion para aprobarla en definitiva. Y en cuanto a los salarios de los heros, sera el proximo dia 4 de marzo a los 11 de la mañana.

Tambien se acuerda reunirse en esta semana para estudiar el proyecto de Presupuestos extraordinarios.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el señor Presidente levanto la sesion de la que se extiende de presente acta que firmo

Handwritten signature or scribble on the left margin.

los señores gestores y el lo que y el decreto, certifica -

Francisco Montero de Espinosa  
 Francisco Villanar  
 Sr. Pedro Vargas  
 Sr. Felix Garcia de la Peña  
 Sr. Fernando Esperilla  
 Sr. J. Garcia  
 Sr. Rato J. J. J.

Señores concurrentes:  
 R. Fran<sup>co</sup> Montero de Espinosa  
 " Felix Garcia de la Peña  
 " Sr. Pedro Vargas Ruiz  
 " José Carrasco de la Barrera  
 " Antonio Moron Rodriguez  
 " Fernando Esperilla Rodriguez  
 " Hermenegildo Alonso Pérez  
 " Mateo Grubardo Diaz  
 " Julian Garcia Hernandez  
 " Antonio Diaz Arias  
 " Luis Bermejo de la Cruz

En la Ciudad de Almeria a veintiocho de Febrero de mil novecientos treinta y nueve, siendo las diez y nueve horas y treinta minutos, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de Don Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera y con mi asistencia como secretario, los señores señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, para lo que previamente habían sido citados, y estando presente también el Señor Interventor.

Abierto el acto por el señor Presidente y dada lectura por el secretario del acta de la anterior sesión, ésta fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el señor Interventor, se dió lectura a la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Nombres	Conceptos	Pesetas - Cent <sup>os</sup>
Antonio Sánchez	Por suministro de hierro para reparaciones en edificios Municipales.	57'96
Antonio Gragera	Enrolar Limpiera Vía Pública.	43'20
V <sup>o</sup> Antonio Arias	Cristales para edificios Municipales.	176'05
La misma	Una fijera para Ofimna Suvidio	4'50
La misma	Puntos para reparaciones edificio Municipales.	9'15

La misma	Un candado para dependencias Municipales.	2.00
Pedro Morales	Pintura edificios Municipales.	265'00
Lr. Notario	Por honorarios y suplidos en la materia de la escritura de venta a favor de Don Francisco delgado Donoso	98'00
A. Rafael Rodriguez	Minuta de honorarios por el dictamen emitido sobre la situación de relaciones con el Banco de Crédito Local en el asunto de Aguas.	1.000'00
Andrés Brito	Por billetes de ida y vuelta a Badajoz para trasladar de enfermos de la Beneficencia	27'20
Abamel Cupire	Arena para el Cementerio Municipal	295'00
V <sup>o</sup> de J. Anuar	Esportones y espuestas para Obras Públicas	90'00
Luis Solís	Material para instalaciones eléctricas.	41'00
Comisión Subsidio	Gastos menores fondos mínimos de Buero	23'75
José Motera	30 sacos picon para las Oficinas	165'00
Miguel Mitge	Limpieza una máquina de escribir.	20'00
El mismo	Por igual concepto	10'00
Justo Cruz	Arena reparación Vía Pública	110'00
El mismo	Id. para id en edificios Municipales.	99'00
El mismo	Id. id. Vía Pública.	44'00
El mismo	Id. crujiás en el Cementerio	154'00
Luciano Tubert	Material para la Oficina de Obras	57'90
Camara P. Urbana	Por lo que a este Ayuntamiento corresponde satisfacer como cuota segun el Decreto de ejecución de alquileres.	67'30
Lr. depositario	Gastos menores de Oficina	50'25
El mismo	Pago al manaque "Auxilio Social" para Oficinas.	25'50
El mismo	Pago gastos suplidos por el Alarife Municipal en varios viajes oficiales.	85'40
El mismo	Formales reparaciones edificios Municipales.	1.588'75
El mismo	Id. id. en el Alcantarillado	66'00
El mismo	Id. plantación de Arboles.	808'50
El mismo	Id. construcción crujiás en el Cementerio.	776'00
El mismo	Id. traslado dos cadáveres al Cementerio.	24'00
Alonso Gonzalez	Sus haberes como temporero mes Febrero	235'75
DIPUTACION DE BADAJOZ	Id. id. id. id.	190'10

Vicente Garcia  
Hidroeléctrica  
Hacienda Pública

Por id.	id.	id.	140'00
Alumbrado público mes Enero			2.415'90
Impuesto 10% alumbrado público mes Enero			241'59

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

También se acuerda abonar al Sr. Cura Parroco la cantidad de 1.000 pesetas consignadas para becas sacerdotales.

Así mismo se acuerda reconocer un crédito por importe de 179'62 pesetas a la Caja Nacional de Subsidios Familiares para completo pago de la cuota inicial.

Se acuerda pasar a informes del Señor Aparejador Municipal las peticiones de obras que formulan los vecinos Manuel Nieto y Juan Preciado Morán.

Se accede a la petición formulada por la Delegación Local de Falange Española Tradicionalista y de los J. O. N. S. de instalar una caseta para guardería en el Paseo del Pilar, con el fin de guardar la Repoblación forestal que en aquel paseo se ha hecho.

Se accede, sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo pago del impuesto correspondiente, a hacer los anotaciones en los libros registros del cementerio a nombre de Enrique Blasquez Sanchez, del número 4 de la Cruzía 15.

Dada cuenta de una instancia suscrita por Don Ceferino Gonzalez Zamora, en la que solicita sean designados dos peritos para que tase unos trabajos por él realizados al Ayuntamiento, se acuerda designar al primer teniente de Alcalde Don Hermenigildo Alonso Pérez para que con el industrial carpintero Don Vicente Alonso y otro que el interesado designe, se proceda a dicha tasación.

Se acuerda pasar a informes de los técnicos municipales la petición que formula el empleado municipal Don Juan Forte Delgado, de que le sean reconocidos dos quinquenios.

Se acuerda que en la Secretaría del Ayuntamiento



quede para estudio el proyecto de calificación formulado por el señor Aparejador Municipal que se ha de instalar en la nueva Casa Municipal, con el fin de que una vez estudiado por los señores gestores, sea tomado acuerdo en definitivo en la próxima sesión.

La Presidencia da cuenta de que días atrás estuvo en ésta el relojero que ha de instalar en la torre el reloj, y yo, creyendo interpretar el sentir de los demás señores gestores y del vecindario en general, le pedí presupuestos para instalar otro de esfera luminosa y que dé las horas, en la Plaza de Abastos y otro en el Cornite de la Piedad, habiendo formulado referido señor los presupuestos encargados, que quedan sobre la mesa para estudio, y en la próxima sesión poder hacerles pasar en aprobación o desaprobación, como estimen los señores concejales. Caso de aprobarse estos proyectos, tendrían que acordarse en principio, pero tendrían que pasar al Presupuesto Extraordinario.

También da cuenta la Presidencia, de que las mil pesetas concedidas por el Ayuntamiento para dos Becas de Sacerdotes, pueden hacerlas efectivas al señor Cura Párrico, temiendo este Ayuntamiento la satisfacción de que ha sido imitado por otros varios que también han concedido becas de esta naturaleza, satisfacción ésta que nos produce además el que el Seminario que estaba en estado precario, pueda desenvolverse. Es conveniente que esto se sepa en todas partes y se haga público en los Terceros para que ello sirva de acicate a otros Ayuntamientos y particulares, pues por quinientos pesetas anuales tenemos también la satisfacción de hacer un buen

Relojés

dote.

En buen día cuenta la Presidencia de que en el día de hoy han tomado posesión de cargos en este Ayuntamiento, los Caballeros Mutilados de Guerra, Eugenio Reyes Espinosa, Rodrigo Sanchez Esperilla y Florencio Guerrero Bordon, los cuales (trab.) al tomar posesión, han cerrado el cupo que a este Ayuntamiento le corresponde según la Ley, con lo que los demás empleados que están cubiertos por las plazas interinas, ya los pueden desempeñar con mas cariño pues ya tienen la tranquilidad de que por ahora pueden seguir ocupandolos. Nosotros les damos la bienvenida a todos esos Caballeros Mutilados, y esperamos que todos ellos cumplan en sus puestos con el cariño y entusiasmo que deben tener.

Segue dando cuenta la Presidencia de que el Vigilante del Arbitrio temporero Don Francisco Romero Rodriguez, puede pasar a ocupar una vacante que existe de Guardia Municipal, desempeñando el cargo de vigilante y cobrando la diferencia de sueldo como compensación a su trabajo. Se acuerda así.

Dá cuenta la Presidencia de que en la mañana de hoy se han celebrado los funerales por la muerte de S. S. Pio XI, al cual han asistido todas las Autoridades que al efecto fueron invitadas y en su día se celebrarán los que el Señor Montero de Espinosa, de su peculio particular y como homenaje de cariño y admiración costeará en sufragio del gran hombre Don Severino Martinez Arizola, (g.e.-p.d.)

A propuesta de la Presidencia se acuerda dar la bienvenida a la 105 División y agradecerle además las facilidades que nos ha dado para traer a esta población patatas para siembra y otras atenciones que para el Ayuntamiento han tenido.

A propuesta de la Presidencia se acuerda que una comisión de señores concejales se traslade a Mérida para invitar al Invierto General Arsenio Cabanillas al descubrimiento de una lápida conmemorativa que se

instalare en la fachada de la casa de la señora viuda de Don Javier Merino Borda, en la calle de las Noñeras con una inscripción concebida en los siguientes ó parecidos términos: En testimonio de gratitud al general Ascensio Cabanillas y las fuerzas de su mando, por la liberación de los presos de estas cárceles y secundario agradecido.

El señor Montero de Espinosa propone que esta fiesta se celebre si poder ser el próximo domingo, despues de la Misa de Campana, invitando a la 105 División para que desfilen sus fuerzas.

A propuesta de la Presidencia, se acuerda consta en acta la satisfaccion de esta Corporación y su vecindario por el reconocimiento de las Naciones Extranjeras, del Gobierno legitimo de España que es el del Generalissimo Franco.

y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion de la que se extiende lo presente acto. que suscribe los señ concurrentes de que yo el secretario certifico = Enmendado = Anual = Vale =

Francisco Montero de Espinosa

Don Pedro Vargas

Felipe  
García de la Torre

Mateo Felis

Don Bermejo

Fernando Espinosa José Carrasco

J. Garcia

Fernando Ruiz

- Sesión extraordinaria -

Señores concurrentes.

En la Ciudad de Almendralejo, a las veinte horas y treinta y cinco minutos del día veintiocho de febrero de mil novecientos trece y nueve, se reunieron en el Salón de este Ayuntamiento los señores gestores que al margen se expresan, bajo la Presidencia de Don Francisco Montero de Espinosa y de D. la Barrera, y con mi asistencia como secretario, con el fin de celebrar la sesión extraordinaria convocada para hoy, y estando presente también el Señor Interventor.

D. Francisco Montero de Espinosa  
" Felix García de la Peña  
" José Carrasco de la Barrera  
" Frau<sup>ca</sup> Pedro Vargas Ruiz  
" Antonio Morón Rodríguez  
" Fernando Espuña Rodríguez  
" Hermenegildo Alonso Perel  
" Mateo Erabado Díaz  
" Julián García Hernández  
" Antonio Díaz Arias  
" Luis Bermejo de la Cruz

Abierto el acto por el Sr. Presidente, por el Señor Secretario se dió lectura al edicto inserto en el Boletín Oficial de esta provincia relativo al regimen á implantar por este Ayuntamiento de Carta Municipal, dando cuenta la Presidencia de que han transcurrido los plazos que en el mismo se indican, para reclamaciones, sin que se hayan presentado ninguna, por lo cual procede ratificar el acuerdo adoptado en la sesión del 3 de Enero último, de su implantación y trasladarse á Burgos á fin de activar su aprobación Ministerial, pudiendo esta comisión llevar á dicha Capital otros asuntos de interes para el Ayuntamiento.

Los señores reunidos, por unanimidad, acuerdan ratificar el acuerdo de implantación en este Ayuntamiento de Carta Municipal y que el Señor Alcalde Presidente, con la comisión, se traslade á Burgos para estos fines tan pronto lo estime conveniente.

Trucado este el único objeto de la convocatoria el Señor Presidente levantó la sesión siendo las veinte y una hora treinta minutos, de la que se esten-

de la presente acta que suscrita por los tres concurrentes de que yo es Secretario Certificado =



Juan Montoro de Espinosa

Felipe Toruado de Peña

José Carrasco Ferrando Espinosa

Don Pedro Vargas

J. Garcia Mateo Galindo

Antonio Diaz Ferrando Peña

Sesión extraordinaria

Señores concurrentes

- D. Juan<sup>co</sup> Montoro de Espinosa
  - José Carrasco de la Barrera
  - Felipe Toruado de la Peña
  - Juan<sup>co</sup> Pedro Vargas
  - Antonio Diaz
  - Mateo Galindo
  - Ferrando Espinosa
  - Luis Bermúdez
  - Julián García
  - Antonio Moya
  - Ferrando Gil
- En la Ciudad de Almendralejo a las diez y nueve horas y treinta minutos de la noche de diez y nueve de Mayo de mil novecientos treinta y nueve se reunieron en el Salvo de sesiones de este Ayuntamiento para la presidencia del Sr. D. Juan<sup>co</sup> Montoro de Espinosa y de la Barrera los Sr. Secretarios que al momento se expresan con objeto de celebrar la sesión extraordinaria para la que previamente habían sido citados en tiempo y forma legal concurriendo tambien el Sr. Interventor y con asistencia del Sr. Secretario.

Abierto el acto por el Sr. Presidente y dada lectura del acta de la sesión ordinaria anterior es aprobada por unanimidad y firmada.

Seguidamente la Presidencia espone

que como saben los Señores Jueces que el único objeto de la convocatoria es rectificar el acuerdo adoptado por esta Corporación en la sesión del día diez de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho ya que examinado los planos de medición hechos por el Señor Espinosa, nos es conveniente al Ayuntamiento la adquisición de más terreno al Señor Vargas Polfú que es necesario para la ampliación del Cementerio.

Bien autorizados los tres concurrentes sui denuncias por unanimidad concurren en rectificar el acuerdo adoptado por el Excmo Ayuntamiento en la sesión del día diez de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho, en el sentido de que la tierra a comprar para la ampliación del Cementerio Católico a Don Rafael Vargas Polfú, se considere amuestrado en la cantidad comprendida en el plano dentro del triángulo señalado con las letras D. E. F. metros cuadrados, quedando por tanto como tierra comprada en definitiva a dicho Sr. Vargas la cantidad de 9.195,03 metros cuadrados, más por disminuirse de 648,12 metros cuadrados que no es necesario ocupar y que es la colada de mencionado triángulo.

Tratando este el único objeto de la convocatoria el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veinte horas de la que se extiende la presente ceta que suscrita por los Señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico. Emendado = 9 = Vale

Juan Luis Montero del Pino

Juan de la Peña

Don Pedro Vargas

Caracaso

Fernando Espinosa

Mateo

D. Román

M. Alonso

J. García

Antonio Diaz

Donato



El depositario	100 sellos correo para la correspondencia	40.00
El mismo	Pago gastos menores de oficina	21.55
El mismo	Haber a Sr. D. Rodrigo Rodríguez sus haberes de febrero como escribiente temporero de la Oficina de mutilados.	140.00
El mismo	jornales construcción crujía 208 del bumentorio	254.50
El mismo	Id. reparaciones Casas Conventuales	318.50
El mismo	Id. id. Depósito Municipal	26.00
El mismo	Id. plantación árboles Via Pública	168.00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas, con cargo a sus respectivas consignaciones.

Visto el informe favorable dado por los señores municipales en las solicitudes presentadas por los funcionarios de este Ayuntamiento Don Juan Forté Delgado y Don Antonio Morra Martínez, sobre reconocimiento de quinque años, se acuerda de conformidad con lo informado.

Vista la instancia formulada por José Díaz Pomer del Castillo pidiendo autorización para abrir un establecimiento de bebidas en la calle General Franco, el Ayuntamiento acuerda que acompañe a la solicitud un certificado médico acreditativo de la enfermedad que alega y que informe sobre su conducta y estado del local, al jefe de la Guardia Municipal y al h. Ayuntamiento.

Pasa a informes del h. Ayuntamiento y Jefe de la Guardia Municipal la petición formulada por José Mulero Caballero, digo Benítez, de apertura de un Bar en la calle General Primo de Rivera.

A su mismo pasan a informes del h. Ayuntamiento, las peticiones de obras hechas por Antonio Arroyo Nieto, Fernando Percie Díaz y Antonio Cortés Arce.

Se concede a Angel Guerrero Pulido la apertura de un establecimiento de bebidas en calle Bautista, en vista de los informes favorables.

Se deniega la apertura de un caso de lenocinio en la calle Conventos, formulada la petición por Clara Escudero Verdugo, en vista de que ya en otra ocasión se denegó también a otra peticionaria, por haber for-



mutado quejas aquellos vecinos.

Pasa á informes de la Comisión de Hacienda la petición formulada por Emilio Francisco Prats Díaz, de que le sean rebajados ciertos en una casa destruida por una bomba.

Se accede á la petición hecha por el empleado Municipal Vicente García Ortiz, de arbitrio de dos mensualidades, reintegrables.

Se aprueba el proyecto de calefacción en el nuevo Coliseo Municipal, cuyo presupuesto asciende á la cantidad de 12,734,52 pesetas, acordándose que para la subasta de esta obra, se sigan los trámites reglamentarios.

El Ayuntamiento quedó enterado de un telegrama y una carta dirigidos al Sr. Alcalde por el Director del Banco de Crédito local de España, en los que manifiestan que debido á las circunstancias extraordinarias no han podido ocupar el arrendamiento de aguas, pero que lo harán en cuanto sea factible, acordándose concederle un mes más de prórroga para la contestación á la petición que se le tiene hecha.

La Corporación quedó enterada de un oficio de la Jefatura de Intervención de Badajoz en el que se manifiesta que el abastecimiento de los Hospitales Civico-Militares contratados, se tiene que verificar siguiendo las mismas normas que el abastecimiento de la población civil correspondiendo por tanto á las Juntas provinciales de abastos subsanar las anomalías que existan en materia de abastecimientos.

El Sr. Presidente expone que el día cuatro se celebró la subasta para venta de las parcelas uno y cuatro que quedaban de las eras "Las Cabezones", habiendo sido adjudicados provisoriamente la número uno, á Don Antonio María Cortés y la número cuatro á Don Higinio Lobato

Prórroga al Banco Crédito local.



de Vega, por el precio cada una de ellas de mil pesetas, procediendo a adjudicarlas definitivamente estas parcelas, ya que durante los cinco días siguientes a la celebración de la subasta, no se han formulado reclamaciones, acordándose por unanimidad la adjudicación definitiva de mencionados parcelas y autorizar al Sr. Alcalde presidente para que en nombre y representación del Ayuntamiento pueda otorgar y firmar las correspondientes escrituras.

Quedó enterada la Corporación de un oficio del Sr. Coronel Jefe de la 105 División, en el que agradece la bienvenida dada por este Ayuntamiento con motivo de su llegada a esta.

También conoció el Ayuntamiento de los ingresos verificados en el mes de febrero por los distintos conceptos, que son como sigue:

Via pública	4.602'90 pesetas
Matadero "Carnes blancas"	3.279'14 "
id "Cerdos"	14.055'58 "
Agente Ejecutivo	5.954'14 "
Muebles	1.215'00 "
Admno de Artistas	2.174'54 "
Cementerio	354'00 "
Impresos	30'00 "
<u>Total</u>	<u>51.236'19 "</u>

El Sr. Presidente da cuenta de que se han superado las obras del parque en el Paseo de la Piedad, con arreglo a los proyectos de plantación de plantas formulados por la casa Juan Suva, de Granada, procediendo avisar a los dueños de árboles para que los trasladen a los sitios que después se les indicarán.

Quedó enterada la Corporación de los proyectos de relojes formulados por la casa Verde de Navarra, para sus instalaciones en la fuente de Nuestra Señora de la Piedad, Plaza Mercaderes y Torre de la Iglesia parroquial.

La Corporación acepta la dimisión que tiene pre-

sentado Juan Galindo Espino, del cargo de quintero de la Plaza Mercado.

El Ayuntamiento acordó dar las gracias al Sr. D. Juan Galindo Espino por la cesión de 12.000 ladrillos con destino a los obras Municipales por el valor corriente.

Tambien se acuerda librar el donativo de trescientas pesetas a las Monjas de Santa Clara, que ya fue acordado en otra sesion y darle asi mismo las gracias por la obra que confeccionaron para el via de la Candelaria y pagable en su sorteo.

De cuenta la Presidencia del que por el Sr. Aparicio Municipal se ha presentado una relacion de propietarios de fincas urbanas en la calle Honda, a los que es necesario notificar cuando se verifique el arreglo de mencionada calle para que verifiquen los datos de arrendamiento con arreglo a los proyectos que se formulen.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesion sesion los veinte y cuatro votos, de lo que se extiende el presente acta que firman los señores señores y se lo que por el secretario, certifica =  
Francisco Martin del Pinar

Juan Galindo Espino

José Carrasco

Fernando Espinillo

José Alonso

Antonio Diaz

José Carrasco

Antonio Diaz

Fernando Espinillo

Antonio Diaz

Fernando Pinar

## Sesión ordinaria.

Señores concurrentes  
 D. Juan Montero de Espinosa  
 " Félix García de la Peña  
 " José Carrasco de la Barrera  
 " Pedro Vargas Ruiz  
 " Fernando Esperilla  
 " Clotario Morón  
 " Hermenegildo Alonso  
 " Mateo Trabado  
 " Julián García  
 " Clotario Rivas  
 " Luis Bermejo.

En la Ciudad de Almedinilla, siendo las diez y nueve horas y cuarenta minutos del día veinte de Marzo de mil novecientos treinta y nueve, se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de Don Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera y con mi asistencia, como Secretario, los señores gestores que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, para la que habían sido citados y estando presente también el señor Interventor.

Abierto el acto por el Sr. Presidente y dada lectura por el Secretario, al acta de la anterior sesión, esta fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el Sr. Interventor, se dió lectura a la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Nombres	Conceptos	Pesetas - Centimos.
Juan Crespo	Por diversos efectos para la instalación eléctrica de la nueva Casa Consistorial.	173'00
Alonso Gonzalez	Por 5 faujes de arcua para las batallas de Obras	101'90
Rafael Quiñones	Por 1.25 metros seda crespon	12'50
Andrés Ruiz	Por billetes de ida y vuelta a Badajoz a supremo p.ub. l.	32'70
Cp. telefónica	Cuotas, telefonia y conferencias en Marzo	249'45
Unión de Aventura	Prima seguro incendio nueva Casa Municipal	59'15
Antonio Medel	Bombas para dependencias municipales	18'00
El mismo	Id. para el servicio de escuela	9'00
El mismo	Id. instalación cuarteles.	306'00
El mismo	Precintos para la Administración de Arbitros.	33'00
Periódico "La Ametralladora"	Por los números de este semanario enviados durante febrero.	20'00
Evaristo Hujillo	Por construcción en marmol de leñeros de varios calles, lapida homenaje al Excmo Sr. General Asensio y columna para una fuente.	536'00
Luis Bermejo	Salvados para las caballerías	748'00

Manuel Doza	Diversos efectos para las dependencias.	
D. José Alouss	Honorarios suplidos copia escritoria de compra de terrenos y otra de venta.	193'00
Compañía "Aurora"	Prima seguros de incendios edificios	168'15
Manuel Salazar	Aguas de picos y otras reparaciones.	89'00
Ventura Arroyo	Materiales para nueva base Municipal	447'90
El mismo	Fallas reparaciones edificios	20'00
El mismo	Materiales crujea Cementerio	470'00
El mismo	id. via pública	73'50
Juan Moteras	51 sacos picon calefacción oficinas	285'60
El Depósito	Reintegros de documentos	33'60
El mismo	Idem carga picon oficina Subsidio	12'00
El mismo	Pago conducción cadáveres al cementerio	12'00
El mismo	Jornales construcción crujea 208.	453'00
El mismo	id. reparación nueva casa Consistorial	540'75
El mismo	id. id. via pública	202'00
El mismo	id. plantación árboles.	224'00
El mismo	id. reformas y ampliación pasaje de la Piedra del	893'00
Rafael Vergas	Prom. forraje de avena para los caballerías de Chas	519'75
El Depósito	Pago jornales instalación aguas con Incastrón	
	Grupos exalor Santa Marta.	11'00
Adrián Salas	Peladillas para reparaciones en edificios Municipales.	800'00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

El Ayuntamiento quedó enterado de las cuentas del Hospital, que arrojan el siguiente resultado:

Ingresos =

Existencias en 31 de Diciembre de 1938.	13.662'10
Ingresos durante Noviembre de "	10'00
id. id. Diciembre "	21.495'00
id. id. Enero de 1939	27.653'00
<b>Total =</b>	<b>62.820'10</b>
Gastos totales en Noviembre de 1938	11.598'10
id. id. Diciembre "	22.986'85
id. id. Enero de 1939.	19.664'45
<b>Total =</b>	<b>54.249'10</b>
Existencia en 31 de Enero de 1939.	8.570'70

Se acuerda librar la suma de diez mil pesetas que están presupuestadas, al Sr. Cura Párrico para la reconstrucción del Templo parroquial.

Vistos los informes emitidos en la solicitud de Mateo Sanchez Martín, de apertura de un establecimiento de bebidas, se acuerda que el interesado manifieste la edad que tiene y conocer además si está en condiciones de poderle dedicar a otras ocupaciones, dado el acuerdo tomado en otra sesión de restringir esta clase de permisos.

Se accede a la petición formulada por Martín Pardo Bermúdez, de traer las anotaciones en los libros registro del cementerio a su nombre, del número 9 de la Cruz 98, todo ello sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo pago de los impuestos correspondientes.

También se adopta igual acuerdo en la petición hecha por Doña Dolores Merino Borda, de los números 2-1- y 2 de las Cruces 11-88- y 147 y el 3 de la 33.

Se accede a la apertura del Bar "de Peña", solicitada por el mismo conserje de dicha Sociedad, Don Amalio Beruete, en vista de los informes favorables emitidos por el Señor Aparejador y Jefe de la Guardia Municipal.

Visto el informe emitido por el Señor Aparejador Municipal en la solicitud presentada por Fernando García Macías de obras en una casa de su propiedad en la calle Calvo Sotelo, se acuerda de conformidad con lo firmado en el sentido de que el peticionario acompañe a la solicitud un proyecto de la obra, como así mismo el permiso del Sr. Jefe provincial de la Vivienda.

Se accede a la petición formulada por Antonio Arroyo Nieto, de verificar en su domicilio, calle de Mérida las obras necesarias para la acometida de aguas residuales a la red general del alcantarillado en la calle de Corín.

Dada cuenta de una instancia suscrita por Fermín Melado Giménez en la que solicita la devolución

de 44'40 pesetas, que satisface en el Matadero Municipal por un cerdo que mas tarde al sacrificarlo resulto con triquinosis como demuestra con el certificado que acompaña, el Ayuntamiento acuerda que informe el Señor Administrador del Matadero sobre el peso de citada animal y sobre la veracidad del caso, y se le devuelva al peticionario, si tiene razón, la cantidad pagada.

El señor Presidente manifiesta que este es un caso que hay que tener presente al confeccionar los Presupuestos del año venidero. Es conveniente hacer un seguro de un tanto por ciento sobre las carnes, como lo tienen en ciertos Mataderos, para que a toda persona que se le queme un animal en esas condiciones, se le pueda abonar su importe.

Se lee una instancia de Francisco Bolaños, en la que solicita se le conceda autorización para trasladar un kiosco de su propiedad que tiene en el Paseo de la Piedad, al de las prias, frente al paseo grande junto a la casa del guarda, manifestando la Presidencia que de acceder a lo solicitado, debe hacerse con la condición de que no constituya derecho alguno y que sepan los interesados que esta concesión es circunstancial, acordándose así el Ayuntamiento.

El señor Presidente manifiesta que el Ayuntamiento está bastante necesitado, tanto las oficinas de Depósito como las de Arbitrios, como también la Oficina de la Comisión local del subsidio al Combustible, de máquinas de escribir en las que regularizar los servicios de estas dependencias, no habiéndose podido adquirir por falta de ellas, en el mercado. Lo intereré del vecino de nombre Don Primitivo Franco Peña, la venta de tres de estas máquinas y efectivamente, por medio de este escrito que va a leer el Sr. Secretario, nos ofrece la venta de dos, una "Hispano Olivetti", con

pletamente nueva y otra "Remington" en buen uso, la primera por 2.500 pesetas y la segunda por 1.700, pagándose las al contado y con el compromiso por su parte de limpiar y arreglar todas las del Ayuntamiento, completamente gratis. Yo intervine del Concejal señor Morón que las examinase y me dijo que él no entendía nada de máquinas de escribir. Supe que el Batadero Industrial de Mérida, había adquirido algunas máquinas iguales que estas que nos ofrece y efectivamente, me puse al habla telefónicamente con ellos y me dijeron que han adquirido unas máquinas "Hispano Olivetti" iguales a la que se nos ofrece, por 2.200 pesetas, en Italia directamente. La otra máquina, según los que entienden de eso, es de mejor rendimiento que la "Hispano", pero por ser de segunda mano, cuesta ese dinero. Falta hacer, el precio se aproxima a la realidad del mercado pero yo quisiera que se nombrara una comisión para ver la forma de que el señor Peña rebajase algo de la cantidad pedida.

Se acuerda facultar al señor Alcalde para la adquisición de las mismas, procurando rebajar del precio pedido la mayor cantidad posible, y acordándose el pago de las mismas hasta un máximo de cuatro mil pesetas en total.

Por el señor Secretario se da cuenta de una disposición inserta en el Boletín Oficial, relativa al pago a los subsidiarios del subsidio familiar, pago que tiene que hacerse por los respectivos Ayuntamientos, habilitando para ello las correspondientes cantidades si ya no estuvieren en Presupuesto, acordando la Corporación darse por enterada y cumplir exactamente con lo que se ordena.

También se da por enterada el Ayuntamiento de una circular inserta en el Boletín Oficial de la Provincia relativa a formación del padrón de cédulas personales, el cual tiene que estar confeccionado para el próximo



verano.

La Presidencia da cuenta de que el Ayuntamiento tiene que acordar, y así se acuerda, la construcción de la Cruz número 209, del Cementerio Católico.

Sigue diciendo el Señor Montero de Espinosa, que el pasado día 15, se otorgaron las escrituras ante el Notario de este Don José Alonso López, de la compra de terrenos que se dedican a ampliación del Cementerio Católico adquiridas a Ambrosio de la Peña y Don Rafael Vargas Poljir y el día 17, se trasladó a dichos terrenos el Señor Aparejador Municipal Don Santiago Zapata Morán, acompañado del Maestro de la Obra Don Miguel Galindo y el capataz de Obras Municipales Alonso Herverre, concluyéndose también el Señor Alcalde Presidente, deslindeándose y arbolándose el terreno adquirido. Los señores recibidos se dan por enterados.

También da cuenta la Presidencia de que continúan las obras del Parque del Paseo de la Piedad, en cuanto a jardinería y se encuentra terminada la prolongación de la calle Vista Hermosa, cubierta de almendrales y tierra, no faltándole más que la episona el rulo. También en la Base Municipal de reciente adquisición, continúan, pero con cierta demora por la falta de elementos.

En cuanto a las diez mil pesetas para la Iglesia, cree la Presidencia debe hacerse con preferencia una donación para la instalación de los relojes en la Torre y en la Ermita de la Piedad, dándose al Párroco, pero a condición de que sean destinadas a estos relojes, para regir la hora de los Cultos a los fieles que concurran a dichos actos religiosos, así como también para regular las ocupaciones y demás necesidades de la vida del vecindario, siendo estos relojes cuidados y reparados por el relojero que designe el Ayuntamiento, considerándose siempre

Reloj



como usuario de ellas, el vecindario de Almoradally.

Tambien, a propuesta de la Presidencia, se acuerda que el Señor Aparejador Municipal haga un proyecto de las obras a realizar en el Espolón, y se remitan a una casa de plantas para que nos facilite un croquis o plano para hacer en dicho terreno un parque donde levantar en un centro la Cruz de los Cochinos.

El Señor Presidente manifiesta que por el Señor Aparejador se formularan los proyectos de arreglo de la Callejuela Honda, cuyas obras serian realizadas con cargo a la décima de la contribucion del paro obrero.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesion a las once y veinte minutos despues de empezada, de lo que se extiende la presente acta que firman los señores reunidos y de lo que yo el secretario, certifico -

Juan Antonio Montano del Espino

Ca. Felisa  
García de la Peña

H<sup>o</sup> Pedro Vargas

Antonio Benavente

Mateo Zapata

Antonio Diaz

J. Garcia

A. Man

[Signature]

H<sup>o</sup> Alonso

[Signature]

[Signature]

- Señores concurrentes
- R. Fray Montero de Espinosa
- " Félix Garcia de la Peña
- " Fco Pedro Vargas Ruiz
- " Hermenegildo Alonso Pérez
- " Antonio Morón Rodríguez
- " Fernando Espeitha Rodríguez
- " Mateo Trabado Diaz
- " Julian Garcia Hernandez
- " Antonio Diaz Arias

En la Ciudad de Almedralaji a treinta y uno de Marzo de mil novecientos treinta y uno, siendo las veinte horas y cuarenta minutos, se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de Don Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera y con su asistencia como secretario, los señores gestores que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, para la que previamente habian citados, y estando presente tambien el Señor Interventor.

Abierto el acto por el Sr. Presidente y dada lectura por el Secretario al acta de la anterior sesión, éste fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente y por el Sr. Interventor, se dió lectura a la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales.

<u>Nombres</u>	<u>Conceptos</u>	<u>Pesetas - Cts</u>
Angel Diaz	Efectos escritorios oficina Obras.	27'25
El mismo	Id. id. oficina subsidio	16'30
El mismo	Id. id. Comandancia Militar	26'25
Julian Goutheras	Un servicio de auto a Badajoz	108'00
Asiuratuice Italicave	Prima seguro accidente Obreros Municipales año actual.	628'65
Luis Ramierez	27 jaulas para proteccion de arboles.	202'50
El mismo	Reparaciones herramientas de Obras.	100'00
Faustino Zapata	Materiales construcción Crucero Cementerio	23'15
El mismo	Id. nueva Casa Municipal	256'00
El mismo	Id. reparaciones via pública	94'90
El mismo	Id. id. Calleja Honda	71'40
El mismo	Id. id. Paseo de la Ciudad.	47'65
Seraucario Anahalladora	Por la suscripción mes de Febrero	20'00
Kulmen S. d.	Por dos almanagues para las oficinas.	22'65
Sr. Depositario	Pago cocinas a necesitados.	32'00
El mismo	Pago gastos menores de oficinas	16'15
El mismo	Id. id. gastos de obra gasto de un viaje oficial.	22'67

El mismo	Pago jornales reparaciones Ayuntamiento.	213'00
El mismo	Id. id. / id. Palacio de Justicia	48'00
El mismo	Id. id. construcción crujía n.º 208.	203'50
El mismo	Id. id. instalación aguas Maestros	55'00
El mismo	Id. id. reformas Paseo de la Piedad.	416'50
El mismo	Id. id. tregos árboles vía pública	128'00
El mismo	Pago cuota normal del Subsidio familiar Febrero	498'05
Esteban Peralta	Por intervenciones de especialidades a su favor Beneficencia.	245'00
Justa Bermejo	Por medicinas a la Beneficencia en Enero	137'55
La misma	Id. id. en Febrero	186'10
Jose Alcántara	Id. id. en Febrero	397'97
Alonso Gonzalez	Sus haberes de temporero en Marzo	235'75
Vicente Garcia	Id. id. / id. en id.	155'00
Ant. Ramirez	Id. id. id. 8 dias id.	40'00
Cipriano Navia	id. id. id. 5 id. id.	25'00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivos consignaciones.

Tambien se acuerda reconocer un crédito a Don Manuel Raugel Campomanes, por duplicidad en la cuota del Repartimiento del año 1936, por 106'01 peseta. Otro a D.ª Maria Josefa Raugel Garcia, como importe de los talones satisfechos por duplicado correspondiente a arbitrios municipales, por 93 pesetas y otro a Don Tomas Melado Raugel por un importe de 44'40 peseta satisfechos por arbitrios municipales por el sacrificio de un cerdo que resultó con triquinosis y otro por un importe de 86'25 pts a Don Emilio Priat Diaz como devolución de un ingreso indebido.

Tambien acuerda el Ayuntamiento que los funcionarios empleados de Arbitrios D. Francisco Romero y Don José Carransa, poseen a ocupar las vacantes que existen, el primero, de Guardia Municipal y el segundo, de encargado del Depósito, con el haber de 6'25 pts diarios cada uno retrotrayéndose los efectos de este acoplamiento al día 1.º de Marzo.

Todo el informe emitido y propuesta formulada por el Sr. Jefe Instructivo en los expedientes respectivos para ser

rar la conducta y actuación política con relación al Glorioso Movimiento, de varios funcionarios municipales, se acuerda, de conformidad con la propuesta de sobreseimiento y continuación sin imposición de sanción en sus respectivos cargos de los siguientes funcionarios: Don Bernardo Peña Alfaro, Don Domingo Loriaño Solís, Don Jesús Gómez García, Don Luis González Sepinosa, Don Francisco Blanco Martiner, Don José de los Ríos, Don Rafael Lauer Jiménez, Don Juan José delgado, Don Jesús Díaz Parreño, Don Miguel Muro Domínguez y Don Pedro González Hidalgo.

A propuesta de la Presidencia se acuerda dar la enhorabuena a estos empleados municipales, por la resolución recaída.

En vista de los informes favorables, se accede a la petición solicitada por Don Díaz Gómez del Costillo, de apertura de un establecimiento de bebidas.

Dada cuenta de una instancia suscrita por Eugenio Mender, de apertura de una casa de lecherías en la calle de Barrera y de otra suscrita por los vecinos de dicha calle, se acuerda denegar el permiso que solicita, accediendo a la reclamación formulada por los dichos vecinos.

Pasa a uniformes del Sr. Aparejador Municipal la petición hecha por Pascual Parra Caballón, de verificar obras de albañilerías en una casa de su propiedad.

El Sector Presidente da cuenta de un telegrama enviado por el Excmo Sr. Gobernador Civil en el que manifiesta, que, debidamente informado, ha enviado a los Ministerios correspondientes el expediente de Carta Municipal, aprobado por este Ayuntamiento, quedando celebrados los actos gestores.

El Ayuntamiento acuerda dejar sobre la mesa para ser estudiados y traerlos a la

a la próxima sesión para su aprobación, los proyectos formulados por el h. Ayuntamiento Municipal, de aceras de las calles Monsalud y Vista Hermosa, y ampliación de la vía destinada para la circulación en ambas calles, con cargo a la Decima.

Así mismo queda sobre la mesa el proyecto formulado por el pintor Pedro Morales de pintura del nuevo Palacio Municipal, para la aprobación en su caso por el h. Ayuntamiento Municipal.

Da cuenta la Presidencia de que una vez aprobado el proyecto de pavimentación de la calle de Jusevías, deben abonar los propietarios de edificios allí enclavados, el cincuenta por ciento, de contribuciones especiales, correspondiendo la mayor parte al Ayuntamiento, haciéndose en dicha calle un ensanche que proporcionará grandes ventajas a la circulación, a expensas de la casa que fué de don Carlos Montero de Espinosa, adquirida por el Ayuntamiento para ampliación del antiguo edificio.

Remanense en el  
asunto de Raimundo  
Crespo y F. Zambrao

A propuesta de la Presidencia, se acuerda que el Ayuntamiento se presente por medio de Abogado y Procurador que lo represente en la Audiencia provincial, en el acto del juicio del sumario iniciado contra los funcionarios que fueron de este Ayuntamiento D. Raimundo Crespo Corrales y D. Federico Zambrao Loureiro toda vez que por parte de uno de estos encausados ha habido reclamaciones ante la Superioridad, con el fin de que el acusador aclare todo el expediente iniciado, facultando al h. Alcalde para otorgar el poder.

Respecto el desagradable asunto de la rotura de arbolito que tan lamentablemente ha descubierto el Jefe de la guardia municipal, propone el h. Presidente de la gratificarse a éste una cincuenta por ciento para que le sirva de estímulo como así mismo en otros 75 al guarda nocturno Juan

Inau Diaz, por los servicios prestados de madrugada  
durante largo tiempo en el aposeantamiento de  
fuerzas del Ejército, acordados en el Ayuntamiento.

Fauclien de cuenta el Sr. Montem de Es-  
pinoza de que ha laudado un bando en el  
que creyendo interpretar el acerto de todo,  
propone la donacion de 250 pt a los vecinos  
de la calle que, pasada la Primavera tenga  
mejor cuidada los arbolitos plantados en  
ella, daudole de conformidad los señores  
reunidos.

De propuesta de la Presidencia, se acuerda  
hacer un estudio del Padron de Beneficien-  
cia, pues se da el caso, de que en el mismo  
mistan todos los que en mi son todos los  
que estan.

El Sr. Perce de la Oive propone estimular  
a los señores Maestros para que a sus dis-  
cipulos den conferencias sobre lo que sig-  
nifica el arbol y los prepara, prometiendo  
el Sr. Alcalde atender estotruago.

A pruesta de la Presidencia, se acuerda  
dar un donativo de 500 pesetas a' Auxilio  
Social de esta poblacion, para que den  
una comida extraordinaria a' los niños  
alli auxiliados, con motivo de festejar  
la terminacion de la guerra.

El Ayuntamiento autoriza al Sr. Alcalde  
Presidente para que haga los gestiones  
necesarias a' fin de que los grupos de  
lores sean limpiados por una mujer  
que designe el y los oficios de tubidias  
al Combate.

El Sr. Montem de Espinoza de cuenta  
de que creyendo interpretar el acerto de  
todo el veridario, a' en el bido tiempo en-



vio unos telegramas al Generalísimo felicitándole por el triunfo definitivo de los Armas Nacionales, dándole su conformidad los señores reunidos.

A propuesta del Sr. García de la Peña, se acuerda que como acción de gracias se va a sacar en procesión la Virgen de la Piedad, la que será llevada por todos los que sufrieron prisión por los hechos mercuriales, sumándose a estos los vecinos creyentes, designando de fecha el Sr. Alcalde Presidente.

Se admiten los excusos presentados por los señores Villena, Garrido, Carreras y Bernero.

Y no habiendo más asunto de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión y medirá por sí mismo de un momento, exhibiéndose le presente acta que fundan los señores y otros y el lo que por el señore, certifica -

Juan Luis Almonacid

Antonio Díaz

H.º Pedro Vargas

Antonio Díaz

Fernando Espinilla

J. García

Bernardo Jiménez



## Sesion extraordinaria

Señores concurrentes  
 D. Fran<sup>co</sup> Montero de Espinosa  
 " Felix Garcia de la Peña  
 " Fco. Pedro Vargas Ruiz  
 " Fernando Esperilla Rodriguez  
 " Mateo Trabado Ruiz  
 " Antonio Ruiz Arias  
 " Julian Garcia Hernandez

En la Ciudad de Almorality á cinco de Abril de mil novecientos treinta y nueve, siendo las veinte horas, se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de don Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera, y con mi asistencia como secretario, los señores gestores que al margen que se citan, con el fin de celebrar la sesión extraordinaria para lo que previamente habian sido citados, y estando presente tambien el señor Interventor, estirmandose por el Ayuntamiento razonables las excusas presentadas por los actores gestores que han dejado de asistir.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, por el secretario se dió lectura al acta de la anterior sesión que fué aprobada por unanimidad.

Por el señor Presidente se dió cuenta del objeto de la sesión, que no es otro que la discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Presupuesto extraordinario. Lo habiere deseado, — dice el señor Montero de Espinosa, — que esta noche hubiesen asistido todos los señores gestores, pero con motivo de estas fiestas tradicionales en Sevilla, de semana Santa, que este año serán espléndidos despues de los transcurridos en los que no se pudieron celebrar, se han trasladado á ellas algunos y otros han salido á buscar á sus familiares que de otras Ciudades acaban de ser liberados por los Tropas del Glorioso Ejército.

Este Ayuntamiento celebra la primera sesión, en la que se dá el caso de que tenga que tratar de invertir un Superavit adquirido despues de la liquidación de su Presupuesto del año 1.938 ó sea que no se pueden aplicar estas cantidades del Superavit para atenciones del ordinario

simó de un Presupuesto extraordinario.

Por esta razón, después de un detenido y concienzudo estudio, hemos confeccionado este proyecto de Presupuesto extraordinario, del que ahora vamos a dar lectura.

Por el Secretario se da lectura al Proyecto, que es como sigue:

"El Alcalde Presidente y Técnicos Municipales que suscriben, en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión de 20 de Febrero de este año, de "estudiar el proyecto de Presupuesto extraordinario"; después de un detenido estudio del asunto, tienen el honor de proponer a la Corporación Municipal para su conocimiento, la discusión, y en su caso oportuna votación y acuerdo definitivo de las siguientes consideraciones y distribución del Superavit del Presupuesto Ordinario de 1.938 y refundido de igual año.

"Conmemoramos los pueblos y los individuos los acontecimientos mas importantes de su vida, cuales son sus alegrías, sus recuerdos y hasta sus pesares, y de análogos modo ocurre también a las Corporaciones y Entidades. El Ayuntamiento de Almendralijo y a su actual gestora, les llegó hoy el momento de conmemorar el segundo aniversario de su toma de posesión, teniendo la interior satisfacción de ver saneada su Hacienda al saldar las grandes deudas que aquejaba su funcionamiento económico; habiendo logrado por tal motivo, resaca pujante la solvencia y crédito perdido.

La liquidación del Presupuesto de 1.938, refundido, arroja un superavit de 809.347'72 pesetas con una existencia en Caja, en metálico de 172'097'88 pesetas. Ante tan positivos resultados se puede, sin temor a fantasías irrealizables, e' dar un salto en el vacío, sino por el contrario, con serios fundamentos, ya razonados, pen-

por en la realización de un plan de mejoras locales y de otras atenciones a cubrir:

"Hacemos, pues, un Proyecto de Presupuestos extraordinario, con parte del sobrante existente en la liquidación de Presupuestos, que comprende las siguientes atenciones:

- Primera: Obras de prolongación del colector general que conduce las aguas residuales de la ciudad, aplicando a tal atención: Ptz = 6 P.
- Segunda: Instalación de un reloj en Plaza Mercaderes: 48.000'00
- Tercera: Reparaciones de edificios municipales y mobiliario: 4.000'00
- Cuarta: Para satisfacer el cincuenta por ciento de una mensualidad, acordada por el Ayuntamiento a los Empleados, como Aguinaldo de Navidad. 30.000'00
- Quinta: Para cuantas obras de mejoras y reparaciones necesarias en el Paseo de la Fiebre, incluso para adquisición de plantas y repoblación de árboles. 8.500'00
- Sexta: Para las atenciones del Comedor de "Auxilio Social" a abonar en la forma que acuerde el Ayuntamiento. 6.000'00
- Septima: A la Hacienda pública para reconocerle créditos por cantidades pendientes de pago en años anteriores. 8.000'00
- Octava: Para la construcción de un Parque Público en el lugar conocido por "El Espolón" y la ornamentación que acordase el Ayuntamiento, incluso plantas. 9.000'00
- Novena: Para cuantas obras de pavimentación y urbanización sean necesarias en la vía pública. 20.000'00
- Decima: Para subvencionar los gastos que originen la reconstrucción del 28.000'00

Templo Parroquial 5.000'00

Onceava:

Para subvencionar a' las Organi-  
zaciones juveniles de F.B. y B.L. Ins 2.000'00  
Total= 168.500'00

Almendralejo a' 5 de Abril de 1939 - Año de la Victoria - El  
Alcalde = Francisco Montero de Espinosa = Bernardo Peña -  
Domingo Soriano - todos con rubrica."

Sigue diciendo la Presidencia que es para todos una  
gran satisfacción el haber llegado a esta situación  
tan difícil de llegar, pero la hemos conseguido con  
espíritu de sacrificio, de los concejales de los empleados  
y de la Alcaldia; y podemos estar muy satisfechos de  
ella, por haberla conseguido en este año que desde  
hoy se llama Año de la Victoria. Es la primera  
vez que esto ha ocurrido en este Ayuntamiento y  
seguramente en ninguno otro de España se habrá  
conseguido.

Por unanimidad, se acuerda aprobar las partes  
del Presupuesto extraordinario, como es' mismo  
la propuesta del oestro señor Frutos, de imprimir  
este Presupuesto y darlo a conocer a' todo el vecin-  
dario.

Siendo este el único objeto de la reunión, se dió  
esta por terminada media hora después, levantán-  
dose la presente acta que firman los señores  
gestores, el lo que yo el secretario, certifico =

Francisco Montero de Espinosa

José Caracero

J. Garcia

San Pedro Vargas

Antonio Frutos

Fernando Espinosa

Antonio Diaz

Bernardo Peña

Señores asistentes:

- R. Juan<sup>co</sup> Montero de Espinosa
- " Juan<sup>co</sup> Pedro Vargas Ruiz
- " José Carrasco de la Barrera
- " Fernando Esperilla Rodríguez
- " Mateo Brabando Rivas
- " Sulvan García Hernández
- " Antonio Rivas Arias

En la Ciudad de Almorcalajo, siendo las veinte horas del día once de Abril de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de Don Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera, y con mi asistencia como secretario, los señores gestores que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, para la que previamente habían sido citados y estando presente también el señor Interventor.

Abierto el acto por el señor Presidente y dada lectura por el secretario del acta de la anterior sesión, esta fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el señor Interventor, se dió lectura á la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales:

Nombres	Conceptos.	Pesos - Ct.º
Juan <sup>ca</sup> Delgado.	Por alojamientos de fueros.	13'00
Sr. Registrador.	Impuesto Persona Jurídica año actual.	596'50
Op <sup>o</sup> Telefónica	Cuotas telefonos y conferencias mes Abril	240'85
José Díaz	Utiles de (oficina) para obras.	78'75
Juan <sup>co</sup> Rodriguez	Por un fichero para la Oficina del Subsidio.	20'00
V <sup>o</sup> Aut <sup>o</sup> Díaz	Por seis cubos para obras municipales.	36'15
La misma	Por dos col. para Hospital de San Juan de Dios.	12'15
La misma	Por efectos para plantación de arbolado.	77'40
La misma	Por una cinta métrica y otros efectos para la oficina del Obras.	39'65
La misma	Por efectos para la colocación de la lápsida homenaje al General Oseario Cabanillas.	1'75
La misma	Por un cristal impri'me para el Juzgado	8'15
do Ninerim Catemeira	Impresos para la Fincalia de la Vivienda.	70'00
do misma	Varios efectos de escritorio y un libro de defunciones para el Juzgado Municipal.	46'70
La misma	Por impresos para la Oficina del Subsidio.	454'00
Justo Cruz	Por 4 metros de arena para el Pared de la Piedad.	154'00
do misma	Por 10 1/2 m <sup>2</sup> col para la nueva casa Municipal.	231'00

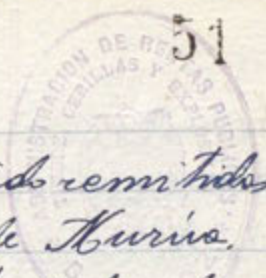
El mismo	Por 3 id. reparaciones Calleja Honda	66'00
El mismo	Por 14 1/2 id. construcción Cuijias en el cementerio	319'00
Aparejador Municipal	Gastos suplidos en un viaje oficial a Badajoz	15'60
Don Minerva	Por impresos para cobro de Arbitrios.	365'50
Don Solís	Material instalaciones eléctricas en cuarteles.	104'90
José Morán	Cañerías para la nueva casa Municipal	188'00
El mismo	5 metros id. para el cementerio.	60'00
El mismo	Reparaciones efectuadas en barandas Paseo Piedad.	44'00
Andrés Prieto	Varios billetes de autos de enfermos benéficos	48'00
José Alcañtara	Medicinas Beneficencia en Marzo.	355'02
Justo Bernéjo	id. id. id. 1920	195'60
Julio Castellano	id. id. id.	1.380'43
L. Depositorio	Gastos menores.	23'02
El mismo	Conducción un cadáver cementerio - jornales.	12'00
El mismo	Pago a Indio Rodríguez sus haberes Marzo	155'00
El mismo	Jornales riego arbolado Vía pública	179'00
El mismo	id. limpieza y suministro cuarteles.	148'00
El mismo	id. reparación Casa Consistorial	355'25
El mismo	id. construcción Cuijias	511'00
El mismo	id. instalación aguas Grupos. Santa Marta.	22'00
El mismo	id. reformas Pueblo de la Piedad.	114'00
Clímaco Auduján	12 guardacautones de Piedra de la Alcañtara.	600'00
Manuel Balato	Al picón para las Oficinas	176'00
María Clara	Suministro tortas y dulces festejos "La Bandelaria."	125'00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Se accede sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo pago de los arbitrios correspondientes a hacer las anotaciones en los libros registros del cementerio, del mismo número de la Cuijia a nombre de Sr. Víctor Gestal.

Para a informes del Señor Aparejador la petición formulada por Lucio Pava del Molino de verificar obras de albañilería en una casa de su propiedad.

El Ayuntamiento quedó enterado de un telegrama dirigido por S. E. el Generalísimo en el que agradece la felicitación que se le envió por la terminación de



la guerra.

Da cuenta la Presidencia de que han sido remitidos al Ayuntamiento, por la casa Viuda de Murio, los contratos correspondientes para la venta de los relojes públicos de la Plaza Mercado, Torre parroquial y Ermita de nuestra Señora de la Piedad, y como quiera que para la colocación de ellos habrá que hacer algunos gastos de albañilería, es preciso tomar el acuse de que esos pagos tendrán que hacerse del Presupuesto extraordinario. Se acuerda así y así mismo se autoriza a la Presidencia para la firma del contrato del que se ha de instalar en la Plaza Mercado, acordándose también que los de la Torre Parroquial y Ermita de la Piedad los firme el señor Cura párroco ya que es un donativo del Ayuntamiento pero que quede para el pueblo.

Y no habiendo más asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión media hora después de cupurada de la que se extiende la presente acta que firman los Sr. gestores y de lo que yo el Secretario, certifico =

Francisco Moreno del Pino

Antonio Zuleta

Antonio J. García

José Carrasco

a don

Antonio Diaz J. Garcia

Bernardo Peña

Señores concurrentes  
 D. Fray<sup>co</sup> Montero de Espinosa  
 " Félix Garcia de la Peña  
 " José Carrasco de la Barrera  
 " Antonio Morón Rodríguez  
 " Mateo Guabado Díaz  
 " Julia Garcia Hernandez  
 " Fray<sup>co</sup> Villena Ballesteros  
 " Antonio Diaz Armas

En la Ciudad de Almodovar a veinte de  
 Abril de mil novecientos treinta y nueve, siendo las  
 veinte horas y quince minutos, se reunieron en el  
 salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la  
 presidencia de Don Francisco Montero de Espinosa  
 y de la Barrera, y con mi asistencia como  
 Secretario, los señores gestores que al margen se  
 expresan, con el fin de celebrar la sesión ordina-  
 ria correspondiente al día de hoy, para la que  
 previamente habían sido citados, y estando presente  
 también el Sr. Interventor.

Abierto el acto por el Sr. Presidente y dada lectura por el  
 Secretario al acta de la anterior sesión, ésta fue aprobada  
 por unanimidad.

Seguidamente y por el Sr. Interventor, se dió lectura  
 a la siguiente relación de cuentas por servicios y  
 atenciones municipales:

Nombres -	Conceptos -	Pesetas - C.º
Luis Solís	Por material instalaciones eléctricas	73'80
Inau Blasco	Por transportes de materiales de obras.	550'00
Inau Amaya	Por hierro para el kiosco de fucura y propaganda.	1476'00
Inau Merino	Minuta honorarios por redacción proyectos de pavimentación de calles.	1.845'27
Félix Bote	Por material para la Comandancia Militar	321'00
El mismo	id. id. para Alcaldía	163'00
El mismo	id. id. para Estadística	137'00
El mismo	id. id. para Arbitrios	173'00
El mismo	id. id. para Alojamiento	84'00
El mismo	id. id. para Quintas	195'00
El mismo	id. id. para el subsidio	522'00
El mismo	id. id. para el Sargado Militar n.º 4.	236'10
El mismo.	id. 4 libros registros inspección guardias	40'00
Sr. Depositorio.	Pago gastos menores.	9'81
El mismo	Adquisición sellos de correos	40'00
El mismo	Formales reparaciones Ayuntamiento	233'40
El mismo	Id. construcción Cuzco Cementerio	236'61
El mismo	Id. limpieza Vía Pública y Cuarteles.	97'10



El mismo  
tra Minera Extremeña  
Sr. Depositario

Por id. riego árboles	73'26
Por impresos para Estadística	152'00
Por sesenta fanegas de cebada para picusos de las caballerizas.	991'14

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Para a informes del Sr. Aparejador, la petición formulada por Pedro Hernandez Quintan, de verificar obras de albañilería en la fachada de la bodega de D. Adolfo Garrido del Sas.

El Ayuntamiento quedó enterado de los ingresos verificados durante el pasado mes que son como sigue:

Via pública	5.526'45
Administrador de Arbitrios.	26.397'09
Administrador del Matadero, "Carnes Blancas".	4.262'08
id. id. "Cerdos"	3.306'19
Agente Ejecutivo	6.508'75
Multas	972'00
Embres Municipales	177'00
Total =	<u>47.147'56</u>

Visto el informe emitido por el Sr. Aparejador Municipal, en el Presupuesto de pinturas formulado por Pedro Morales Carbonero, del nuevo Palacio Municipal y que asciende a la cantidad de 2.810'46 pesetas; el Ayuntamiento acuerda aprobarlo y autorizar a la Alcaldía para su realización.

Se aprueba el proyecto de reformas de aceras entre las calles de Monsalud y Vista Hermosa por un importe total de 969'78 pesetas.

Tambien se aprueba el proyecto de parimentación de la calle Honda por un importe de 5.294'97 pesetas

La Presidencia manifiesta que una vez aprobado el proyecto de parimentación de la calle Honda, y el de reformas de aceras de las calles Vista Hermosa y Monsalud, así como el de pintura de la nueva

Aceras Monsalud

Calleja Honda

casa Municipal, informado este último favorablemente por el Señor Aparejador, procede, en cuanto a la reforma para pavimentación del de la calle Honda, que se requiera a los dueños de edificios allí enclavados, según relación nominal que formula el Aparejador, para que procedan a pavimentar con baldosín hidráulico o en la forma de construcción que señale el Aparejador, de la porción correspondiente al acera de los fachadas de los edificios de que son propietarios, así como también al reboco, enlucido y blanqueos de dichas fachadas concediéndoles el plazo de un mes, a partir de la notificación, para la realización de estos trabajos, sancionándose con rigor cualquier resistencia. Los señores reunidos, se muestran conformes con la propuesta de la Presidencia.

Dá cuenta la Presidencia de que la subasta de cerramiento del Cementerio, anunciada para el día 18, ha quedado desierta por falta de licitadores, procediéndose a anunciarla nuevamente en las mismas condiciones, acordándose así.

Así mismo acuerda el Ayuntamiento aprobar las condiciones económicas-administrativas para las subastas de ejecución de las obras de pavimentación de las calles de Zurbarán y de San José.

A propuesta de la Presidencia, se acuerda encargarse al Señor Aparejador, un rótulo para colocar en el sitio recientemente urbanizado en el Paseo de la Piedad entre las calles Zorrilla y carretera de Leville, en el que diga "Avenida de la Victoria 1939", que es como en lo sucesivo se denominará aquel lugar.

El no habiendo otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, extendiéndose le presente acta que firman los señores que van y el lo que por el Sr. secretario.

Franisco Martín del Horno

Pedro Vargas

Señores concurrentes  
 R. Francisco Montero de Espinosa  
 " Félix Garcia de la Peña  
 " José Carrasco de la Barrera  
 " Sr. Pedro Vargas Ruiz  
 " Antonio Diaz Oñivas  
 " Julian Garcia Hernandez  
 " Antonio Moron Rodriguez  
 " Hermenegildo Alonso Perez  
 " Fernando Esparilla Rodriguez

En la Ciudad de Almendralejo, siendo las veintuna horas del día primero de Mayo de mil novecientos veinte y nueve, previa citación, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de don Francisco Montero de Espinosa, y de la Barrera, y con mi asistencia como Secretario, los señores señores que al margen se citan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, y estando presente también el oficial de Intervención Señor Saur, por ausencia del señor Interventor.

Abierto el acto por el Sr. Presidente y dada lectura por el Secretario al acta de la anterior sesión, ésta fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el señor Saur, se dio lectura a la siguiente relación de cuentas, por servicios y atenciones municipales:

Ep. Hidroeléctrica	Alumbrado dependencias mes de Febrero.	398'11
La misma	id. público en id.	2.427'60
La misma	id. id. en Marzo	2.427'60
La misma	id. dependencias en id.	403'36
Ant. Cole sano	Varios llaves de paso para la nueva Casa Municipal.	25.00
El mismo	Copuertos, rastillos, etc. para obras.	50'10
El mismo	Plantas para plantación de árboles.	59'20
El mismo	Por lámparas para los cuartetes	81'50
El mismo	Efectos simpleras Grupo Escolar	13'20
El mismo	Varios efectos para las oficinas	6'10
Ant. Darnes	Descargas para charinetes de la Bodega	16'80
Juan Crespo	5 meses y 5 francos para la Escuela de Matitulos.	425.00
Ministerio Población	Subscripción "la Muestradora" mes Marzo	20.00
Mamuel Ramirez	4 columnas con remate para el nuevo pilar.	393'50
Pedro Morales	Trabajos pinturas realizados en el Matañero	757'00
Andrés Brito	Billetes de autos a enfermos benéficos.	54'40
Circulo Mercantil	Paquete de efectos al Sr. Sr. Asensio Babamillas	139'10
Riego de Monzón	Lámparas y candados para Orden Público.	15'30
DE BADAJOZ	Sal minuta de honorarios y suplidos en los	

Oficina Subsidio.  
 H. Depositario.  
 El mismo  
 El mismo  
 El mismo  
 El mismo  
 El mismo

copias de dos escrituras de terrenos vendidos.	211'90
Costos transferencia fondos mínima de Marzo.	28'60
Por jornales limpieza del alcantarillado	44'00
Id. reparaciones Paseo Piedad	202'00
Id. id. asistencia árboles	178'00
Id. id. vía pública	45'00
Id. id. en el Cementerio	76'50
Id. id. Casa Consistorial	553'00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

También se acuerda el pago de haberes correspondientes al mes de Abril a los temporeros siguientes:

Vicente García Aparado.	150'00
Alonso Gonzalez Caberas.	235'75
Antonio Ramirez	150'00
Cipriano Navia Sanchez	150'00

L. Cur. Párroco

Por su participación en derechos parroquiales del Cementerio del primer trimestre. 181'00

También se acuerda que para atender al pago de los sueros que a diario devengan los reclusos del Asilo o Cárcel, se libren las cantidades que sean necesarias con cargo a la partida 53 del Capítulo 1º Artículo 11º del Presupuesto Ordinario, en virtud de que el Presupuesto Gacelario carece de los fondos precisos para atender al pago de este servicio, impuesto por las circunstancias extraordinarias de la Guerra. Estas cantidades son reintegrables a la Caja Municipal por la Dirección General de Prisiones.

Pasa a informes del H. Ayuntamiento Municipal, la petición formulada por Ramón Corchuelo Ponce de verificar obras de albañilería en la red general del alcantarillado en una casa de su propiedad.

Pasa a informe de la Comisión de Hacienda la petición que formula Isabel Pérez Rodríguez, de que se sean anulados algunos recibos de arbitrios por las razones que alega.

Aada cuenta de una instancia suscrita por Don Basilio Vargues para trasladar su industria de fabricación de

pau, desde la calle del Sol en donde antes se toma a la de Mérida por no reunir la primera las condiciones de higiene necesarias, se acuerda concederle el permiso solicitado previo informe del Inspector de Sanidad, se da lectura a una instancia suscrita por los señores González Zamora, en la que solicita se dé cumplimiento a un acuerdo adoptado por el Ayuntamiento sobre tasación de unos trabajos realizados por el solicitante en la caseta de escuchas a traé'reos.

El señor Alonso dice que a su debido tiempo, el hubiera procedido a la tasación, pero el Sr. Interventor le dijo que la Comisión de Hacienda había acordado dar por terminado ese asunto.

A propuesta de la Presidencia, se acuerda llevar a cabo dicha tasación, por los mismos señores que anteriormente fueron designados para hacerla.

Se accede a la petición formulada por el Jardiner del Parque de Expropiada, de adquirirles unas botas de goma, de las que se usan para el riego de parques y jardines.

Se da cuenta de un oficio de la Intervención Municipal suscrita por el Oficial señor Saur, en el que manifiesta que por la ausencia del señor Interventor, él no puede hacerse responsable de la Dirección de dicha dependencia, por no considerarse con la capacidad suficiente para ello, acordándose que el señor Secretario estudie el asunto e informe y resuelva a su debido tiempo.

El señor Presidente da cuenta de que debido a las actuales circunstancias y al crecido número de detenidos en el Depósito Municipal, ha habido necesidad de habilitar otro local en la calle Caroline Coronado, para lo cual a su debido tiempo se solicitó del Sr. Director de la Prisión provincial de Badajoz el correspondiente permiso, el cual lo concedió por el siguiente oficio: "Número 1.113 = Como contribución a su crédito número 377 de fecha 16 del actual, participa

el V. queda autorizado por esta Dirección para, con los gastos de Guerra necesarios, efectuar el traslado a la nueva dependencia cuando estime conveniente, dándose cuenta de ello. = Dios guarde a V. muchos años = Badajoz a 17 de marzo de 1939 #11 Km Trinitario. El Director = José Oterro = R. R. R. = Sr. Alcalde - Presidente del Excmo Ayuntamiento."

Los señores reunidos se dan por enterados, acordándose dar cuenta a la Dirección provincial que se ha verificado el traslado de algunos determinados a citada casa.

El Ayuntamiento quedó enterado y manifiesta su conformidad a la Cuenta Trimestral de caudales presentada por la Depositaria Municipal, que da el siguiente resultado:

Existencias en fin del trimestre anterior.	172'097'88
Ingresos en el trimestre	<u>225.361'95</u>
Cargo=	397'459'83
Pagos verificados en el Trimestre	<u>227'803'40</u>
Existencia en Caja en fin del Trimestre:	<u>169.656'43</u>

Se da cuenta de una instancia suscrita por Joaquín e Isabel León Guerao en la que solicitan la devolución de algunos bienes que dejaron abandonados en este el día de su liberación, al ser arrastradas a tierra de ellos por su hermano y su padre.

El señor Presidente manifiesta que en su ánimo está en devolver a los solicitantes lo que piden, pero tiene que hacer constar que el Ayuntamiento le ha administrado unos bienes por los que ha mirado honradamente, pues de no haber sido así, tal vez se los hubiesen destruido, pero estima que antes de hacer esta devolución, se debe consultar el caso, ya que un hermano de los solicitantes fallecido tiene hijos y tal vez el día de mañana pudiesen llamarse a parte a estos bienes. Se acuerda así.

El Ayuntamiento que a partir del día 22, del actual, el empleado Don José Carcón Alcañón pase a ocupar el cargo de Archivero Municipal con el haber que se establece

y que oendrá á aprobacion en la sesion proxima.  
 Se acuerda nombrar á Mamete Sanchez Sacristan  
 encargado de la limpieza del Grupo escolar de la Ba-  
 rriera de S. Mateo y de la oficina de la Comision  
 local del subvencio, arbitrandose por Intervencion  
 los medios de pago correspondiente.

Y no habiendo mas asunto de que tratar, el Sr.  
 Presidente levantó la sesion media hora despues  
 de haber recuperado, extendiendose de presente  
 acta que firman los Srs gestores y el lo que yo el  
 Secretario, certifico =

Francisco Montero de Espinosa

J. M. C.

José Carrasco

Antonio Diaz

J. Garcia Fernando Esperilla

Filiang  
 Juan de la Cruz

Generala de San

Señores asistentes  
 D. Fran<sup>co</sup> Montero de Espinosa  
 " José Carrasco de la Barrera  
 " Félix Garcia de la Peña  
 " Sr. Pedro Vargas Ruiz  
 " Fernando Esperilla Rodriguez  
 " Cristóbal Morán Rodriguez  
 " Mateo Cruzado Diaz  
 " Hermenegilda Alonso Sier  
 " Julian Garcia Hernandez  
 " Antonio Diaz Crias

En la Ciudad de Almoradiz a diez de Mayo  
 de mil novecientos treinta y nueve, siendo las  
 veni ti una horas, se reunieron en el Salón de  
 Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presiden-  
 cia de Don Francisco Montero de Espinosa y  
 de la Paprera y con mi asistencia como  
 Secretario, los señores gestores que al margen  
 se expresan, con el fin de celebrar la sesion  
 ordinaria correspondiente al día de hoy  
 para la que previamente habian sido  
 citados, estando tambien el oficial señor  
 Saur, por ausencia del señor Interrento, no ha-  
 biendo procurado excusa alguna de asistencia  
 ningún señor Concejal.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, por el secreta-  
 rio se dió lectura al acta de la anterior sesion



que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el Señor Interventor, en funciones por se dio lectura a la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales:

Nombre	Conceptos	Pesetas	Cts
Sebastián Sauchez	Transporte de ladrillos de Salvatierra a c/ta	225	00
Antonio Redondo	Des servicios de auto a Badajoz a asuntos oficiales	216	00
Vinucio Fernandez	Gasolin y Aceite para traer un detector.	17	80
dra. Abinerva	Por material para estadísticas oficiales.	21	00
Luis Salis	Materiales eléctricos para la nueva cárcel	56	05
Pedro Morales	Trabajos de pintura de columnas y discos en A. de la Victoria	75	00
El mismo	id. id. de 27 jaulas protectoras de árboles.	86	40
Guato Brin	4 metros arena reparaciones del Paseo de la Piedad.	88	00
El mismo	3 id. id. id. Vía pública	66	00
El mismo	2 id. id. id. Calleja Honda	44	00
El mismo	4 id. id. id. Casa Ayuntamiento.	88	00
Jaustino Zapata	6 quintales de cal para la calleja Honda	28	50
El mismo	2 id. id. Cementerio	13	50
El mismo	Materiales reparación Monumento b. Coronado y pronunciado	100	00
El mismo	id. id. Paseo de la Piedad.	193	90
El mismo	id. id. Vía pública	134	80
El mismo	id. id. Casa Consistorial	325	85
Leidro Rodriguez	Sus haberes de Abril como escribiente D. de Mutilados.	150	00
Andrés Bello	Billetes de autos a enfermos pobres para el Hospital.	31	60
Julio Castellano	Medicinas a la Beneficencia en Abril	792	25
Guato Bermejo	Id. id. id.	116	00
El depositario	Recambios importe "Regulación Nuevo Estado"	68	80
El mismo	Gastos menores de oficina	9	42
El mismo	Id. Oficial de Quintas en viaje a Badajoz.	50	80
El mismo	Id. por varios meses por revisiones de clute.	18	75
El mismo	Formales reparación Ayuntamiento	284	00
El mismo	Id. id. Cementerio	81	00
El mismo	Id. id. Paseo de la Piedad.	39	00
El mismo	Id. Asistencia a árboles.	114	00
El mismo	Id. Limpieza Vía Pública	90	00
El mismo	Id. id. Cuarteles	8	00
El mismo	Id. recogida de arena para los otros Municipales.	60	00

908



El mismo	Pago a' Mamele Sauchos Impresión O. Subido, Abril	30'00
El mismo	Id. id. id. id. P. Escolar S. Marta	30'00
El mismo	Subscripción semanario "de Ametalladores".	20'00
Adrián Salas.	1400 ladrillos para las Obras Municipales.	84'00
González Arques-1 <sup>er</sup>	Pago reintegro documentos	1'90
El mismo	Id. id. listas de Urbana	34'50
El mismo	Id. id. de Rústica	14'00
El mismo	Id. id. Matricula Industrial	7'50
El mismo	Id. id. oficio conservación	1'50
El mismo	Id. confección matricos Contribución Urbana.	200'00
El mismo	Id. id. id. id. Industrial	50'00
El mismo	Gastos de remesa de fondos.	2'40
El mismo	Reintegro cobro cantidades en Hacienda.	1'50
El mismo	Timbres y gastos de remesas de fondos.	18'00
El mismo	Reintegro de un expediente y edicto	82'00
El mismo	Pagos edictos en el "Boletín Oficial."	116'00
El mismo	Gastos remesa fondos.	11'00
El mismo	Gastos correos 1 <sup>er</sup> trimestre	25'00
El mismo	Derechos representación del Sr. Agente en igual periodo.	250'00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a' sus respectivas consignaciones.

Para a' informe del Señor Aparejador Municipal la petición formulada por Rodrigo Lambrao Rote, de verificar obras de albañilería en una casa de su propiedad de la calle de Mérida.

Para a' informes de los técnicos Municipales una reclamación recibida por el Tribunal Económico Administrativo provincial, en reclamación formulada por la señora Viuda de Don Javier Merino Martínez.

Dada cuenta de una circular inserta en el B.O. de la provincia sobre una memoria que tienen que confeccionar los Ayuntamientos, la Corporación quedó enterada de ella y acordó su cumplimiento.

Queda pendiente de estudio el proyecto de refor-

mas del pavimento de la calle de Alkaca para su aprobacion.

Por la Presidencia se da cuenta de una circular de la Jefatura de Prensa y Propaganda sobre los festejos que han de celebrarse con motivo de los Vientos de la Victoria, quedando enterados los señores reunidos y votandose la suma de mil pesetas para sufragar los gastos que las mismas originen.

Despues de la lectura del estado de Ingresos, presentado por la Depositoria Municipal, el Ayuntamiento quedo enterado, de los mismos, quedo el siguiente resultado:

Via pública	4.932'25 pesetas
Motadero (Carnes blancas)	5.788'10 "
id (cerdos)	158'62 "
Agente Ejecutivo	4.500'00 "
Multas	521'00 "
Timbres Municipales	128'00 "
Cementerio	342'00 "
Administrador de Arbitrios.	11.753'33 "
Total	<u>28.123'30</u>

Da cuenta la Presidencia de que el Administrador del Motadero Don Jaime Garcia Barraso, ha sido relevado de su cargo por haberlo ocupado un Caballero Mutilado de Guerra. A propuesta de la Presidencia, se acuerda hacer constar en acta la satisfaccion del Ayuntamiento por los excelentes servicios prestados en el cumplimiento de su cargo por el Sr. Garcia Barraso.

Se acuerda aprobar el padron de Arbitrios Municipales y exponerlo al publico en periodo de reclamaciones por el plazo de ocho dias, y transcurridos estos, poner los talones al cobro por el plazo de un mes.

Se dio cuenta del oficio que en la sesion anterior anterior dirigió el oficial de Intervencion señor Lanza, en el que manifestaba que no se hallaba capacitado.

57 RENTAS Y  
para desempeñar el cargo de Interventor, la  
Corporación, por unanimidad, acuerda nombrar  
oficialmente al Secretario de este Ayuntamiento  
Don Bernardo Feijó Alfouz.

Por el Secretario que suscribe, se manifiesta que  
en las actuales circunstancias es poco menos que  
imposible el desempeño de ambas cargas e' más  
de estimarlas incompatibles pero que debido e'  
la insistencia con que se pretende nombrarlo,  
lo acepta, por no entorpecer la marcha del Ayun-  
tamiento, a' causa de las dificultades con que en  
la actualidad se encuentran para nombrar un  
funcionario del Cuerpo de Interventores.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el  
Señor Presidente levanta la sesión veinte mi-  
nutos después de empezada, de la que se extiende  
la presente acta que firman los señores Ses-  
tores, el loque yo, el Secretario, certifico. =

~~F. Morán del Pinar~~ A Honor J. García

F. Morán del Pinar José Carrasco

Antonio Diaz

Matteo Frabelo

Antonio Vargos Fernando Estrella

Bernardo Feijó

## Sesión ordinaria

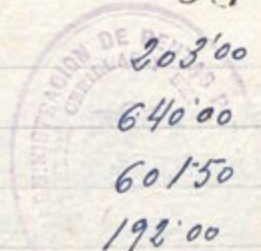
Señores concurrentes  
 R. Julian Garcia Hernandez  
 " Antonio Moran Rodriguez  
 " Mateo Trubardo Diaz  
 " Fernando Esperilla Rodriguez  
 " Sr. Pedro Vargas Ruiz  
 " Felix Garcia de la Peña  
 " José Pariasco de la Barrera  
 " Antonio Diaz Orias  
 " Sr. Villena Bullesteros

En la Ciudad de Almodovar a veintidos de Mayo de mil novecientos treinta y nueve, siendo las veintinueve horas, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de Don Julian Garcia Hernandez, segundo teniente de Alcalde, en funciones de Presidente, los señores gestores que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, y para la que previamente habian sido citados, estando presente tambien el secretario de la Corporación, en funciones tambien del señor Interventor.

Abierto el acto por el señor Presidente, por el señor Secretario se dió lectura al acta de la anterior sesión, siendo aprobado por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la siguiente relación de Cuentas por servicios y actuaciones Municipales.

Hombrés	Conceptos	Sexen. - Ctas
Inau Sanchez	Alojamiento de un militar.	3.00
J. Caballero.	10 gallos para los festejos de la Victoria	123'15
R. de Ametollador	Suscripción periódica en el mes de Abril.	179'60
C <sup>a</sup> Telefonica	Cuotas y conferencias telefonos mes Abril	245'10
Periódico "Hoy."	Inserción anuncios oficiales en este diario	146'00
Casa Arqueros	Impresos suministrados fuerzas del Ejército	104'50
L. depositorio	Alas 3 baupanos para metos lavaderos para los fiestas.	31'27
El mismo	Pago legislación del Nuevo Estado.	7'10
El mismo	Al director del Hospital Militar de un donativo para los soldados Hospitalizados, con motivo del día de las fiestas de la Victoria	125'00
El mismo	Id. premios "Cucanas" iguales fiestas.	80'00
El mismo	Id. impresos máquina escribir oficina Subsidio	40'75
El mismo	Id. id. id. Comandancia Militar	20'00
El mismo	Recumbros material oficina A. de Ar. li. trios.	74'25
El mismo	Pago jornales reparaciones Torres de la Piedra.	421'75
El mismo	Id. id. id. Seruenteris	162'00
El mismo	Id. id. id. Via pública	260'00



El mismo	Id. id. asistencia ortales	203'00
El mismo	Id. id. recogida arena del Guadajire para Obras.	640'00
El mismo	Id. jornales mere. Casa Consistorial	601'50
El mismo	Id. id. construcción Arco de la Victoria	192'00
A. Alos.	8 libros registro personal asegurados.	8'80
Hacienda Publica	Por el C.º de apremios en varios pagos efectuados con retan.	394'84
La misma	Reintegración certificaciones pagas anterior	76'50
Estación Agrícola	Por derecho de un análisis de ura en el laboratorio	3'00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

También se aprueba una factura presentada por Don Luis Ramiro Aláido por importe de 195'50 pesetas, por reparaciones verificadas por el mismo en los carros y herramientas de obras municipales.

Pasan a informe del Señor Aparejador Municipal las peticiones que formularon Francisco Morau y Morau, José Preciado Morau y Hedakcio Suarez Saubaga para verificar obras de albañilería en edificios de su propiedad.

Pase a informe de la Comisión de Hacienda, la petición que formula Juan Eivaldo Alos, de que le sean satisfechas unas mensualidades de haberes de su difunto padre.

Queda aprobado el proyecto de pavimentación de la Calle Alberca, por un importe de 50,942'40 pesetas.

El Ayuntamiento quedó enterado de las cuentas del Hospital Militar que son como sigue:

Ingresos:

Existencias en metálico en fin de Enero.	8.570'70
Ingresos durante Febrero	27.954'05
Id. id. Marzo	57'80
= Gastos =	
Gastos durante el mes de Febrero	20.743'90
Id. id. id. Marzo	14.802'80

Existencia en 31 de Marzo = 2.035'85

El Ayuntamiento acuerda que la expedición de Cédulas Personales del año 1.938, en periodo ejecutivo,

Calle Alberca



la realice el oficial de este Ayuntamiento Don Jesús Díaz Parreño, ayudado por el temporero Don Domingo Casimiro Espino, sujetándose para ello a las instrucciones dadas por la Excmo. Diputación Provincial.

La Corporación quedó enterada de la disposición inserta en el Boletín Oficial del Estado, relativo a la "Prestación Personal."

Se acuerda que los bienes que fueron intervenidos a la familia de don Castaño, e su finca de esta población, se remitan a la Comandancia Militar, cumpliendo así con el Bando del Excmo. Sr. General jefe del Ejército del Sur.

A propuesta del Sr. Díaz se acuerda gratificar con quinientos pesetas a la Banda de Música, por su actuación en los festejos celebrados con motivo de las Fiestas de la Victoria.

A propuesta de este mismo señor, se acuerda cursar un telegrama al Generalísimo, felicitándolo por la concesión de la Cruz d'auca de que le ha sido impuesta.

También se acuerda a propuesta del Sr. Aborón, dar las gracias al señor García Parreño, por haber aceptado el cargo de encargado de los muros de depósito.

A propuesta del señor García de la Peña, se acuerda nombrar hijos predilectos de Almendralij a los muertos en Casupame y en las Carceles de esta Ciudad, haciendo constar en acta, los nombres de estos muertos por hijos y por la Patria.

El Ayuntamiento acuerda aceptar la propuesta formulada por la Comisión de Hacienda de holi-tación y suplemento de crédito para varias partidas de consignación insuficiente en el Presupuesto, utilizando para ello el superavit existente en la liquidación del último Presupuesto Ordinario, dada la urgencia con que es necesario atender a ciertos pagos de ineludible aplazamiento, acordándose exponerlo al público durante el plazo reglamentario, con arreglo al artículo 12

Prestación personal

Bienes León Castaño

Gratificación Música

Hijos predilectos muertos por hijos y por la Patria

Habilitación de crédito.

del Reglamento de Hacienda Municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion media hora despues de haber empesado, catendiendose la presente acta que firman los señores gestores y de lo que yo el secretario, certifico. =

J. Garcia

Antonio Diaz

Fernando Esperilla

Juan Villena

Felix Garcia de la Peña

Juan Carrasco y Pedro Vargas Ruiz

Mateo Trabado

Fernando Peña

Señores concurrentes  
 D. Julian Garcia Hernandez  
 " Felix Garcia de la Peña  
 " Juan y Pedro Vargas Ruiz  
 " José Carrasco de la Barrera  
 " Fernando Esperilla Rodriguez  
 " Antonio Diaz Crias  
 " Mateo Trabado Rivas

En la Ciudad de Amendralajé a treinta de Mayo de mil novecientos treinta y nueve, siendo las veintinueve horas, se reunieron en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del segundo Jefe de Alcalde, en funciones de tal, Don Julian Garcia Hernandez, los señores gestores que al margen se citan, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, para la que habian sido citados, y estando presente el secretario que certifico, en funciones de secretario. Interin.

Abierta el acto por el señor Presidente, por el secretario se dio lectura al acta de la anterior sesion, que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la relacion de cuentas por servicio y atenciones muni-

cipales:

Nombres	Conceptos	Pesetas - Cent <sup>os</sup>
Hotel España	Por el almuerzo de los miembros del Consejo de Guerra	50'15
Luis Solís	Trabajos y material eléctrico en el Arco Triunfal	85'00
El mismo	Material eléctrico empleado en los bárcelos.	71'40
Luis Castellano	Por una bolsa de hule para una enferma.	9'00
Ant <sup>o</sup> Gagera	Por espuelas para Obras Públicas.	43'20
Andrés Brito	Billetes de autos a' moros de varios recomplaros.	331'60
El mismo	Id. id. a' enfermos de la Beneficencia.	214'80
El mismo	Id. id. id. id.	24'00
Pedro Morales	Trabajos y materiales en el Arco Triunfal.	85'85
Mamuel Ramirez	2 remates de hierro fundido.	16'70
Frau <sup>co</sup> Diaz	Reparaciones útiles del Matadero y cellos.	83'30
El mismo	Id. en los grifos de los Pilares.	44'40
El mismo	Id. en las puertas del Matadero	70'60
El mismo	Id. en los carros y hornamietas de Obras.	284'30
El mismo	Id. en varios edificios Municipales.	164'20
El mismo	Unas tirantas para el Cementerio.	112'80
El mismo	Unos soportes de hierro para la colocación.	13'00
El mismo	Varias rejillas para el Alcantarillado	296'00
El mismo	Una cartelera para pases Piedad con inscripción	312'00
El mismo	Reparaciones en descopadores para la imprenta	8'40
José Morán	Construcción figuras de hierro en columna Arvide	
El mismo	Victoria, ocho cascos focos alumbrados, etc.	827'00
El mismo	Instalación de aguas y otros trabajos en las bárcelos	94'00
La Depositario	Pago reembolso de los tomos "Anexo oficial de Guerra"	90'00
El mismo	Alb. del subsidio gastos transferencias mes Abril	28'50
El mismo	Pago de gastos menores.	20'30
El mismo	Pago gastos en viaje a' Badajoz del Oficial de Quintas.	50'80
El mismo	Formas arraque y hechura de ramajos para la imprenta	120'00
El mismo	id. asistencia y riego de árboles.	314'00
El mismo	id. reparaciones, nueva casa Consistorial	200'00
El mismo	Id. id. Pases de la Piedad	171'00
El mismo	Id. id. Cementerio	81'00
El mismo	Id. id. en el Alcantarillado.	58'50
Manuel Coronado	Alquiler casa arrendada para escuela 1 <sup>ra</sup> trimestre	360'00
Temporales	Mínima de sus haberes del mes de May	669'63



El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

También se acuerda que con cargo a la consignación de Presupuesto para Archivero, se libren mensualmente los haberes a D. José Barcón Alcántara, nombrado para este cargo a razón de 333'33 pesetas, cada mes.

El Ayuntamiento acuerda facultar al Señor Alcalde para que designe plaza a ocupar por el ex-combatiente D. José Retamal, toda vez que la plaza que ocupaba al ser movilizado ha sido cubierta por un Caballero Mutilado.

Se acuerda que el arbitrio por veladores, se cobre este año de igual manera que en el anterior.

Se acuerda reconocer un crédito de 204'35 pesetas a Don Alfonso Doncel, como rector de un curso de libros que hizo en el año 1936, a este Ayuntamiento.

Se accede, sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo pago de los arbitrios correspondientes, a hacer las subastas de los libros del Cementerio a nombre de Pedro Velasco Ballasteros, del número 3. de la Cruz n.º 18.

Vista la instancia suscrita por Isabel Pérez Rodríguez y el informe correspondiente, se acuerda eximirle del pago del arbitrio de sesagie de la casa de su propiedad sita en Calle Calvo Sotelo, correspondiente al año 1937 y no enviar a la Agencia Ejecutiva el toloón por el concepto del año 1938.

Para a informes del Sr. Oparejain Municipal la petición formulada por Miguel de la Hera Moreno de verificar obras en la red del alcantarillado.

También pasa a informes, la petición que hace Vicente Carrasco Orellana, de que le sean rebajados algunos arbitrios.

A propuesta del Gestor Señor Diaz, se acuerda conceder una gratificación de mil pesetas al Médico Director del Dispensario Anti-paludico Don José Ruyundo y Mellis de Mercedes, por los servicios extraordinarios prestados por el mismo, en el Dispensario de que es Director.

Isabel Pérez  
Rodríguez

Se acuerda habilitar el crédito necesario para que el Amante García Barroso, encargado de los depósitos Municipales en que se encuentran los esteros, se le abone su haber a razón de quinientos pesetas mensuales, dando sus relevantes servicios.

Y no habiendo mas asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión una hora después de empezado, extinguiéndose la presente acta que firmaron los señores gestores y el que yo, el secretario certifico.

J. Garcia Antonio Diaz

José Carrasco de Pedro Vargas

Se mandó por el Sr. Secretario

Señores concurrentes  
D. Fran<sup>co</sup> Montero de Espinosa  
" Félix Garcia de la Peña  
" Doña Carrasco de la Barrera  
" Sr. Pedro Vargas Ruiz  
" Antonio Morón Rodriguez  
" Fernando Espinosa Rodriguez  
" Homenajeado Alonso Pérez  
" Julian Garcia Hernandez  
" Antonio Riaz Orías  
" Fran<sup>co</sup> Villena Ballesteros.

En la Ciudad de Almendral a diez de Junio de mil novecientos treinta y nueve, siendo las veintinueve horas, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia de Don Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera y con mi asistencia como secretario, los señores Gestores que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, para lo que previamente habian sido citados.

Abrido el acto por el Señor Presidente, por el secretario se dió lectura al acta de la anterior sesión que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el Sr. Secretario en funciones de Interventor por ausencia de éste, se dió lectura a la siguiente relación de cuantas por servicios y atenciones municipales:

Nombres	Conceptos	Pesetas - Cts
La Minerva Extremeña	Por (funcion) impresos oficina subsidio.	403'20
La misma	Id. id. id. id.	29'40
La misma	Id. id. id. id.	83'75
La misma	Id. id. id. para Estadística	22.00
La misma	Id. id.	1.50
La Ametralladora	Inscripción mes de Mayo.	20.00
Luisa Bermej	Medicinas a la Beneficencia en el mes de Mayo.	169.80
Luis Castellano	Id. id. id. 1.704	1.245'47
Luis Alcantara	Id. id. id.	288.99
Fran <sup>co</sup> Calzado	Por tubos para el Alcantarillado.	1.170'00
Vicente Perez	Por dos atarides para entienos de caridad.	70.00
El mismo	Un mes para la Oficina de Obras	75.00
El mismo	Cristales y reparaciones en el Juzgado de Instrucción	120'50
El mismo	Reparaciones en la Cárcel	79.50
V. de S. Asuar	Esportones para obras públicas	148.00
D. Lamonedas	Reservapidores para Oficina de Mutilados	18.00
Luis Solis	Materiales de instalación de un cuartel	50.95
Luis Martinez	Palomos para las cucanías en la fiesta de la Victoria	35.00
La Minerva	Impresos para la confección del Padrón de Cédulas.	159.40
Andrés Rios	Pago un libro para el Registro Civil	35.00
El mismo	Material de escritorio para el Juzgado.	8.80
Andrés Brito	Billetes de autos a enfermos Benéficas.	84.00
Hidroeléctrica	Alumbrado de dependencias en Abril	221'73
La misma	Id. publico en Id.	2.427'60
Ep. Telefónica	Retos y conferencias mes de Junio	204'40
L. Apositario	Pago de socorros extraordinarios.	35.00
El mismo	Pago 100 sellos correos correspondencia oficial	40.00
El mismo	Pago gastos menores de oficina	13'95
El mismo	Alcalarife Municipal pago un rocno sup., un ropi oficial.	36.12
El mismo	Conduccion un enfermo con viruelas.	8.00
El mismo	Socorros a varios meses para revisiones.	11.25
El mismo	formales reparaciones muelle Casa Municipal.	261'00
El mismo	id. id. Cementerio	135.00
El mismo	id. id. Alcantarillado.	247'50
El mismo	id. id. Tases de la Piedad.	300.00

El mismo	Id. id. en la Vta pública	302'00
El mismo	Id. riego arboles.	164'00
D. Manuela Saucher	formales limpiere oficina subsidio en Mayo	31'00
Lo mismo	Id. id. Enpres Enolones.	31'00
José Rodríguez	Subsidiarios de Mayo como escribiente en Oficina Municipal.	155'00
Manuel Abolile	4.000 ladrillos para Obras Públicas.	260'00
El mismo	5.500 id. para reparaciones de edificios.	354'50
Semanario "AFAN"	Por un anuncio en el número extraordinario	500'00
Alonso Merino	Un viaje de auto oficial a Badajoz	75'00
D. Aeprosario	Pago portes un vagón tulos para el Alcauterillado.	175'00
Faustino Zapata	Materiales de obras.	24'00
El mismo	Id. id.	28'00
El mismo	Id. id.	70'00
El mismo	Id. id.	88'80

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Se aprueba el proyecto de reparación del alcantarillado en calle de Santiago por un importe de 1.330 pesetas.

Se accede a conceder la vecindad a la solicitante de ello Elena Luque a lavos.

Dada cuenta de una circular de la Jicalité Provincial de la vivienda relativa a normas a seguir en la ejecución de obras, el Ayuntamiento quedó enterado de ella, acordando darle la máxima publicidad por medio de Banderas, para conocimiento general.

También quedó enterado la Corporación de una circular de la Caja Extremena de previsión, relativa a subsidios familiares.

Se aprueba el proyecto de reformas en el alcantarillado de la calle Arturo Fernández por un importe de 3.041'74 pesetas.

Se autoriza al vecino Constantino Martín Jimenez, a la apertura de una frutería en calle José Antonio Primo de Rivera, previo pago de los derechos correspondientes.

Por la Presidencia se da cuenta de que por segunda vez ha quedado desierta la subasta del muro de cerramiento del Cementerio, acordándose verificar

las obras por Administración.

También se acuerda dar principio a las obras de el-  
tañerías en el alcantarillado del Hospital de San Juan  
de Dios.

Dada cuenta de una instancia suscrita por Don  
Jose' Garcia Vela en la que pide la cesión de terrenos  
en la calle de Palacio, la Presidencia manifiesta que  
de la vía pública el Ayuntamiento no debe dar ni  
un solo trozo de terreno, y menos de una calle de la im-  
portancia de esta. Antes de tomar acuerdo definitivo,  
todos los miembros de la Corporación deben de girar  
una visita al sitio de referencia, no es que al to-  
mar acuerdo, el día de mañana nos tengamos  
que arrepentir de haber hecho una cosa que el  
pueblo nos la repudie. Yo quiero hacer constar mi  
opinión en este caso y estimo que antes de tomar  
acuerdo, se estudie bien el caso.

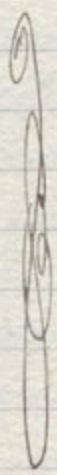
El Ayuntamiento acuerda dejar la petición por  
estudiar y después resolverá.

Se acuerda por unanimidad, adherirse a la  
petición formulada por el Ayuntamiento de Al-  
madén, de solicitar de la Superioridad la con-  
cesión de la Gran Cruz Laureada de San Fer-  
nando para el Teniente General Don Eusebio  
Queipo de Alcazar.

También se acuerda por unanimidad, con-  
tribuir con cien pesetas a la suscripción abierta  
para la reconstrucción del Santuario de Santa Ma-  
ría de la Cabeza, a propuesta de la Presidencia.

Quedó enterada la Corporación de un atestado  
S. N.º. dirigido por la Secretaria general del Gene-  
ralísimo, en el que agradece la felicitación  
que se le envió con motivo de la suspensión de  
la Gran Cruz Laureada.

Dada cuenta de una instancia que dirige  
el Banco de Crédito Local de España, el Sr.  
Presidente presenta un escrito, que copiado li-



teralmente dice así:

"A la Corporación Municipal. = Habiéndome tenido que retirar de la jurisdicción de la Alcaldía el día 11 de Mayo próximo pasado con motivo de enfermedad que me ha durado hasta la fecha de hoy, en poder abandonar mi domicilio y encontrándome hoy en periodo de convalecencia, acudo a la sesión que se celebra en esta noche al objeto de dar cuenta de algunas actuaciones personales del cargo como son las siguientes: Dar cuenta de oficio recibido de la Superioridad para clausurar el Hospital que hasta ahora ha tenido en Administración este Ayuntamiento y en su consecuencia proceder que el Ayuntamiento acuerde: 1.º Continúe el actual Delegado Administrador Don Julian Garcia Hernandez en el desempeño de su cometido en tanto se liquidan con Intendencia las estancias devengadas, quedando autorizado para cobrar los oportunos libramientos en la Delegación de Hacienda de Badajoz, que aún están por satisfacer. = 2.º Que asimismo se le autorice para vender en la forma que estime mas ventajosa, cuantos muebles, utensilios de cocina y comedor, lora, cubiertos, ropas, comestibles y cuantos objetos puedan ser propiedad del Ayuntamiento, dando cuenta a éste, por inventario, del valor de cada cosa y persona a quien se le vende. = 3.º Que para hacer los objetos de los que se desconozcan su precio, se asesore del Concejal Don Antonio Arias Orias, persona inteligente en tejidos, lora, etcétera. = 4.º Que en tanto termina la liquidación anterior, continúe en su puesto la encargada de la contabilidad Doña Maria Ortiz Lafches, Francisco Macias Cortés y algún auxiliar que pudiera ser necesario. = 5.º Que se haga por la encargada de la contabilidad Doña Maria Ortiz, una memoria tan detallada como sea posible, del número de estancias, dinero invertido, etcétera y en cuanto tenga

relación con el Hospital, entregándolos en el Ayuntamiento.  
 6.º Que con objeto de poder volver al ~~este~~ ~~ahora~~ Hospital Militar de nuestra Señora de la Piedad, a su primitivo destino de Guisos Escolares, así como a causar los menores gastos por los empleados que se mencionan, se active cuanto sea posible la liquidación.  
 7.º Que en la base Palacio de Colonia, que estaba dispuesto también para haberse habilitado para Hospital, se encuentran cien camas procedente de la Intendencia de Mérida y a más cien colchones, con sus respectivos cabezales, uno por colchón que se ingresaron por orden del Excmo Señor Gobernador Militar, procedente de varios pueblos y de las personas que figuran en la correspondiente relación, procediéndose en su caso a comunicarlos a los Alcaldes de citados pueblos por devolución para que ellos avisen a sus propietarios y puedan venir a recogerlos.

Así mismo, esta Alcaldie Presidencia hace constar que este Ayuntamiento se encuentra actualmente sin la asistencia del Sr. Interventor de Fondos Municipales desde el mes de Abril de este año y dada la importancia de los asuntos de su competencia, con más los que pudieran arriarse con motivo de la aprobación en su día de un Presupuesto Municipal extraordinario, así como si fuese aprobada la Carta Municipal, los trabajos correspondientes para su implantación, Ordenanzas, etcétera, es difícil de desenvolver esta labor sin un empleado apto y competente, y en su virtud, cree debe acudir a las Autoridades correspondientes para que este empleado vuelva al desempeño de sus funciones si puede prescindirse de los servicios que actualmente está desempeñando como Letrado en el Tribunal Militar de Mérida.

Así mismo tengo que dar cuenta al Ayuntamiento que esta Alcaldie Presidencia ha recibido una carta del Señor Gobernador del

Banco de Crédito Local de España en lo que manifiesta la imposibilidad de atender las peticiones que este Ayuntamiento tenía hechas al Señor Ferrinas, gerente de expresado Banco, para que diera cumplimiento a las condiciones de la Concesión de Aguas de Almedraliz. - En modo alguno está conforme esta Alcaldía ni con el fondo ni con la forma de la carta que dirige el Señor Gobernador del Banco y en su consecuencia, será muy lamentable que las buenas relaciones y armonía que debían existir entre Ayuntamiento y Banco se interrumpan, acudiendo el Ayuntamiento por el proceder de la Sociedad concesionaria, Aguas de Almedraliz, que no cumple las que tiene pactadas, a pesar de las reiteradas veces que se les ha dicho, a tomar las medidas que en derecho procedan. =

"Y por último, me permito solicitar del Ayuntamiento, que me conceda un permiso ilimitado hasta mi restablecimiento ya que aún estoy en periodo de convalecencia, como justifico con el certificado médico que acompaño. = Almedraliz 10 de Junio de 1939 = Año de la Victoria. - F. Montero de Espinosa = Publicado ="

El Ayuntamiento se muestra conforme con las proposiciones de la Presidencia contenidas en el precedente escrito y por unanimidad acuerdan conceder al Señor Montero de Espinosa el permiso que solicita, dando cuenta de ello, al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

El Señor Montero de Espinosa dice, que debido a las circunstancias de su enfermedad, ha tenido que estar alejado de la Corporación, por espacio de un mes. Durante el desempeño de mi cargo, he procurado dar al mismo el mayor rendimiento posible a pesar de mi edad. He procurado dar el mayor rendimiento a España en esta retaguardia



civil y me han ayudado mucho a ello, todos los señores que componen la Corporación, así como los empleados, habiendo hecho todos, lo que hemos podido, pero ahora me ha rendido la enfermedad y tengo que separarme de la Alcaldía, por algún tiempo para reponer mi quebrantada salud. Hemos llegado a la época de la paz, en el que el país entra por un devorero en el que nosotros debemos dar paso a esa juventud que vuelve de los frentes.

Agradece la cooperación que todos le han prestado y agradece así mismo el permiso que por el Ayuntamiento le ha sido concedido.

A propuesta del Señor Carrasco, se acuerda gratificar al encargado del Depósito Municipal Don Miguel Gouales Anís, con cien pesetas y se acuerda así mismo estudiar la fórmula para que este funcionario perciba mayor sueldo del que hoy percibe, pues su trabajo extraordinario es digno de remuneración. La presidencia también tiene palabras de elogios para este empleado, del que dice que la labor que está desarrollando es de verdadero héroe.

El Señor Alonso ruega que se braga constar en acta la satisfacción del Ayuntamiento por la mejoría del Señor Montero del Espinoso y al mismo tiempo el sentimiento por su separación de las actividades de su cargo, por algún tiempo.

También da cuenta el Señor Alonso de que el estado de salubridad de los actuales Depósitos Municipales es deficienteísimo, como así mismo las condiciones de seguridad, proponiendo que una comisión de señores gestores se traslade a Badajoz, para hacer saber a la Superioridad estos extremos, y descargar así nuestra responsabilidad.

Se acuerda que sea el Sr. Alcalde y el Sr. Secretario

los que hagan en Badajoz estas gestiones.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion una hora despues de haber empesado de la que se extiende la presente acta que firman los señores gestor y el que yo el secretario, certifica =

Francisco Montero del Espinosa H. Abad  
J. Yañera  
J. Carrasco  
Francisco Villena  
Felipe Ruiz  
D. Pedro Vargas  
Antonio Dias  
Fernando Ruiz

### Señores concurrentes

A. Felisa Garcia  
" José Carrasco  
" Juan Pedro Vargas  
" Antonio Monzon  
" Mateo Frabado  
" Feliciano Garcia  
" Antonio Diaz

En la Ciudad de Almedinilla a veinte de Julio de mil novecientos treinta y nueve, siendo la noche y una hora, se reunieron en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde Don Hermenegildo Alonso Perez y con mi asistencia como Secretario, los Señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesion Ordinaria, correspondiente al dia de hoy, para lo que previamente habian sido citados.

Abierta la sesion, por el Señor Presidente, por el Secretario se dio lectura al acta de la anterior sesion que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el Señor Secretario en funciones de Interceptor, por ausencia de éste, se dio lectura, a la siguiente relacion de cuentas por servicios

ay atenciones municipales.



Nombres	Conceptos	Pesetas.
Comision Subsidio	Por gastos semestra fondos minima de Mayo	27.55
Juan J. Gonzalez	Por la instalacion de agua en el Grupo Escolar Casco- tera de Santa Marta	77.25
El mismo	Por soldadura y otras reparaciones en Grupo Escolar	
	C. Santa Marta	14.00
Juan Maria	Por Abastecimiento de Melitares	5.60
La misma	Por impresos para estadisticos	120.70
A. Amado	Por el material de escritorio Oficina subsidio	73.70
La misma	Idem idem de idem Servicio Escuela	26.00
La misma	Idem idem de idem Oficina de Obras	23.00
La misma	Idem idem de idem Clamor de Arbitrios	132.50
La misma	Idem idem de idem Escuela Meditadas	75.80
La misma	Idem idem de idem Guardia Municipal	31.70
La misma	Idem idem de idem Juzgado M. n.º 26.	168.50
Pedro	Servicio auto a Paraje con el Sr. mili- tar Sr. Torres Cabrera	108.00
V. de America	Servicio auto a Paraje de asuntos Oficiales	50.00
C. Nieto	Por su sujecion de quita para obras	5.25
Juan Vidal	Reparaciones atilaje carros y caballerias	94.00
Manuel Salazar	Idem herramientas obras	76.00
Hidro-Electrico	Por 90 peosta lamparas	45.15
Enrique Blazquez	Por 67 lamparas	55.20
Abustiano Salicio	Por una lota de 2 litros para los festejos de la Cruzada y dia de la Victoria	8.00
A. Pecho Franco	Por suministro medicina Beneficencia de Cuero de Albat Amelurive	512.11
El mismo	Por igual suministro en Mayo	148.50
Diego Ramonido	Por 6 palas y otros efectos para obras	45.00
El mismo	Por un caucho para la Carcel	3.50
El mismo	Por 2 pesa leche para arbitrios	9.00
Sr. Repositorio	Por pago del donativo para la construccion del Santuario de la Virgen de la Cabeza	102.05
El mismo	Por pago de socorros a los Srs. Pomeroy Misioneros de Maria	25.00
El mismo	Por firma y reparacion Paseo del Peral	74.00

Señor Repetidor	Por formales reparacion matadero Mal	12.00
El mismo	Por vino de la cárcel	18.50
El mismo	Por vino de la Casa Consistorial	90.50
El mismo	Por alcantarillado calle A. Fernandez	208.00
El mismo	Por vino de alcantarillado Hospital San Juan de Dios	222.00
El mismo	Por reparaciones alcantarillado calle Santiago y Malineta	253.50
El mismo	Por formales mes de Marzo auxilio en compra de del Depósito	20.00
El mismo	Por vino de concecion cadaver persona de Cuarteria	12.00
Don Luis Solis	Por material electrico suplido en instalacion de un Cuartel	6.30
El mismo	Por 300 metros de tubo para la instalacion electrica de la nueva casa Consistorial	330.00
La Misma	Por 2.000 salvoconductos	202.00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones

Se acuerda que en el Libro Registro del Consistorio Catolico se haga las anotaciones a nombre de Pilar Diaz Sagrista del vecino n.º 4 de la Cruzia 174, de Matilde Cortes Diaz, del vecino n.º 7 Cruzia 178, de Jose Diaz Gomez del Castillo del vecino n.º 4 de la Cruzia 87, de Catalina Diaz Moran, del vecino n.º 4 de la Cruzia 114, de Juli Diaz Moran, del vecino n.º 7 de la Cruzia 144 y del n.º 4 de la Cruzia 11, sin perjuicio de ejercer con mejor derecho.

Se concede al auxilio don Juan Placer Martinez, un anticipo reintegrable de los monumentales y a don Miguel Galindo Garcia, el anticipo de una mensualidad, y un mes de permiso al primero y veinte dias al segundo, para atender a su comision.

Para el informe de la Comision de Hacienda susponida de don Bartolomé Teiva Lourenco, pidiendo execucion de quince pesetas por sejas, balcones et

Para el informe del Sr. Aparejador Municipal por instancia de Clara Encinero Portugal pi-

dicen instalar una casa de leñocinco en la calle Escribano nº 2.

Se acuerda conceder seis subvenciones tres para niños y tres para niñas pobres afiliados á Organizaciones filiales al número de 150 pesetas cada una, para que puedan asistir á los Campamentos venarios, en vista de la petición formulada por la Regidora y Jefe local respectivamente.

Para el informe de la Comisión Hacenda la petición formulada por el Abogado de Arbitrios, pidiendo que se le otorgue la gratificación consignada en el presupuesto.

Se aprueba el pliego de condiciones administrativas y económicas, para la subasta de ejecución de las obras de instalación de calefacción en el nuevo Palacio Municipal.

Se aprueba el acta de tasación hecha por los Peritos Don Antonio Moyuelo y R. Vicente Pérez con asistencia del Sr. Jefe de Alcaldes Don Hermenegildo Alonso, de mudas, portales, m. falso y pinturas hechas por Don Teodoro Guisales Ferrnora.

Se deja para recibir en otra sesión la petición formulada por Don José García Vela, á fin de que posteriormente se verifique una inspección ocular por los Señores Jueces.

Queda sobre la mesa para ser aprobado en otra sesión el proyecto de colector en la calle Doña Estrella.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta que han quedado abiertas las subastas de la pavimentación de las calles San Lamin y San José; acordándose se verifique segunda subasta.

Se acuerda facultar al Sr. Primer Jefe de Alcaldes para otorgar poder á favor de Alejandro Ferrnora para mostrar parte en el sumario que por este juzgado se instruyó á los Empleados de este Ayuntamiento Sr. Olimindo Ferrnora y Sr. Federico Lambraño ya que cuando se adopte el acuerdo

de andarse parte, se carecía de Notario.

El señor Presidente da cuenta de las gestiones hechas en Badajoz y dice que el señor Jefe de la División Provincial le ha dado instrucciones sobre el traslado de la cárcel que existe en la calle Carolina Coronado a la de la calle de Meriola ya que esta última reúne mejores condiciones de salubridad y seguridad.

Signe manifestando que visitó al señor Gobernador Civil para ver si le mandaba algunas piezas para las guardias de las mismas manifestándole dicha autoridad fueran la petición al señor Gobernador Militar, a cuyo efecto se le oficiará urgentemente.

Signe exponiendo que es necesario poner un oficio a la empresa de Aguas para que suministre la necesaria al pilar recientemente construido, como todos saben se trató de inaugurar las obras realizadas en la Arriola de la Victoria, cosa que no ha podido llevarse a cabo por varias razones.

La presidencia mega a los señores Gestores comparen a las sesiones y a las distintas comisiones, sin que aleguen sus muchas ocupaciones, ya que él también las tiene y se sacrifica.

Don Felix Garcia de la Peña mega a la presidencia sacione al industrial señor Nieto Abanca, pues en días pasados al haber publicado en la cola para la compra de patatas se quedaron algunos sin ellas, no por falta del artículo, sino por mandarlo por sacos enteros a otras personas, el señor Alcalde promete atender el mego.

Por unanimidad se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación y testimoniar el pesame al Excmo Señor Gobernador Militar de la Provincia por el fallecimiento de su hijo q. e. p. d.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la Sesión a las veintidós y treinta minutos de la que se celebró la presente acta que es cierta por los señores Vocales de que yo el Sr. D. Juan Carlos

J. Elorza

Felix Garcia de la Peña

José Carrasco

Acta

Fernando Esquivel A. Herrera J. Herrera  
F. Pedro Vargas Antonio Diaz  
Bernardo Pium

- Señores concurrentes
- Dr. Felice Bate
- José Carrasco
- Mateo Trabado
- Fernando Esquivel
- Antonio Morón
- Julian Garcia
- Fernando Pedro Vargas
- Antonio Diaz

En la Ciudad de Almorochalejo a treinta de Junio de mil novecientos treinta y nueve, siendo las veintinueve horas, se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde Dr. Hermenegildo Alonso Pizar y con mi asistencia como Secretario, los tres Gestores, que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión Ordinaria, correspondiente al día de hoy, para la que previamente habrían sido citados.

Abierta la sesión, por el Señor Presidente, por el Secretario se dio lectura al acta de la anterior sesión que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el Señor Secretario en funciones de Interinter, por ausencia de este, se dio lectura a la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Nombre	Conceptos	Pesetas
Dr. Felice Bate	Impresos y Bandos para la Alcaldia	269.00
El mismo	id. y material para la Admón de Arbitrios	248.00
El mismo	id. para Estadísticas	25.00
El mismo	Material escrito para Comandancia Militar	226.00
Antonio Rios	Blanques Hospital y Academia Musica	49.50
Luis Solis	Material Electrico instalacion varios arteles	216.70
El mismo	id. id. id. mesa Casa Consistorial	212.50
Antonio Brito	Billetes auto varios enfermos ingreso Hospital	60.00

D <sup>o</sup> José Morán	Un servicio auto Badajoz asuntos oficiales	87'00
Señor Diputado	Pago un reembolso obra Contribución Industrial y Utilidades	37'65
El mismo	id. Oficial de Quintas viaje Badajoz	50'80
El mismo	id. Gastos menores de oficinas	10'37
El mismo	id. Jornales reparaciones nueva Casa Consistorial	121'00
El mismo	id. id. id. Alcantarillado Hospital	291'00
El mismo	id. id. id. id. A. Ferrández	343'50
El mismo	id. id. id. id. Santiago y Molineta	135'00
" Manuela Sainper	id. id. Imprenta Grupos Santa Marta	30'00
La misma	id. id. id. Oficina Subvencio	30'00

Haberes del Personal temporero

D <sup>o</sup> Vicente García Lavado	150'00
" Alonso González Caberas	275'75
" Cipriano Navia Sainper	150'00

Haberes del Personal de las Caneles

" Jaime García Barros	500'00
" Francisco Flores Rueda	180'00

D <sup>o</sup> Justino Zapata	Por materiales de construcción	119'00
El mismo	id. id. id. id.	237'50
El mismo	id. id. id. id.	352'00
El mismo	id. id. id. id.	47'50
El mismo	id. id. id. id.	77'00

Reconocer un crédito a D<sup>o</sup> Juan Gomez Garcia por suministro de embustidos y otros artículos en Junio 1.938 81'50

Reconocer un crédito a D<sup>o</sup> Francisco Lario por diversos servicios de autos para asuntos oficiales realizados en 1.937 y 1.938 1.101'50

Reconocer un Crédito a la Excma Diputación Provincial con cargo al capítulo primero artículo cuarto partida quince por los conceptos y cantidades siguientes

Resto cuota Aportación Municipal año 1.937	6.642'95
Intereses de demora y apremio de esta cantidad 9464'	289'69
Resto cuota Aportación Municipal año 1.938	2.542'17

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Para el informe del señor Aparejador Municipal la petición formulada por Lorenzo Guerrero Lavado, para el anexo de



dos portados en la calle Donoso Cortes 27.

Se concede al empleado de este Ayuntamiento Valentin Leñador Monge, el anticipo reintegrable de dos mensualidades y se deniega al temporero Antonio Ramirez Arias la petición del anticipo de una mensualidad en atención a no ser este Señor empleado de plantilla.

Se deniega a Maria Garcia Ruiz (a) La Cartagenera, la petición de establecer una casa de ferrocarril en la calle Cantones 8 H.

También se deniega a Catalina Ceballos Luena la petición que hace de que se le abone una gratificación por la labor que ha hecho en el Grupo Escolar de San Antonio, en vista de que en la actualidad no está funcionando mencionado Grupo.

Se concede a la petición formulada por el promotor D. Ricardo Antolin en nombre de D. Pedro Montero de eximir de arbitrios la casa n.º 15 de la calle de Meriada ya que ha estado destinada a Cuartel para las tropas del Ejército y en la actualidad se va a dedicar para depósito Municipal.

Queda enterada la Corporación del telegrama del Delegado Provincial del Trabajo autorizando este, el trabajo en domingo para las faenas agrícolas de urgencia, concurriendo de cuando en cuando y todos los domingos tiempo necesario para cumplir los deberes religiosos.

Igualmente queda enterada del telegrama del Excmo Señor Gobernador Militar agradeciendo a la Comisión Gestora el pésame que se le envió con motivo de la muerte de su hijo.

Así mismo queda enterada de la circular de la Delegación Provincial del Trabajo respecto a la exención de Arbitrios Municipales en las construcciones de Casas Baratas, viviendas obreras, Chalets etc. con objeto de fomentar estas obras.

La Corporación aprueba definitivamente el expediente de habilitación y suplemento de crédito, propuesto en la sesión de veintidós de Mayo, en vista de no haberse

presentado reclamaciones durante el plazo de quince días que ha estado expuesto al público en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se aprueba el proyecto de colector en la calle Toro Arion, con un importe por Administración de once mil ciento quince pesetas, con noventa y seis céntimos, manifestando la presidencia que debido a su importe sería necesario sacarlo a subasta retrasándose considerablemente su ejecución, por lo que propone que el Ayuntamiento inicialmente supague los materiales y la Comisión Administradora de la Decima pague la mano de obra acordándose de conformidad con la propuesta de la Alcaldía.

Se aprueba el proyecto de casa del guarda en el Paseo de la Libertad por un importe de cuatro mil novecientos sesenta y seis pesetas con noventa y cuatro céntimos, manifestando la presidencia que aunque no existe consignación completa para esta obra se construirá en este ejercicio hasta donde alcance dicha consignación, quedando para el ejercicio venidero su terminación.

Se da lectura a un oficio que al señor Alcalde dirige el señor Aparejador Municipal en el que manifiesta que un muro a las traseras de la calle Monsalud que forma medianil con casa de D. Inmaculada Vargas Ruiz, se halla totalmente derribado y como esta en proyecto construir allí la casa del guarda debe procederse a su arreglo a costa de ambas partes, la Corporación acuerda notificar a mencionada señora para proceder a el arreglo que en total ascenderá a unas seiscientas pesetas.

El señor Presidente da cuenta de que han girado una visita al terreno que el medio señor Juan Velazco solicita de esta Corporación en la calle Ricardo Romero, pero que para formar más elemento de juicio debe ser estudiado por el señor Aparejador Municipal, y requerir al dueño para que presente el croquis o plano que en la misma instancia indica.

Y no habiendo otro asuntos de que tratar el señor Presidente levanta la Sesión siendo las veintidós horas de la que se oculta la presente acta que es curatela por los señores concurrentes de lo que yo el Secretario Certifico

H. Alonso

Acta de la Sesión de 10 de Agosto de 1938

Fernando Esperilla a Juan P. García

Antonio Díaz

Juan P. García

- Señores concurrentes
- Don Bermejo de Alouso Pérez
  - Mateo Trubado Díaz
  - Frau Pedro Vargas Ruiz
  - Fernando Esperilla
  - Antonio Morón
  - Lulian García
  - Antonio Díaz

En la Ciudad de Almodroalijo a diez de Julio de mil novecientos treinta y ocho, siendo las veintinueve horas y diez minutos, se reunió en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde Don Bermejo de Alouso Pérez, y con mi asistencia como secretario los señores gestores que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, para lo que habían sido citados y estando presente también el Sr. Interventor en funciones por ausencia del propietario.

Leído el acta por el Sr. Presidente, y el Sr. Secretario se dió lectura al acta de la anterior sesión que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Nombres	Conceptos	Pesetas. Centés
Pascasio Fernández Los	Para flequeros y limpieza crinita de fachadas en matorrales	50.00
Juán Bermejo	Por medicinas para la Beneficencia en Fermio	109.35
José Alcántara	" " " " " "	1.795 262.08
Julio Basto Clam	" " " " " "	1.424.51
Luis Solís	Materiales eléctricos para la cárcel calle Merinde	30.60
El mismo	Id. para cuartel alojamiento de suerras	95.90
Diego Lamóneda	Des hilos de plomo para precintos	5.00
Comisión de BADAJOZ	Suscripción Boletín 4.º trimestre 1.938.	22.50

El mismo	Id. id. primer semestre 1939.	45.00
Felix Bate	Materiales impresos para el Juzgado Municipal n.º 26.	204.00
Ant. Barrios.	Servicios automovil conducción enfermo Hospital	85.00
Juan Atalaya	Lamparas para dependencias municipales.	212.00
L. Depositorio	Jornales instalación eléctrica Casa Ayuntamiento	100.00
El mismo	" reparaciones " "	299.00
El mismo	" alcantarillado calles Santiago y Molinets	366.50
El mismo	" reparaciones y limpieza vía pública	222.00
El mismo	" " casa n.º Calle F. Ozores	208.50
El mismo	" " alcantarillado calle A. Fernandez	592.50
El mismo	" ampliación Cementerio Católico	1.028.50
El mismo	" explanación calles F. Vizarro y A. Martinez.	99.00
Luis Rodriguez	Haberes mes junio escrito Oficina mutilados.	148.50
	<u>Total</u>	<u>5.610.44</u>

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

También se acuerda que con cargo al capítulo 11.º Art. 3.º Partida 151, se satisfagan a la Comisión de la Décima para Part. Obrero, 1.378 pesetas importe de dos facturas de materiales y 546.00 importe de los jornales del personal temporero de la Oficina de Obras, que se abonaron indebidamente de los fondos de la Décima en el 4.º trimestre de 1938.

Pasan a informe del Sr. Aparejador Municipal las peticiones de obras formuladas por los vecinos D. Antonio de la Peña, en calle D. Primo de Rivera, Don Lacarias de la Hera Marcos en calles Molinets y Senilla y D. José Miró Montes en calle Mérida.

Se concede al jefe de la Guardia Municipal quince días de permiso y clausura reutilizable de una mensualidad.

Se accede a la petición formulada por D. Luis Gouzales Capinon de que le sea concedida un mes de permiso.

Dada lectura de la denuncia formulada contra el guarda de la plaza de Alarcos por embriaguez de satisfacción de las obligaciones del cargo, manifestó la Presidencia que le ha suspendido provisionalmente de empleo y sueldo y en este momento

someter a los señores Concejales si creian oportuna la formacion de expediente.

Los señores gestores, por unanimidad acuerdan ratificar la suspension impuesta y nombrar Jefe Instructor del expediente que se forme, el Gestor Am- pre' Carrasco de la Barrera ya que el señor Alcalde, a quien correspondia verlos, no puede en este mo- mento, por sus muchas ocupaciones.

El señor Alcalde manifiesta que como habian obser- vado los señores gestores hay una cuenta de cincuenta pesetas con destino al blanqueo de la Lunta de San- tiago como en años anteriores, mostrandose los señores concejales conforme.

Seguidamente da cuenta de que el dia martes del actual fue llamado por el Delegado de Abastecimi- ento y transporte de esta Provincia en union de los Secretarios y comandante de puesto de la Guardia Civil de cabal pueblo y les dio las instrucciones, respecto a las Estadisticas y precios de articulos aux- que de un modo provisional, hasta tanto sean fijados de un modo definitivo por las Autoridades Superiores, dice que esta dispuesto a que inexcusablemente se observen en esta localidad de un modo riguroso estos preceptos. el señor Mojon hace algunas sugerencias a la Alcaldia sobre la cuestion de Abastos, prometiendole la presidencia atender escrupulosamente cualquier deman- dia o infraccion que se presente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presi- dente levanto la sesion media hora despues de haber em- perado de que se extiende la presente acta que firman los señores gestores y de la que yo el secretario certifico =

*J. Alonso*  
*Felipe*  
*Juan de la Cruz*  
*Pedro Vargas*  
*Gerardo Serrano*  
*Antonio de las*  
*Antonio de las*  
*F. Garcia*  
*Antonio de las*

- Señores asistentes
- 1. D. Hermenegildo Chozos
  - 2. " Félix García de la Peña
  - 3. " José Carrasco de la Barrera
  - 4. " Pedro Vargas Ruiz
  - 5. " Fernando Esperilla
  - 6. " Antonio Morón
  - 7. " Mateo Trabado
  - 8. " Julian Garcia
  - 9. " Antonio Diaz
  - 10. " Luis Bermejo.

En la Ciudad de Almedralejo á veinte de Julio de mil novecientos treinta y nueve siendo las veintuna horas y diez minutos, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de Don Hermenegildo Alonso Pérez y con mi asistencia como Secretario, los señores gestores que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, para la que previamente habian sido citados.

Abierto el acto por el Señor Presidente, por el Secretario se dió lectura al acta de la anterior sesión que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el Señor Secretario en funciones de Interventor, por ausencia de este, se dió lectura al acta de la anterior sesión, que fué aprobada, por unanimidad, á la siguiente relación de cuentas, por servicios y atenciones municipales:

Nombre	Conceptos	Pesetas - Centes
C. Telefónica	Cuotas, conferencias, teléfonos mes de Julio.	232'95
Ant. Gragera	Por efectos de limpieza.	42'80
J. Rodriguez	Impresos Juzgado Militar n.º 8.	51'00
El mismo	Impresos para el Depósito Municipal.	35'00
Juan Gonzalez.	Reparaciones en mesas despacho O. del Sub. de J. d. J.	83'50
Andrés Ruiz	Por billetes de auto á Badajoz á enfermos pobres.	24'00
Fernando Fernandez	Lámparas para las dependencias.	101'50
Ant. Vidal	Reparaciones una mesa en la Oficina Sub. de J. d. J.	6'00
Carlos da Silva	Varios viajes de auto para asuntos oficiales.	96'00
El mismo	Un bil. id. á Villafranca.	45'00
Ant. Redondo.	Por servicios de auto á Badajoz	207'00
L. Lura Párraco	Estipendio funerals Calvo Sotelo	220'00
L. Depositario	Pastos menores de oficina.	7'45
El mismo	Obr. "Legislación del nuevo Estado."	9'76
El mismo	Dos arcos ordenados por la Alcaldia	65'00
El mismo	Cebada para las caballerías de Obr. Municipales.	112'98
El mismo	Jornales reparacion mura Casa Municipal.	60'00
El mismo	Id. id. Alcantarillado.	332'00

El mismo	Jd. id. Pases de la Piedad.	187.00
El mismo	Jd. Ampliación Cementerio	315.00
El mismo	Acarras arena y almendrillo. id. id.	404.75
El mismo	Jornales construcción medianel color D. Juan Vargas.	378.50
El mismo	Socorros de marcha a una militar	6.00
Luciano Libert	Por efectos de escritorio.	14.80
Luan Luero	El suministro para festejar el 3 <sup>er</sup> aniversario del Ayuntamiento	1.349.95
Michaelé tica	Alumbrado público en Mayo	2.427.60
La misma	id. dependencias en Mayo	215.64
La misma	Jd. extraordinario en el Acto del Triunfo	15.56
La misma	Reconocimiento crédito por alumbrado de años anteriores	75.59
Justino Zapata	Materiales reparación al cañerillado C. A. Fernandez.	613.75
El mismo	Jd. mere Base Consistorial	10.65
El mismo	Jd. en el Paseo de la Piedad	175.00
El mismo	Jd. mere Cementerio	45.00
El mismo	Por baldosines.	1.45
El mismo	Por 10 quintales de cal	47.50
	Costo Seguro accidente, décima parte	628.85

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

El Ayuntamiento quedó enterado de la cuenta trimestral de caudales presentadas por Depositaria, presentándole los señores reunidos en aprobación, y dando el siguiente resultado:

Existencias en fin de trimestre anterior.	169.656'43
Ingresos en el trimestre:	140.426.76
Cargo:	310.083'19
Pagos verificados en igual trimestre.	277.957'57
Existencias por el trimestre que sigue:	32.125'62

El Pleno acuerda incluir en el padrón general de Beneficencia a los siguientes personas que lo han solicitado:

Angel Moreno Guerrero, Ramón Corcano López, Luan Cortés Ortiz, Carmen Moreno Campos, José Martínez Moreno, Pilar Corcobado Calderín y Palada Mora Pres.

También se acuerda incluir en el receptorio médico de Beneficencia, pero para recetarlo en casos de impere-

dille necesidad, las siguientes específicas: Pulmo-  
hidratel simple ó con guaiacina. Calcio Ferrát co Calcio-  
colina. Novamidol. Sueros y vacunas en general, (Pedidos  
al Instituto) Neo-faes, Eisingerens o Libmann. Ocitónicos,  
Cardiosol. Eledon. Martin de mito. Oprotónico.

Dados los razonamientos que hace el guardia Municipal  
Cesares Villena Martín, el Ayuntamiento acuerda  
aceptarlas.

Dada cuenta de una instancia que suscribe Francisco  
Gonzalez Berciano solicitando un destino en el Ayuntamiento,  
se acuerda tenerlo en cuenta para cuando exista vacante.

El Ayuntamiento se muestra conforme con los infor-  
mes emitidos por el Sr. Aparejador Municipal, en las peti-  
ciones de obras que tenían formuladas Don Angel Al-  
varez Franco, Don José María Monte, Don Jacobo de la  
Ibera Marcos y Don Antonio de la Peña Martínez.

Para á informes del Sr. Aparejador la petición for-  
mulada por Francisco Pedro Vargas Ruiz, solicitando  
permiso para verificar obras de albañilería en un  
casa de su propiedad en la calle Zurbarán.

Así mismo para á informe del Sr. Aparejador, la  
petición que hace Juan Villanueva Rodríguez, de  
apertura de un establecimiento de colodales en la  
calle Vista hermosa.

Vista la instancia formulada por Segundo Mieres  
Ruiz, en el que solicita permiso para verificar obras  
en una casa de la calle San Antonio, se acuerda  
requerirle para que presente plano ó croquis de  
la obra á realizar para darle traslado de él al  
Sr. D. Fiscal provincial de la Vivienda.

Dada cuenta de una instancia susrita por el  
jardinero del Paseo de la Ciudad Manuel Camero  
Moros, en la que pide: se le adjudique la casa  
vivienda que en referido paseo ve' á virtud el  
Ayuntamiento, se acuerda denegar esta peti-  
ción, porque aún ni siquiera se han iniciado  
los trabajos de construcción de dicha vivienda.



Para a informes del Sr. Arejádor la petición formulada por Antonio Rodríguez Alvarez de verificar obras de albañilería.

Se acuerda pase a informes de la Comisión de Hacienda la petición que hace el Practicante de la Beneficencia Municipal D<sup>ca</sup> María Genara Prangel Noartun, pidiendo se le reconozcan quinientos.

El Ayuntamiento quedó enterado del estado de cuentas presentadas por la Administración del Hospital Militar que es como sigue:

Existencia en 31 de marzo.		2.035.60	
Recaudados en Abril.		23.408.75	
id en Mayo.	10.3934	51.438.81	
id en Junio.		28.287.08.	105.170'24
- Gastos -			
Gastos en Abril.		22.623'35	
id en Mayo.	104.692	50.462.44	
id en Junio		31.607'05	
Líquidos en 11 de Julio			477'40

Se deniega la petición formulada por Dn José Gomes Ferreira, de ser subvencionado por el Ayuntamiento para organizar fiestas taurinas en la Plaza de Toros, durante los días de la Piedad.

de Presidencia de cuenta de que se celebraron los funerales por la muerte de Dn José Galvo Sotelo, como así mismo los fiestas del tercer aniversario del Glorioso Asamamiento. Con este motivo, y estudiando la indicación del Sr. Ministro de Organización y Acción Sindical, reunió en el Salón de actos del Ayuntamiento a todos sus empleados a los que se les sirvió una merienda a base de sandwiches. Se les dirigió la palabra de agradecimiento de la significación del acto, y transcurrió el mismo dentro de la mayor conveniencia. Con este motivo se han ocasionado algunos gastos, que yo someto a la aprobación

del Ayuntamiento.

Los señores reunidos, por unanimidad acuerdan autorizar al Sr. Alcalde presidente para que se reperiquen estos pagos.

En virtud de acuerdo de la Presidencia de que es necesario designar una comisión para que en unión del Sr. Ingeniero de la Compañía Sevillana de electricidad, hacer estudios sobre modificación del alumbrado público, que en algunos lugares es muy deficiente, así como para variar las condiciones del contrato.

Se faculta a la Presidencia para de momento, ponerse al habla con el Sr. Gerente para tratar del alumbrado extraordinario con motivo de las próximas fiestas de la Piedad, sin perjuicio de designar la comisión que haya de hacer las gestiones anunciadas anteriormente.

Se acuerda que la Comisión de Hacienda haga la propuesta de cantidad con que se ha de gratificar al empleado Don Miguel González Arvizu, por sus meritorios servicios sin perjuicio de que en el presente mes, se le gratifique con otras cien pesetas.

El Sr. García de la Peña ruega a la Presidencia sea desempeñada y limpiada el Hospital de San Juan de Dios, dándole explicaciones la Presidencia y prometiéndole atender el ruego.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión una hora después de haber empezado de la que se extiende el presente acta que firman los señores gestores y de lo que y el Secretario certifica-

J. Alonso

F. S. García

Juan de la Peña

José Carrasco

Fernando Espinosa

Fernando Peña

Antonio Díaz

D. Bermejo

- Señores concurrentes.
- D. Hermenegildo Alonso
- " Félix García de la Peña
- " José Carrasco de la Barrera
- " Fernando Ceballos Rodríguez
- " Julián García Homander
- " Luis Bermejo de la Cruz
- " Antonio Díaz Arias.

En la Ciudad de Almerindalip á treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y uno, á las veintinueve horas, se reunió en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde Don Hermenegildo Alonso Pérez, y con mi asistencia como secretario, los señores gestores que al margen se citan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, para la que habían sido citados.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, por el Sr. Secretario se dió lectura al acto de la anterior sesión que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente y por el Sr. Secretario en funciones de Interceptor por ausencia de este, se dió lectura á la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales:

- Nombres -	- Conceptos -	Posos - Cts
Sr. Depositario	Gastos viaje oficial del Sr. Corcué á Badajoz	25'50
El mismo	Un viaje á Villafranca	7'00
El mismo	Un servicio á las Alamoaritas de la Cruz	25'00
El mismo	Por cobrado y arena para las caballerías de obrat.	206'40
El mismo	Secorros de marcha á moros para su incorporación.	26'75
El mismo	Formales reparacion para el de la Piedad.	484'50
El mismo	Id. construcción una guarda Posos de la Piedad.	171'00
El mismo	Id. medianil con cubitantes D. Juan Vergas.	198'45
El mismo	Id. ampliacion del cementerio.	1.146'65
El mismo	Id. nueva casa consistorial.	149'40
El mismo	Id. alcantarillado calle A. Fernandez.	139'50
El mismo	Id. acarreo piedra colector calle P. Mirón.	249'05
El mismo	Gastos un viaje á Badajoz del oficial de Quintos	50'80
El mismo	Ala Junta subvencion gastos transferencia nominativa.	18'35
1º Antº Díaz	Whites de obras para la nueva casa.	69'65
La misma	Id. para las dependencias	8'75
La misma	Suministro de lamparas	84'40
Antº Bolesario	Una topa fundicion para el alcantarillado.	64'75
El mismo	Seis calderos para Obra Municipales.	88'20
El mismo	Suministro lamparas para los cuarteles.	119'00

S. Rubiales	Alojamiento a un militar alemán.	7.00
Andrés Brito	2 billetes de auto a Badajoz a enfermos pobres.	36.00
La Minerva	Un sello para la Oficina del Subsidio.	8.30
José Forte	Cautaros para obras.	18.00
Julio Marcelo	Un metro de arena para obras.	23.00
El mismo	Id. id. para el alcantarillado.	23.00
El mismo	Do. id. y medio para el Cementerio.	53.50
María Louche	jornales limpieza grupo S. Martha mes Julio	31.00
La misma	Id. id. Oficina Subsidio	31.00
Vicente García	Sus haberes como temporero mes de Julio	155.00
Alonso Couraleu	Id. id. id.	235.00
Cipriano Navia	Id. id. id.	155.00
Israel Diaz	Id. id. id.	155.00
Juan Castillo	Id. id. id.	55.00
Bartholomé Meua	Una copa portafútbol fiesta 3.º año victoria	70.00
Manuel Dora	Regalo Werben in id.	20.00
V.º A. Diaz	Efectos para la id. id.	123 19.90
C. Mercantel	Id. id. id.	12.85

Se acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Pasa a reformas de la Comisión de Beneficencia varias peticiones de negras en el padrón de la misma.

Tambien pasa a reforme del h. Ayuntamiento Municipal para su asesoramiento, la petición formulada por A. Francisco Martiner Arasa, de verificar obras de prometeda de aguas en una casa de su propiedad de la calle Ricardo Romero.

Pasa a reforme de la Comisión de Hacienda la petición formulada por Amparo Forte Blanco, de que le sean rebajados unos arbitrios.

Pasa asimismo a la Comisión de Hacienda la petición que hace don Jesús Louche Grande, de que le sean abonados unos haberes que tiene devengados como Odontólogo de la Beneficencia Municipal.

Vista la instancia suscrita por don José Moreno Jéjaro en petición de que le sea permitido la instalación

de una fábrica de curtidos en calle de la Cruz, el Ayuntamiento acuerda requerir al peticionario para que presente un plano y memoria de la obra a realizarse, para dar cuenta de ella al Hon. Sr. Fiscal provincial de la Vivienda.

Para informar del Sr. Aparejador la petición formulada por D. José Rote Morán, de verificar obras de albañilería en una casa de su propiedad de la calle Cervantes.

Visto el croquis presentado por D. José Gerónimo Vela referente al terreno que tiene solicitada en calle Ricardo Romero, el Ayuntamiento acuerda que el Sr. Aparejador informe definitivamente y proceda a la tasación de dicho terreno.

Se da lectura a un oficio recibido del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia en el que da traslado de la petición que ha hecho al Gobierno Militar, el Jefe local de los servicios de Justicia a fin de que se le faciliten tres máquinas de escribir, tres mecanógrafos y mensajes para tres Jueces Militares, así como de otro oficio recibido directamente de citado señor Jefe de Pericias.

El Sr. Presidente manifiesta que verbalmente le habló este señor haciéndole igual petición, contestándole que lo que le pedía, no tenía posibilidad al Municipio pues ello suponía unos gastos de consideración sin que existiese prebende en el Presupuesto. Que desde luego, el Ayuntamiento estaba dispuesto a facilitarle todo cuanto pudiese. En cuanto al caso a la consideración del Ayuntamiento pero ver la resolución que puede darse a este asunto, pues hemos tenido que comprar como saben ustedes dos máquinas para las necesidades de las oficinas ya que de las que teníamos se llevaron varias requisadas el Ejército que aún no se volvieron.

El Sr. García de la Torre manifiesta que procuraremos dar una resolución a lo que se pide facilitando lo en parte si no en todo.

El Sr. Carrasco expone que en la Sala Audiencia existen varias mesas judiciales y mobiliario que acopladas podria servir para esos Juzgados.

Tambien cree oportuno que se limpieen los locales del Juzgado.

El Sr. Alonso contesta que en cuanto a pintura y aseo, el Ayuntamiento cuenta con medios para ello, y se puede hacer.

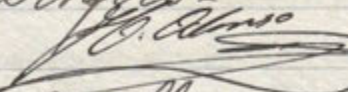
Se acuerda ayudar al señor peticionario con lo que las posibilidades economicas del Ayuntamiento lo permitan.

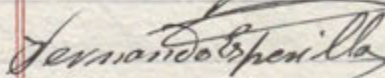
Por unanimidad se acuerda hacer constar en acta la satisfaccion del Ayuntamiento y hacerselo saber asi al Coronel jefe de la 24 Division por suvenida a esta con los fueros de su mando.

La Presidencia da cuenta de los gestiones realizadas con el Representante de la Compañia Sevillana de electricidad a fin de modificar el alumbrado publico. Se ha hecho una modificación desde la calle Palacio hasta el paseo que esa desde luego quedara fijo.


Tambien da cuenta de que continuan los obras de limpieza del boquete general y las obras de ampliacion del Cementerio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesion media hora despues de empesado, de lo que se extiende la presente acta que firman los señores gestores y de lo que yo el Secretario, certifico.


  
Sr. Carrasco

  
Sr. Espinilla


a Honor

  
Sr. Alvaro Vargas

Antonio Diaz



J. Garcia

  
Sr. Pina

## Sesión extraordinaria

Señores concurrentes  
 D. Hermenegildo Alonso  
 " José Larrasco  
 " Fran<sup>co</sup> Pedro Vargas  
 " Fernando Esperilla  
 " Antonio Morón  
 " Mateo Erabado  
 " Luis Bermejo  
 " Antonio Rivas  
 " Fran<sup>co</sup> Villena

En la Ciudad de Almedinilla a ocho de Agosto de mil novecientos treinta y nueve, siendo las doce horas, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde Don Hermenegildo Alonso Pérez, los señores gestores que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria, digo, extraordinaria convocada para el día de hoy, estando presente el señor Secretario Interceptor.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, por el Secretario se dió lectura el acta de la anterior sesión, que fué aprobada por unanimidad.

Por el Sr. Secretario se dió lectura a la sentencia recaída en el pleito contencioso administrativo número 82 del año 1936 interpuesto por Don José Delgado Capitán, contra acuerdo del Ayuntamiento en fecha 20 de marzo de 1936, por el que se declaró rescindido el contrato de gestión para la recaudación de Arbitrios Municipales, y en cuyo fallo se condena al Ayuntamiento a responder en citados cargos al señor Delgado Capitán.

Los señores reunidos quedaron enterados, acordando ejecutar el fallo de mencionada sentencia, sin perjuicio de que los técnicos municipales uniformen respecto al procedimiento a seguir.

La Presidencia de cuenta de que el Sr. Administrador de Arbitrios Don Juan Mateo Brito, ha conchido algunas sumas, cobrando algunas cantidades por sí mismo y constando en los libros un ingreso muy inferior al que el Sr. cobrado a domicilio en vista de esta, el día cinco lo suspendió de empleo y sueldo interin dale cuenta a la Corporación.

Los señores reunidos, por unanimidad, acuerdan confirmar la suspensión de empleo y sueldo decretada por la Alcaldía así

como que por la Alcaldia se mantenga con la maxima urgencia, el expediente a referido funcionario, para comprobar la veracidad y el alcance de los hechos que pudiese haber cometido.

Y no habiendo mas asunto de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion media hora despues de haber empezado, de la que se extiende la presente acta que firman los señores reunidos y de lo que en el secretorio, certifico -

H.º Pedro Vargas *José Carrasco*  
*Juan* *de Herrera*  
*Tomando Espinilla*

Antonio Diaz *J. Govea* *Rafael F. Salas*

*Antonio* *García de la Cruz* *Gerardo Ruiz*

- Señores concurrentes
- Don Fran<sup>co</sup> Montero de Espinosa
  - " Felix Garcia de la Peña
  - " José Carrasco de la Barrera
  - " Mateo Trabado Diaz
  - " Antonio Morón
  - " Julian Garcia Hernandez
  - " Antonio Diaz Obispo
  - " Fernando Espinilla
  - " Don Pedro Vargas Ruiz
  - " Hermenegildo Hernandez

En la Ciudad de Almerindalej a diez de Agosto de mil novecientos treinta y nueve, siendo las veintuna horas, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la providencia de Don Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera y con mi asistencia como Secretario, los señores gestores que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al día de hoy para la que previamente habian sido citados.

Al efecto el acto por el Sr. Presidente, por el Sr. Secretario se dio lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el Sr. Secretario - Interventor, se dio lectura a la siguiente relacion de cuentas



por servicios y atenciones municipales:  
 Conceptos

Pesetas - Céntimos.

Nombres	Conceptos	Pesetas - Céntimos.
Genaro González	Reparaciones tuberías canal calle Mérida	24.50
Juan Mañas	Alojamiento de dos militares.	12.00
Luis Solís	Material eléctrico suplido en los cuarteles.	78.00
Andrés Brito	Billetes de auto d' enfermos pobres.	31.60
El mismo	Id. a moros de varios reemplazos.	122.80
José Fernández	Efectos para las dependencias.	18.75
El mismo	Id. para el Matadero	40.00
El mismo	Id. y suministros para los edificios.	83.20
El mismo	54 metros papel para el Arco Triunfal	135.00
El mismo	5 kg. Zotal para la Plaza Abastos.	15.00
El mismo	Alcohol y Algodón para la vacunación	9.70
Mamuel Salazar	Reparaciones en herramientas de obras.	51.50
Pedro Poore	Id. en mangueras del Parque	15.00
El mismo	Id. en edificios.	75.00
Juan Crespo	Una caja rejito alumbrado nueva casa	50.65
Nicula Pérez	Construcción de un establo	35.00
El mismo	Un muros retrete Generalísimo Oficina Militares.	40.00
El mismo	Pastadores para la casa guarda Paseo Ciudad.	230.00
El mismo	Reparaciones porteria canal Calle Mérida.	48.00
Alvaro Mayo	2.000 ladrillos casa guarda Paseo Ciudad.	204.00
José Chús	Id. igual concepto	103.00
El mismo	Arena ampliación Cementerio	440.00
Alvaro Mayo	1000 ladrillos para id. id.	102.00
José Abopán	Reparaciones en los tuberios de los Carceles.	99.00
El mismo	Id. fientes Paseo de la Ciudad	188.00
Julio Castellano	Medicinas beneficencia en Julio	1.591.25
L. Depositorio	Recumbros partitura, música para la Banda.	44.68
El mismo	bebida para los caballeros.	256.64
El mismo	Un correo extraordinario d' Beltrán Suarez	25.00
El mismo	Gastos menores de Oficinas	7.18
El mismo	100 sellos de correo	40.00
El mismo	formales reparación Paseo Ciudad	104.00
El mismo	Id. casa guarda Paseo Ciudad	130.00
El mismo	Id. reparación Hospital San de Dios	115.00
El mismo	Id. ampliación Cementerio Católico	520.00

El mismo	Id. id. en la Via Pública	397'00
J. Rodríguez	Los haberes de Julio escribiente oficina Intendentes	155'00
A. Lomboueda	Suministro de lámparas	150'70
El mismo	Caulado y efectos oficinas Subsidio	10'40
F. Zapata	Material de construcción casa guarda Basco Piedad	570'95
El mismo	Id. ampliación Cementerio	95'15
El mismo	1000 ladrillos reparaciones Mercado	140'15
V. de Herrera	Maquinario de un reloj, esfera, campana etc. para su instalación en la Plaza Mercado.	3427'00
A. Hospital Militar	4 litros alcohol para la vacunación	8'00
Id. Id.	Suministro diverso material eléctrico.	298'80

El Ayuntamiento acuerda el pago de los anteriores facturos con cargo á sus respectivas consignaciones.

En virtud de acuerdo del Ayuntamiento aprobar la cuenta del Agente en Badajoz, del segundo trimestre del año actual que ofrece un saldo á favor del Ayuntamiento de ochocientas cincuenta y tres pesetas con diez céntimos.

En virtud de acuerdo el pago de las trescientas pesetas que ha correspondido á este Ayuntamiento en el probado verificado para contribuir á la confección de un album de la provincia dedicado á S. E. el Generalísimo.

Se acuerda la continuidad del suministro de la Enciclopedia "Espasa" por una cuota trimestral de 105 pesetas.

El Ayuntamiento acuerda de conformidad con lo informado por el Sr. Aparador Municipal, en los peticiones de obras que tenían solicitadas por Juan Bate Morvan y Francisco Martínez Osas, en sus respectivos domicilios.

El Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda denegar la petición que tiene formulada Don José Gerón Veloz, de cesión de terrenos en calle Ricardo Romero.

En virtud de acuerdo de la petición formulada por Francisca Díaz Fernández Cortés, de cesión de terrenos en el Cementerio Católico para la construcción de un panteón de familia.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado de una circular inserta en el Boletín Oficial de esta provincia relativa a ejecución de arbitrios municipales de los casos que se construyan para arrendamientos de viviendas.

Pasa a informes de la Comisión de Beneficencia las solicitudes de ingreso en la misma que han solicitado.

El Señor Montero de Espinosa manifiesta que vuelve otra vez a las actividades de la Alcaldía, sin poder precisar el tiempo que estará en ella. Voy a hacer una nueva prueba de resistencia física, para servir al pueblo en donde nací y a la Patria. El trabajo durante mi ausencia ha aumentado pesando muchas más cargas sobre la Alcaldía y sobre el Ayuntamiento.

Consagración de las Campanas.

Tengo que dar cuenta a la Corporación de la satisfacción que me produce el ver colocadas las campanas en la Torre y por la Consagración de las mismas para lo que yo he llevado una gestión particularísima, si bien en armonía al cargo de Alcalde. Asistió como ustedes saben al acto de la Consagración el Señor Obispo de esta Diócesis y el Señor Coronel de la 24.ª División, que se celebró en esta Plaza. Propongo course en acta la satisfacción del Ayuntamiento por ello, así como que se felicite al fabricante de las campanas don José Gabrillo, como así mismo que se den las gracias a don Javier Maldonado por haberlas transportado desde Salamanca a este, desinteresadamente.

Nuevos relojes

También da cuenta la Presidencia de la instalación de nuevos relojes en la Torre Parroquial, Ermita de Nuestra Señora de la Piedad y Plaza de Abastos. El último de estos, se pagará de la consignación de "Mejoras de edificios," que es el de la Plaza de Abastos, instalando el que está tenía antiguo en el Hospital de San Juan de Dios, sitio este por donde para mucho personal a todas horas y les puede servir de faro y guía. El

motivo de esta sustitución es porque el de la Plaza de  
Mercado, á donde concurre mucho público, fuere  
de campaña. En quanto al relojero de la localidad  
que ha ayudado al que vino á instalar los relojes,  
propone la Presidencia se le paguen sus jornales en  
quanto al moderno de la Plaza de Mercado, puesto  
que los otros seran conformes de la Iglesia.

Los señores reunidos se muestran conformes con  
los propuestos de la Presidencia, como así mismo  
con la de felicitar á la señora Viuda de Murina  
que ha hecho los relojes, por su excelente confección.

Se acuerda poner al cobro por el plazo de cinco  
quince dias, el segundo semestre de los arbitrios  
municipales.

La Presidencia propone que hoy que designar una  
comisión á la que va acompañada algún Herrero, que  
se trasladan á Madrid ó Burgos, donde está el  
Ministerio de la Gobernación y recabar de él la  
aprobación de la Carta Municipal, pues en este  
un impuesto de viño ó muerte por el Ayunta-  
miento, donde su conformidad los señores reunidos.

Tambien de cuenta la Presidencia de que en todas  
proximas las fiestas de la Piedad los señores ges-  
tores, en Corporación, deban asistir á los actos reli-  
giosos que se celebren.

Y no habiendo mas asuntos que tratar  
el señor Presidente levantó la sesion una  
hora despues de empezada, de la que extiende  
la presente acta que es suscrita por los  
señores concurrentes de que yo secretario  
certifico.

Francisco Antonio del Puerto

Felipe  
García de la Reina

José Carrasco

Fernando Espinola

J. Ochoa

Antonio Diaz

Antonio Manera

Fernando Ruiz

Señores concurrentes  
 D. Fran<sup>co</sup> Montero de Espinosa  
 " Felix Garcia de la Peña  
 " José Carrasco de la Barrera  
 " Hermenegildo Alonso Perez  
 " Antonio Ruiz Chinas  
 " Fernando Esparilla  
 " Antonio Morón

En la Ciudad de Almendralijo á veintinueve de Agosto de mil novecientos treinta y nueve, siendo las veintinueve horas, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de Don Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera y con mi asistencia como Secretario, los señores gestores que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy para la que previamente habian sido citados, estando presente tambien el Secretario-Interventor.

Abrido el acto por el Sr. Presidente, por el Sr. Secretario se dió lectura al acto de la anterior sesión que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura á la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales:

Nombres	Conceptos	Pesetas - Ct <sup>as</sup>
Juan Pizarro	Por reparaciones en uniformes	30'00
Juan Parra	Servicio de auto á Badajoz en el H. Realde y Secretario	42'00
Imprenta "La Económica"	Expedientes promog. primera clase	18'05
"La Minerva"	Id. id. id.	39'00
Florencio Zena	Trabajos en los relojes Plaza Mercado y Hospital P. Juan de Dios.	160'00
Vicente Pico	Construcción útiles para el Pases de la Piedad.	110'00
Alvaro Mayo	Adillos construcción casa Pases Piedad.	118'73
El mismo	8.000 id para ampliación del Cementerio.	816'00
El mismo	1.000 id id reparaciones en el Hospital	102'00
Justo Cruz	Arroz y almeñal para ampliación Cementerio	506'00
El mismo	Id. id. construcción casa guarda Pases Piedad.	222'00
Juan Solis	Trabajos y material relojes Hospital y Plaza Mercado.	76'85
El mismo	Instalación alumbrado extraordinario Pases Piedad	150'00
Faustino Zapata	Materiales para ampliación Cementerio	237'65
El mismo	Id. prolongación colector Alcantarillado calle Trun	237'65
El mismo	Materiales diversos y otros materiales.	43'75
El mismo	Materiales para casa guarda Pases Piedad	38'65
Juan Leiva	Suministro plantas para los paseos.	168'85
S. de Pases	Pago á D. Eduardo Ruiz por trabajos desmontando el reloj Plaza Mercado e instalación el Hospital de San Juan de Dios.	202'60

El mismo	A Don Manuel Aloucer un kilo de auxilia para sellar las carnes en el Matadero.	50'80
El mismo	Pago jornales ampliación cementerio	963'00
El mismo	Id. id. reparación plaza Mercado	208'00
El mismo	Id. id. construcción casa guarda Pases Piedad	367'50
El mismo	Id. id. reparaciones Hospital San Juan de Aiol.	208'00
El mismo	Id. id. id. en el Pases de la Piedad.	176'00
El mismo	A la Oficina subvenció gasto transparencia novim Julio	12'75
Ep. Felisimo	Costos conferencias mes de Agosto	219'65

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Asi mismo son aprobadas las siguientes:

A Manuel Losada	6.500 ladrillos para los Cuartos 207-208 y 209-	422'50
El mismo	2.500 id. reparación invernáculos.	162'50
El mismo	3.000 id. id. urgentes en la calle Honda.	195'00

Se concede a Don Juan Forte Delgado y Don Jose Carrara Rodriguez, el anticipo reintegrable de dos pagos, que lo habian solicitado por medio de instancias.

Para a informe del señor Ayuntamiento Municipal la petición formulada por Juan Cortes Soler solicitando verificar obras de albañileria en la calle Arturo Ferrnandez n.º 9, como asimismo obra de Pedro Pueto en la de Donoso Cortes.

En vista de la petición formulada por el ex-combatiente José Retamal Ferrnandez solicitando el reintegro en la plaza que ocupaba el cobrador de la Via pública, se acuerda oficial a la Comisión provincial de Inutilizados de Guerra y que dicha plaza se halle cubierta por sus Inutilizados nombrados por la misma, para que cubran este nombramiento.

Vista la petición formulada por Don Alonso Martinez Dias de que se le laboren los derechos de asistencia medica al Instituto de la Guardia Civil con arreglo a la liquidación que practica, se acuerda reconocerle un credito a su favor por el importe de 412'50 pesetas.

Se da cuenta de que han quedado descritos por seguirse  
ver los subastas de ejecución de los obras de renovación  
del pavimento de las calles Lurbarau y San José  
quedando la Corporación entera de.

Se aprueba el proyecto de construcción de Cruceros en el  
Cementerio por un presupuesto de contrato de  
2.739'36 pesetas, con el fin de dar comienzo a la  
construcción de una obra en la parte de amplia-  
ción del cementerio, ejecutándose en la forma  
acostumbrada.

Posan a informe de la Comisión de Benefi-  
cencia varias solicitudes pidiendo ingreso en la  
misma.

La Presidencia da cuenta de que la Presidente  
de la Conferencia de San Vicente de Paúl le ha rogado  
le conceda el Ayuntamiento un donativo por un  
soldado que ha venido a contraer matrimonio  
con una chica de la localidad, debido a los  
gestiones practicadas por dicha Conferencia,  
acordándosele concederle una gratificación  
de setenta pesetas.

También da cuenta la Presidencia de la elegida  
a esta del ingeniero señor Orores, manifestando  
que parece ser que el Banco había sido el reque-  
rimiento del Ayuntamiento y trata de cumplirse  
al caudal con la construcción del pantano de  
modo del Alamo, pues de otra forma se vería  
este Ayuntamiento obligado a recautarse  
del servicio por incumplimiento del compro-  
miso contraído.

La Presidencia sigue manifestando que es ne-  
cesario que una comisión de uno ó varios señores  
Diputados con algún funcionario municipal se  
tradasen a Burgos para gestionar la pronta aproba-  
ción de la Carta Municipal, acordándose que  
dicha Comisión la constituyan el teniente de  
alcalde señor García Hernandez, el gestor

carta  
Municipal  
viaje copirum  
a Burgos

señor Trabado y el secretario de la Corporación señ-  
Ordo.

Se acuerda continuar aborrande la gratificación  
mensual de cien pesetas al encargado del depósito  
Municipal D.º Inguel Gonzalez Ruiz por sus  
buenos servicios y en tanto duren los actuales  
circunstancias.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el h. Pre-  
sidente levanta la sesión media hora despues  
de haber empesado el la que se extiende la  
presente acta que por su la veridaz, fecha  
y de lo que el secretario, certifica.

Francisco Montero de Espinosa

Antonio Diaz

Fernando Espinosa de Mon-

José Carrasco

Gerardo Ruiz

Señores concurrentes

Al Fran.º Montero de Espinosa

„ José Carrasco de la Barrera

„ J.º Pedro Torque Ruiz

„ Fernando Espinosa Rodriguez

„ Antonio Moron Rodriguez

„ Mateo Trabado Diaz

„ Julian Garcia Hernandez

„ Antonio Diaz Chivas.

En la Ciudad de Almedrales a treinta  
de Agosto de mil novecientos treinta y  
nueve, siendo las veintituna horas y  
diez minutos, se reunieron en el salón  
de Sesiones de este Ayuntamiento,  
bajo la presidencia de Don Francisco  
Montero de Espinosa y de la Barrera y  
con mi asistencia como secretario,  
los señores gestores que al margen  
se expresan, con el fin de celebrar la  
sesión ordinaria correspondiente al día de hoy  
para lo que previamente habian sido citados  
y estando presente tambien el señor Interceptor.  
Seu funciones.

Abierta el acta por el h. Presidente, por el secretario  
se dio lectura al acta de la anterior sesión que fue



aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la siguiente relación de cuentas por servicios y prestaciones municipales:

Nombres	Conceptos	Pesetas-Cts
Julio Marcelo	Arena reparaciones Cementerio	472'00
Justo Cruz	Id y grava para id.	1401 929'00
Alvaro Mayo	2000 ladrillos prolongación colector	204'00
Justo Cruz	Piedras para el id.	182'00
Propio Garcia	Id. id. id.	530'00
Felipe Marcelo	Arena para la Casa Pases de la Piedad	125'00
El mismo	Id. reparaciones Vía Pública	125'00
El mismo	Id. prolongación colector calle Airón	50'00
V. Ant. Arias	Whites para las Cárcel	101'30
Andrés Bicho	Billetes de auto a enfermos Beneficencia	24'00
El mismo	Aceite para engrasar el rulo de obras	15'00
Cirilo Mercantil	Behidos para los festejos del 18 de Julio	11'30
Felix Bote	Impresos para la Comandancia Militar	150'50
El mismo	Id. id. subsidio	118'00
El mismo	Id. id. estadística	205'00
El mismo	Id. id. Quintas	37'00
El mismo	Id. boleto de Alojamiento.	35'00
El mismo	Id. id. Votación de Arbitrios.	260'00
El mismo	Id. id. Alcaidía	510'00
Antonio Sanchez	6 qq col para la casa Guarda Pases Piedad.	25'50
Victorio Arroyo	6 bultos para la Cárcel	22'50
Manuel Arribas	Trillos para las dependencias	4'30
José Carrasco	Por aceite para engrasar los relojes	6'00
Pedro Duval	Un viaje de auto	26'70
Julian Gouthero	Un servicio de auto a Burgos en una Comin Oficial	699'60
L. Deponterio	Pago gastos ocasionados por la id. id.	585'80
El mismo	Id. gastos menores	385'9
El mismo	Pago jornales ampliación Cementerio	739'00
El mismo	Id. id. reparaciones Vía pública	40'50
El mismo	Id. id. id. Hospital	40'50
Diputación provincial	Subscripción Boletín Oficial y reprenios	201'75
	El Ayuntamiento acuerda el pago de los anteriores facturas con cargo a sus respectivos concy.	

naciones,

También se aprueban las nóminas de haberes del personal temporero por un importe de 860'75 pesetas y la de los Encargados de los Cárcels por 68600 pesetas.

Para a' informes del Sr. Aparejador, digo, del Sr. Administrador de Arbitrios la petición formulada por Juan Gonzalez Guerrero de que le sea devuelta una cantidad que ha satisfecho por canales, indebidamente.

Visto el informe favorable del Señor Aparejador, se accede a la petición formulada por Francisco Rodriguez Mateos, de verificar obras de albanileria en su domicilio.

Para a' informes del Sr. Fiscal de la Vivienda la petición hecha por Sebastian Saucher Benitez, de verificar obras en una casa de su propiedad.

Así mismo pasa a' informe del Señor Aparejador Municipal la petición formulada por Manuel Raugel Cauformans, de verificar obras de albanileria en lo real general del alcantarillado.

Se accede, sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los arbitrios correspondientes, a' hacer las anotaciones en los Libros Registros del Cementerio a' nombre de Juan Testal Gonzalez del nicho numero 11 de la Cruzia n.º 107.

Para Vdar cumplimiento a' una circular inserta en el Boletín Oficial de esta provincia, se nombra al gestor Don Julian Garcia Hernandez, Vocal de la Junta local de 1.º Enseñanza.

Aada cuenta de algunas peticiones de migreros en la Beneficencia Municipal, manifiesta la Presidencia que este es el tema eterno del Ayuntamiento Lo es lo que en ese Padrón no están todos los que deben estar y si sobran muchos de los que están.

La omisión del Padrón seria de una importancia extrema pues con ello se causarían perjuicios a' algunos, verdaderamente necesarios.

Lo que se impone es que la Comisión de Beneficencia estudie todos los inscritos como por caso y anule de él

los que no deben citar, consultando para averiguar sus circunstancias, si es preciso, a los vecinos de las calles donde viven los inscriptos. Se debe atender en cuanto sea preciso a los necesitados, pero lo que no se debe de hacer, son abusos.

Los señores remitidos se muestran conformes con la propuesta de la Presidencia.

Carta  
municipal  
Regreso Comi-  
sion a Burgos.

Tambien de cuenta la Presidencia de las gestiones realizadas por la Comision Municipal que dias atras se trasladó a Burgos a gestionar la aprobacion de la Carta Municipal, manifestando el Sr. Montero de Bojardo que con estos traslados de los Ministerios de Burgos a Madrid y con las reformas de las leyes que van sancionadas a todos los ordenes, el Gobierno no resuelve estas cosas hasta tanto no se cree el Consejo de Estado, pues para la aprobacion de la Carta Municipal es necesario este requisito, que determina el Estatuto Municipal. Por estos razones, la Carta no se puede aprobar para que entre en vigor en el ejercicio corriente. Si el Ayuntamiento tiene medios economicos, puede no hacer el Repartimiento de Utilidades, pero si el Ayuntamiento se ve precisado a usar de este medio, puede confeccionar ese Repartimiento. El Ayuntamiento debe complacerse del comportamiento de los señores comisionados que muy distintamente que otras comisiones, que se dedicaban a disfrutar de los beneficios de un viaje en comision. Esta muestra, se ha distinguido en la rapidez con que ha hecho el viaje, diciendose como vulgarmente se dice, "una corrida en pelo", por no ha estado mas que el tiempo imprescindible para el fin que llevaba y no causando gastos inutilles al Ayuntamiento.

Los señores remitidos se muestran conformes con las manifestaciones de la Presidencia y el señor Trabado, gestor comisionado, agradece las manifestaciones de la Presi-

deucia, rogando conste en acto el agradecimiento de la Comisión.

9/0  
También da cuenta la Presidencia de que el Hospital Militar contratado en Intendencia se ha cerrado satisfactoriamente y muy en contra de lo que todos pensábamos de que resultaría su liquidación con déficit, ha resultado con un saldo por el Ayuntamiento de 11.965'95 pesetas, que con esta fecha se han ingresado en las Arcas Municipales.

sigue diciendo el Sr. Montero de Espinosa, que la señora María Ortiz ha pasado por el Hospital en el ejercicio de su cargo, a contentos de todos y por este motivo, propone que la actual plaza vacante de Administrador de Arbitrios, la pase a ocupar el auxiliar señor María y el cargo que este tenía, lo ocupe la señora María Ortiz. Los señores reunidos se muestran conformes con la propuesta.

También a propuesta de la Presidencia, se acuerda conceder una gratificación de 300 pesetas a la señora María Ortiz; 125 a Don Antonio Alor y 60 a Don Francisco Macías, por los servicios prestados por los mismos en el Hospital Militar.

Da cuenta el Sr. Montero de Espinosa de que en tiempo, siendo el Alcalde de la Dictadura Primo de Rivera, el Ayuntamiento tuvo en principio el acuerdo de colocar en el Grupo Escolar de San Antonio una cartilera con la inscripción de General Miguel Primo de Rivera, cosa ésta que no llegó a hacerse; y otra en la de Santa Marta con el de Suarez Somonte. Ahora que el primero de los citados vuelve otra vez a ser Grupo Escolar, sería conveniente colocar esas inscripciones en los mismos. Los señores reunidos, por unanimidad, están conformes en la propuesta.

También a propuesta de la Presidencia, se acuerda conceder por un año las becas para estudiar la carrera eclesiástica a los niños propuestos por el Sr.

Cura Párroco, que son, Luis Bartilho Dias y Francisco Calacios Marinos.

Gratificación a Gonsalo Fernandez

A propuesta de la Presidencia, se acuerda conceder una gratificación de cien pesetas a Gonsalo Fernandez Valdes, por los trabajos realizados por el mismo en el relleno de los certificados, durante el periodo de la vacunación.

El señor Carrasco presenta una relación de las mejoras a introducir en el Juzgado Municipal, manifestando la Presidencia que el mismo señor Gestor se encargue de procurar si existe lo que se pide y a cuánto asciende lo que hoy se gasta.

Se concede a los permisos de quince días que solicitan los gestores señores García de la Peña y Frabado para trasladarse a los baños.

El Sr. Frabado ruega se verifiquen trabajos de reformas en la Plaza Mercado, y en la Oficina de Arbitros existente en la misma, prometiéndole la Presidencia atender el ruego.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión una hora después de empezada, de la que se extiende la presente acta que suscriben los señores, concurrentes de que yo el secretario certifico.

Francisco Montero deliponina Jefe Carretero

J. Pedro Vargas

Gerardo Espinilla

A. J. Marin

J. Garcia

Antonio Diaz

Bernabé Viz

Señores concurrentes:

- 1. Francisco Montero de Espinosa
- " Félix García de la Peña
- " José Carrasco de la Barrera
- " Fernando Esperilla Rodríguez
- " Antonio Morón Rodríguez
- " Luis Bernuy de la Cruz
- " Antonio Arias Arias
- " Hermenegildo Alonso Pérez
- " Julián García Hernandez
- " Juan<sup>to</sup> Pedro Vargas Ruiz

En la Ciudad de Almonacid a trece de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las veintinueve horas, se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de don Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera, y con mi asistencia como Secretario, los señores gestores que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria, en segunda convocatoria que no pudo celebrarse el pasado día día, por falta de número de señores gestores y estando presente también el señor Secretario Interventor.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, por el Secretario se dió lectura al acta de la anterior sesión que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente, se dió lectura á la siguiente relación de cuentas, por servicios y atenciones municipales:

Nombre	Concepto.	Pesetas - Cts
Abrao Malfo.	Ladrillos para la prolongación colecta calle Airón.	1.838.40
El mismo	Id. id. del Cementerio	140.00
Gregorio García	Id y arena para id. para Airón.	442.00
Luis Cruz	seis metros de piedra para id.	96.00
El mismo	Arena y piedra ampliación Cementerio	396.00
Julio Marcelo	Tel. id. id. id.	1926 850.00
Javier Sanchez	Soga cal para id. id.	280.00
Juan Amaya	Peda de plomo y tirantes para los relojes.	290.20
D. Samoréda	Lámparas y otros efectos.	53.60
de Mierra	Impresos para nóminas de haberes	12.60
José Fernandez	Whites de limpieza para la Plaza Mercado	29.80
El mismo	Hotel y efectos para las dependencias.	82.50
El mismo	Alcohol para la vacunación del vecindario	12.65
Luis Ramirez	Reparaciones en carros, puercos y herramientas de obras.	319.00
Manuel Pérez	Botas de agua cebada para el servicio de caballerías.	1.728.00
Antonio Revilla	Un cerbero de auto al Badajoz, con el Sr. Secretario	82.00
José Alcazar	Medicinas Beneficencia mes Agosto.	363.86

Julio Castellano	Id.	id.	id.	1.657'16	
Luisa Bermejo	Id.	id.	id.	196'10	
L. Depositario	Por pago de gastos menores.			14.62	
El mismo	Una legislación del Nuevo Estado.			20.64	
El mismo	Pago de cien sellos de correo			40.48	
El mismo	Id un viaje a Badajoz del Comisionado de Quintas			50.80	
El mismo	formales ampliación Cementerio			1327.00	
El mismo	Id reparaciones Vía pública			81.00	
El mismo	Reparaciones eléctricas en edificios			239.50	
El mismo	Id. en el Palacio de Justicia			92.25	
El mismo	formales en la entrada de preja para los caballerías.			18.00	
Diego Rodríguez	Id agosto comercio en el edificio de Amplitudes.			155.00	
Julio Marcelo	Armas y otros materiales para el Cementerio			197.00	
Amis Solis	Material eléctrico reloj de la Piedad.			48.00	
Michaelística Badajoz	Almuerzo público mes de Junio			3325.80	
La misma	Id.	id.	id.	Julio	3574.41
La misma	Id. dependencias id. Junio			117.06	
La misma	Id.	id.	id.	Julio	240.89
La misma	Id extraordinario fiestas Ayuntamiento Nacional.			26.40	
Ana Povras	Medicinas Beneficencia en Julio			187.40	

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivos consignaciones.

Se accede a la petición formulada por Don Felix Garcia de la Peña de que le sean devueltos los arbitrios de la casa n.º 18 de la Calle de Merida, por haber sido duplicados a nombre de Pedro Diaz Sanchez, absteniéndose de intervenir en este asunto el Señor Garcia de la Peña, como parte interesada.

Se concede al industrial Don José Moreno Lejero, la autorización para instalar una fábrica de curtidos en la calle de la Cruz, ya que según informes del Sr. Inspector Municipal de Sanidad y Fiscal de la Vivienda y autorización de la Delegación de Industria de la provincia, no perjudica a los intereses comunales.

Para a informe del Sr. Ayuntamiento Municipal la petición formulada por Antonio Diez Bousales

de efectuar obras de albanilería, en la casa n.º 66 de la calle del Meriña, como así mismo etia de Fernando Ramirez Guillen, pidiendo apertura de un establecimiento de bebidas. Igualmente pasa a informes del Sr. Aparceda una instancia suscrita por varios vecinos de la calle Eugenio Hermoso para que se le construya red de alcantarillado a fin de impedir el desagüe de sus viviendas.

Se desestima la petición formulada por Agustín Ferroan Pousaleu, pidiendo uno de los cargos vacantes en el Ayuntamiento, como ex-combatiente, ya que estos tienen que ser provistos por medio de la Comisión provincial de Redistribución de Combatientes al Trabajo.

Visto el informe del Sr. Jefe Instructor en el expediente seguido al guarda de la Plaza de Abastos José David Bolanos, el Ayuntamiento acuerda de conformidad con la propuesta de suspensión de un día de haber.

Pasa a informe de la Comisión de Hacienda, la petición hecha por Don Fernando Salido Ortiz sobre ejecución del arbitrio de salubridad de la casa número 54 de la calle General Franco.

Igualmente pasa a informes de la misma Comisión, escrito de D.ª María Olivera Lina, sobre reconocimiento de parte de un quinquenio.

Se concede un recurso extraordinario de cuarenta pesetas al ex-combatiente Andrés Paredes Postolb para marchar a los baños del Pajoso.

Dada lectura de un oficio del Juzgado de Instrucción en el que se hace a esta Corporación el ofrecimiento de acciones en el número n.º 57 del corriente año, por habersación de fondos de la Administración de Arbitrios Don Juan Mate Brito, el Ayuntamiento, acuerda no mostrarse parte de momento, sin perjuicio de hacerlo cuando lo estime oportuno y sin renunciar a la indemnización que pueda corresponderle.

La Presidencia da cuenta de que el funcionario Señor Blouco ha marchado a Sevilla para gestionar en la Comisión de aceite de oliva, se inmoviliza el cupo re-



cesario para el abastecimiento del pueblo.

Se accede, sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo pago de los arbitrios correspondiente a hacer las anotaciones en el libro Registro del beneventario a nombre de Diego Moreno Diaz del mismo número 6 de la Cruz 149 y del 1 de la 145.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el h. Presidente levanta la sesion media hora despues de haber empesado, de lo que se extiende lo presente acta que firman los señores gestos y el lo que yo el secretario, certifica =

Francisco Moreno del pino

Felix Garcia de la Penia

Fernando Esperilla  
Antonio Diaz  
Gerardo Ruiz

- Señores concurrentes
- Al Francisco Moreno de Espinosa
- " Felix Garcia de la Penia
- " Jose Carrasco de la Barrera
- " Jco Pedro Vargas Ruiz
- " Fernando Esperilla Rodriguez
- " Hermenegildo Alonso Perez
- " Mateo Crabado Diaz
- " Sulvan Garcia Hernandez
- " Antonio Diaz Arriaga
- " Fran<sup>co</sup> Villena Ballesteros

En la Ciudad de Almodralaji a veinte de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reunieron en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de Don Francisco Moreno de Espinosa y de la Barrera, y con mi asistencia como secretario, los señores Gestores que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy por lo que previamente habian sido citados.

Abierto el acto por el h. Presidente, por el serre

torio al acta de la anterior sesion que fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente y por el Sr. Secretario en funciones de Interventor, se dio lectura a la siguiente relacion de cuentas por servicios y atenciones municipales

Nombres	Conceptos	Pesetas - Cts
Manuel Vargas	Aceros de 100 faegas de cebada	75.00
M. Gobernación	Inscripción Político Oficial 3 <sup>er</sup> trimestre	22'50
Ventura Arroyo	Materiales reparación Plaza Mercado.	13'00
El mismo	Id. id. Alcantarillado.	916'42
El mismo	Id. id. Casa Consistorial	159.00
El mismo	Id. id. Obras Municipales.	93.00
El mismo	Id. id. Ampliación Cementerio	424.25
El mismo	Id. id. Construcción Cruzja	141.00
El mismo	Id. instalación tuberías aguas Puero de Cal. S. Martín.	81'37
El mismo	Id. reparaciones Paseo Piedrad.	36.85
Andrés Brito	Un billete de auto a Badajoz a un enfermo herido.	12.00
Pedro Morales.	Pintura esfera reloj Hospital Sal. Juan de Dios	18'50
El mismo	Id. columnas de hierro Puerta San Juan	17'60
Periódico HOY	Varios anuncios en este periódico.	105.00
S. Depositorio	4 socorros de marcha al recluso Pascual Martín	4.60
Id. Id.	Viaje comisionado de quintos a Badajoz	50'80
Id. Id.	Socorros a pobres transeuntes.	44.00
Id. Id.	Diversos gastos menores.	7.33
Id. Id.	Formas conducción al Cementerio de un cadáver.	12.00
Id. Id.	Formas ampliación Cementerio	558.00
Id. Id.	Id. reparación de edificios	60.00
Primitivo Franco	Reparaciones y limpiezas máquinas escribir.	88.00
Id. Id.	Id. y cobracion varios palancas y letras a' el mismo.	100.00
Juan Castiello.	Su haberes como temporero hasta el día 18	90.00
Cipriano Navie	Id. id. id. id.	90.00
Juana Pomer	Leche suministrada a un obrero Hospitalizado	13.00
Juan Sanchez	Materiales obras ampliación Cementerio	280.00
Alvaro Mayo	Id. id. id.	140.00
Julio Marquez	Id. id. id.	318.00
Justo Cruz	Id. id. id.	476.00
Alfonso Lopez	Id. colecta calle Airón.	140.00

Gregorio García  
H. Depositorio

Materiales para iguales obras.

Materiales de oficina para Intervención

55

260'00

58.84

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Passa a informes del Sr. Aparejador la solicitud presentada por Juan Pavia, solicitando permiso de obras.

Se accede, sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los arbitrios correspondientes, a hacer las anotaciones en los libros Registro del Cementerio a nombre de Ana Pragero Lopez, del nicho n.º 11 de la Cruz 175.

Visto el informe favorable del Sr. Aparejador Municipal se accede a la petición que tenia formulada Don Manuel Rangel Gausomauer, de verificar obras de acometer las aguas en su domicilio.

Visto el informe emitido por el Sr. Aparejador, en una instancia suscrita por Pedro Prieto, para realizar obras de Albañileria, se acuerda requerir al solicitante por conducto del Sr. Aparejador, para que inmediatamente quede paralizadas las obras, que ha emprendido, a ejecutar sin el previo permiso.

En la petición formulada por Antonio Nieto Gonzalez, se acuerda de conformidad con lo informado por el Sr. Aparejador.

Se acuerda requerir al Sr. Aparejador para que confeccione el proyecto y presupuesto de alcantarillado de la calle Eugenio Hermoso, según tenian solicitados los vecinos de citada calle.

Passa a informes de los señores jefe de la Guardia Municipal y Aparejador, las peticiones formuladas por Francisco Benito Huertas, Rafael Gonzalez Gallardo y Fernando Ramirez Puella, de aperturas de establecimientos de bebidas.

Se deniega la petición formulada por Eusebio Gonzalez Segura, de establecimiento de un huile en la calle Ricardo Romero, dado el sitio en que lo quiere instalar.

Vista la petición formulada por el encargado de los relojes públicos Florencio Ferro González, se acuerda concederle una gratificación de veinticinco pesetas mensuales, mientras se confeccionan los nuevos Presupuestos, en los que se le fijaran sueldo, y alcanzada la gratificación concedida hasta el 15 de Agosto.

El Ayuntamiento acuerda conceder un mes de licencia al empleado municipal Don Miguel Bravo Domínguez, que lo ha solicitado.

Se acuerda reconocer un crédito de 55 pts a la Anatomía Municipal de María Genara Rangel Martínez y otro de 42'60 c' a D. María Olivera Pina, correspondiente a quinquinios.

El Sr. Carreras sigue, se atiende una petición que ha formulado D. Manuel Rangel Campomanes, sobre una multa que le ha impuesto la Alcaldía, contestándole ésta que el interesado le dé una nota en su despacho.

El Sr. Alonso manifiesta que en la Academia de Música existen educandos que ya están en condiciones de tocar, pero que no pueden hacerlo, por las malas condiciones en que se encuentra el instrumental. Me han hecho proposiciones de comprarlos, pero yo estimo que si vamos a venderlos para comprar otros, es más conveniente los arreglarlos. Por cuyo recibo de la Corporación, la autorización para pedir presupuesto.

Los señores reunidos, por unanimidad, acuerdan conceder un voto de confianza al Sr. Alonso, para que haga esta gestión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión de la que se extiende el presente acta que firmarán los señores gestores, certificando D. Domingo

Franco Montes delgado

Fernando Espinilla

Felipe  
García de la Cruz

José Carrasco

Antonio Diaz

Peabro Vargas

Patricio Galán

José María  
Sris

- Señores concurrentes
- Don Francisco Montero de Espinosa
- " Felix Garcia de la Peña
- " José Carrasco de la Barrera
- " Juan<sup>co</sup> Pedro Vargas Ruiz
- " Fernando Espinosa Rodriguez
- " Antonio Morón, Rodriguez
- " Hermenegildo Albornoz
- " Mateo Trabadó Diaz
- " Antonio Diaz Armar
- " Luis Bernabejo de la Cruz

En la Ciudad de Almedinilla a treinta de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de Don Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera y con mi asistencia como Secretario, los señores gestores que al margen se expresan en el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy para la que previamente habian sido citados y estando presente tambien el Secretario en funciones de secretario - Interventor.

Abierta el acto por el Sr. Presidente, por el secretario se dió lectura al acto de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la siguiente relacion de cuentas por servicios y atenciones municipales:

Nombres	Conceptos	Pesetas - Cts
Antonio Gagera.	Escobas limpieza Plaza Mercado.	30'50
Id. id.	Barros de sebo para engrasar carros	28'80
Andrés Brito	Un billete de auto para enfermos pobres	12'00
José Morán	Reparaciones efectuadas en las tuberías de aguas	67'00
El mismo	Efectos para el viaje públicos	59'00
El mismo	Vaguetas para el Paseo de la Piedad.	21'00
Andrés Brito	Billetes de auto a varios reclutas para Badajoz	39'20
Ventura Villena	Materiales de obras prolongación colecta.	100'00
Javier Sanchez	Id. id. id.	140'00
Pregorio Garcia	Id. id. id.	200'00
El mismo	Id. ampliación cementerio	16'00
Julio Marcelo	Id. id. id.	800'36
Javier Sanchez	Id. id. id.	280'00
Justo Cruz	Id. id. id.	538'00
Juan <sup>co</sup> Morón	Blanques todo el cuartel G. Civil	685'00
Fernando Garcia	2 servicios de auto a Badajoz y Feria	180'80
D. Depositario	gornales reparación Hospital	84'00
El mismo	Id. casa Consistorial	213'50
El mismo	Id. Via Publica	542'00

El mismo	Id. Cuartel Guardia Civil	167'50
El mismo	Id. jornales ampliación Cementerio	1247'00
El mismo	Secorros de marcha á Badajoz á varios reclutas	15'00
Maria Sanchez	Jornales impresos oficina Subsidio	30'00
do mismo	Id. id Grupos escolares	30'00
Victor Garcia	Los haberes como temporero en Septiembre	150'00
Alonso Courabr	Id. id. id.	235'75
Fidel Diaz	Id. id. id.	150'00
Juan G. Bonaso	Id. id. id.	500'00
Tran <sup>ca</sup> Flores	Id. id. id.	180'00
Esteban Peralte	Extracción de muelas y otras intervenciones de Odontología á enfermos de la Beneficencia	745'00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo á sus respectivas consignaciones.

El señor Secretario dá lectura á una detallada memoria confeccionada por la que fué encargada de la Administración del Hospital Militar recientemente clausurado, señorita Maria Orti Sanchez, que merece unánimes elogios de la Presidencia, acordándose hacer constar en acta la satisfacción que al Ayuntamiento produce el trabajo realizado por citada señorita á la que se le dará cuenta de este acuerdo mediante oficio que se le ponga á la misma.

También se acuerda por unanimidad, hacer constar en acta, la satisfacción de la Corporación por las gestiones realizadas en referido Hospital por los señores gestores que por él han trabajado como Administradores del mismo.

Se deniega la petición formulada por Francisco Benítez de apertura de un establecimiento de bebidas por no reunir el local las condiciones necesarias para ello y desconocerse sus antecedentes de conducta así como la edad.

Igualmente se deniega por idéntico concepto la solicitud presentada por Rafael Gouzales Gallardo.

En la solicitud presentada por Fernando Ramirez de apertura de una taberna, se acuerda pasar á

informe del Jefe de la Guardia Municipal.  
Pasa a informes del Señor Aparejador Municipal la petición formulada por Justo Nazaro Torres y José Gomez Gousaler, de verificar obras de albanileria y se accede a lo solicitado por Juan Paire Morán que ya está debidamente informado por el Sr. Aparejador.

Tambien se accede a que Sebastian Sanchez Benito pueda hacer las obras de albanileria que tiene solicitadas en una casa de su propiedad, dado el informe favorable de la Fiscalia de la Vivienda.

Pasa a informe de la Comisión correspondiente la instancia formulada por el Odontólogo Don Jesús Sanchez Grande, pidiendo revinculación a los servicios que viene prestando al Ayuntamiento y que tubode abandonar por tenerse (que reincorporar al Ejército.  
A propuesta de la Presidencia se acuerda conceder dos gratificaciones de 25 pesetas a los barrenderos de la Via pública Francisco Garcia y Antonio Abraham Miralles por los buenos servicios que estan prestando haciéndolo constar en acta y se le comunique el acuerdo por oficio.

Adas cuenta de un escrito presentado por el mecanógrafo del Ayuntamiento Don Francisco Blanco, Martínez en el que solicita se le admita la dimisión del cargo que viene desempeñando en este Municipio, la Presidencia manifiesta que después de conocido el contenido de este escrito que firma el Sr. Blanco Martínez, no nos queda mas que admitirselo. Temiendo el escrito las razones que en él alega y hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la reparación del cargo del Sr. Blanco en el cual no hemos visto mas que honradas, virtudes y un desarrollo de trabajos extraordinario, tanto de día como de noche, sin un momento de descanso. Lo desde mi

1911

despacho de la alcaldía he podido observar como este funcionario se multiplicaba en todos los trabajos que recaen sobre la Secretaría y sobre el Ayuntamiento, y en todos los que se le encomendaban, desarrollando una enorme labor y siempre con cariño al cargo y sin la menor queja de cansancio o agotamiento. Ha hecho gestiones tan delicadas y tan diplomáticas representando a este Ayuntamiento de las que siempre, salio airoso. Hoy recuerdo este lo que he conseguido en Sevilla a donde fuero que ir mandado por el Ayuntamiento para que el pueblo no tuviese que pasar por la agonía de ver sus hogares sin aceite. El conseguí suministrar una cantidad suficiente para el abastecimiento de aceite a la población para que el problema no se sintiese en ningún comercio ni en ninguna casa. No quiero hacer mas elogios de este funcionario, sino que se haga constar en acta el sentimiento que nos produce su marcha, deseándole que en el ejercicio de la industria a que se dedicarse, tenga todos los éxitos que él espera y que nosotros le deseamos.

Los señores reunidos, por unanimidad, se muestran conformes con las manifestaciones de la Presidencia haciéndolas constar en acta.

El señor Carrasco de la Barrera dice que está bien constar en acta todos estos elogios al señor Blanco, pero como este señor se lanza a la aventura de implantar un negocio para el que no cuenta con posibilidades económicas, debe el Ayuntamiento premiarle todos sus trabajos, despidiéndolo con una gratificación excelente en compensación con los buenos servicios que presta.

Se acuerda por unanimidad concederle una recompensa, equivalente a la paga que percibiría mensualmente.

Se da cuenta a un escrito firmado por el señor se-



secretario en el que manifieste que por la ausencia del señor Interventor y ahora la del señor Blanco, tiene que dedicarse exclusivamente a los extraordinarios y ordinarios servicios que pesen sobre el secretario y como quiera que es necesario un funcionario que haga la liquidación del Presupuesto actual, confeccione el veridero y haga el Repartimiento general de Utilidades si preciso fuese, se impone que el Ayuntamiento designe este funcionario, que bien pudiera ser el Sr. Don Luis Garcia Montero, hoy en la localidad, y que reune todas las condiciones precisas para el desempeño de esta misión.

La Presidencia manifiesta que afortunadamente nos encontramos en esto con el Sr. Garcia Montero que reune las condiciones de ser Secretario e Interventor de Ayuntamiento que muy bien pudiera ser nombrado con carácter de funcionario técnico para los trabajos de confección del Presupuesto, liquidación del actual y cuantos otros se le encomienden, equiparándole en haber al del oficio mayor.

Se acuerda nombrar al Sr. Garcia Montero con el haber anual de 9.000 pesetas.

Seguidamente, por el Sr. Secretario, se dió lectura a un escrito firmado por la Presidencia que copiado literalmente, dice así: "El Alcalde que suscribe da a conocer a la Corporación Municipal reunida en el Salón de sesiones con motivo de la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, su deficiente estado de salud que vuelve a quebrantarse después de haber estado anteriormente apartado de las funciones del cargo por un periodo de tres meses consecutivos. = En su virtud y por tan imperiosa y justificada razón, me veo obligado a presentar la dimisión de Presidencia de esta digna Comisión Gestora, de quien recibo tan tan honrosa distinción, así como



" del cargo de gestor. = He de añadir finalmente que pora  
" que la Corporación tenga tiempo de resolver lo proce-  
" dente con arreglo a los mandatos del Estatuto Munici-  
" cipal aplicables a este caso; estoy dispuesto a er-  
" gir el cargo aun con detrimento de mi salud, hasta  
" la próxima sesión Municipal o antes si el Ayun-  
" tamiento resuelve el nombramiento del sustituto  
" del cargo a quien haré entrega del Mandato y Juris-  
" dicción de la Alcaldía, en la forma que procede =  
" Almendralij a 30 de Septiembre de 1.939 = Año de la  
" Victoria = Francisco Montero de Espinosa. = Pu-  
" bricado = Bueno = se acompaña un certificado  
" médico. =

El señor Montero de Espinosa ruega no se hagan  
comentarios sobre su decisión, sino que se estudie  
y se traiga a la primera sesión que celebre el Ayun-  
tamiento el nombramiento del sustituto al que ha de  
hacer cesión del cargo. Yo he seguido en el cargo  
durante más de ocho años, sirviéndolo como un buen  
soldado, pero ahora la salud me ha rendido y me  
vco obligado a dimitir. =

Los señores reunidos quedan enterados del contenido  
del escrito así como de las manifestaciones de la pre-  
sidencia.

Se acuerda otorgar el constructo de la Cruz ni-  
mero 210 del Cementerio Católico a Manuel So-  
riano Flores, el mismo de la misma por presc-  
1841. 24, según informe del Sr. Aparejador.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente  
levanta la sesión de la que se extiende lo presente  
acto que firman los señores gestores y el Sr. que es el  
secretario, certifica -

Francisco Montero de Espinosa

Francisco  
García de la Prada

José Carrasco

Pedro Vargas

Fernando Esperilla J. Garcia

Moisés Trubado

Antonio Diaz

J. Berner

A. H. M.

Fernando Pérez

Señores conyentes  
 D. Juan Montero de Espinosa  
 " Félix Garcia de la Peña  
 " José Carrasco de la Barrera  
 " Juan Pedro Vargas Ruiz  
 " Antonio Morón Rodriguez  
 " Fernando Esperilla Rodriguez  
 " Moisés Trubado Ruiz  
 " Luis Berner de la Cruz  
 " Antonio Diaz Cruz  
 " Julian Garcia Hernandez

En la Ciudad de Almendral, siendo las veinte horas y treinta minutos del día diez de Octubre de mil novecientos treinta y nueve, (siendo las) se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de Don Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera, y con mi asistencia como secretario, los señores señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, para la que previamente habian sido citados, y estando presentes tambien el Señor Interventor - Secretario.

Abierto el acta por el Sr. Presidente, por el secretario se dió lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura al acta, digo, a la siguiente relacion de cuentas por servicios y atenciones municipales:

Nombres	Conceptos	Ptas Cts
D. José Rey mudo	Asistencia médica a un carrero lesionado.	100'00
Juan Puello	Pomida servida al Sr. Blanco y médicos el día que fueron al reconocimiento de los aguas de la C. Parca	43'75
José López	Materiales obras colecta calle Oirón.	140'00
El mismo	Id. id. ampliacion remoutero	140'00
Julio Marcelo	Id. id. id. id.	128'00
Antonio Pico	Blauques de dependencias Matadero Municipal	200'00
Vicente Pérez	Matadero para enterramiento de un feto de solemnidad.	35'00
Pedro Morales	Trabajos de pintura en el Cuartel de la P. Civil	220'00
José Berner	Medicinas a la Beneficencia en Dubio	300'03

El mismo	Por id. en Septiembre	240'00
Inio Castellano	Id. en Septiembre	1.842.50
Frau <sup>a</sup> Galera	12 metros de sago para el Matadero.	12.00
Andrés Brito	Billetes de auto a enfermos de la Beneficencia	24.00
José Fernandés	Jabón para el Hospital de San Juan de Dios.	5.50
El mismo	Utiles de limpieza para el C. de la S. Civil	49.20
José Norton	Blanques cuadras de id. id.	60.00
José Fernando	Utiles limpieza para el Matadero.	31.15
Frau <sup>a</sup> Aiaz	Reparaciones carros y herramientas otras.	412.50
El mismo	Id. matadero y edificios	257.10
El mismo	Id. tuberías y grifos.	187.50
El mismo	Id. en los pasos	13.75
El mismo	Utiles para el Hospital de San Juan de Dios.	223.40
El mismo	Reparaciones Plaza Abato y otros edificios	128.40
El mismo	Rejillas para los invernáculos.	169.00
El mismo	Utiles y efectos para la limpieza	49.60
L. Depositario	Dos viajes a Badajoz del Comisionado de quintas	101.40
El mismo	Pago al Comisionado H. Blanco viaje y estancia en Sevilla para solucionar el asunto del aceite	135.35
El mismo	Donativo al S. C. U. concentración de semillas.	152.00
El mismo	Pago de socorros a pobres	9.30
El mismo	Gastos menores de oficina	12.00
El mismo	Pago a la oficina del Subsidio de los gastos de transparencia de los haberes del mes de Agosto	18.50
El mismo	A la Camara oficial de la Propiedad Urbana de la cuota a satisfacer por varios ejercicios.	21.90
El mismo	Formales reparación Casas Consistoriales	137.50
El mismo	Id. id. Cuartel S. Civil	113.50
El mismo	Id. edificios municipales	45.50
El mismo	Id. blanques Hospital San Juan de Dios	120.00
El mismo	Id. amplios blanques Comentario	263.50
El mismo	Id. en la Via pública	107.00
Juciano Juber	Materiales escritos para Depositione	36.50
Angel Diaz	Una caja plenas para Id.	12.00
Paulino Douel	1.000 kilos planas de cemento	275.00
Frau <sup>a</sup> Blasco	Transportes de los mismos	60.00
Administración Municipal DE BADAJOZ	Un viaje a Mérida a comprar materiales.	10.00

Luis Rodriguez  
 V. A. Hernandez  
 Hoja de St. Clara  
 Juan Gomez  
 Luis Delgado  
 M. Montero

Los haberes como escribiente. Montado, Septiembre	150.00
Postal de regreso enviada a los señores Luis Rofi	30.80
Id. id.	40.00
Id. id.	13.00
Id. id.	33.00
Una caja de vino para Id. id.	44.40

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Dada cuenta de un ingreso y pagos realizados por la Administración del disuelto Hospital Militar durante el pasado mes, el Ayuntamiento resuelve en conformidad y da como ingresados en sus areas municipales el saldo que resulta a favor del mismo.

Dada cuenta de la existencia de cuatro títulos de Papel del Estado que posee el que fue Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento, Carmelo Hernandez, por un valor de seis mil pesetas, el Ayuntamiento acuerda ordenar su venta para su importe ingresarlo en Areas Municipales, ya que mencionado señor resultó deudor al Ayuntamiento por mayor cantidad.

Por el Sr. Presidente se da cuenta de haber suspendido de empleo y sueldo, provisionalmente, al Cobrador de la Via pública, Florencio Guerrero por irregularidades cometidas por el mismo en el desempeño de su cargo, acordando el Ayuntamiento continuar en la suspensión y que el Sr. Alcalde siga la tramitación del expediente.

Tratos tres informes emitidos por el Sr. Administrador de Arbitrios en las reclamaciones presentadas por Am. Fernando Salido Ortiz, Juan Pascual Guerrero y Vicente Carrasco Orellana, el Ayuntamiento acuerda de conformidad con lo informado.

Para el informe del Sr. Aparejador la petición de Alfred. Sanchez Coloma, de apertura de una Horchetera en la calle General Primo de Rivera número dos, como así mismo otra de Juan Cortés Soler, que solicita permiso para verificar obras de albañilería.



También pasa a informe del Sr. Aparejador y del Jefe de la Guardia Municipal la petición formulada por Pilar Perez Diaz, de apertura de una casa de leucosismo en la calle de Matadero, de esta población.

El Sr. Montero de Espinosa manifiesta que una vez despachados los asuntos de trámite que venían para esta sesión, quiere hacer algunas manifestaciones antes de retirarse del salón de sesiones, para que la Corporación Municipal delibere abiertamente sobre la dimisión del cargo de Alcalde y de Rector que por motivos de su quebrantada salud y de sus años, se ha visto obligado a presentar. Este es un momento solemne que marcará una huella en mi vida - dice el Sr. Montero de Espinosa. El abandono hoy, si se me acepta la dimisión, del cargo de Alcalde, que durante más de ocho años desempeñé, mereciendo la confianza de la Dictadura del Glorioso general don Miguel Primo de Rivera y la del Gobierno del Generalísimo Franco.

Já saben todos los señores Rectores así como los empleados a los que he querido reunir esta noche en el salón de sesiones, que por mi enfermedad, tuve que abandonar hace unos meses, el cargo; enfermedad esta que me tuvo separado de él por espacios de tres meses y que al sentirme mejorado me reintegré a él poniendo todo mi cariño y sacrificio en beneficio de España y del pueblo. Pero por salud se me va debilitando y me veo en la necesidad de presentar la dimisión del cargo a la Corporación que me honró con esta distinción.

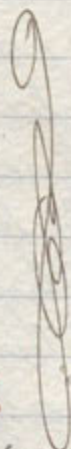
En esta etapa de vida municipal, ha habido asuntos de todas las materias. También hay en el Ayuntamiento empleados que son, unas, Mutilados de Guerra, que dieron su sangre por la Patria, ex-combatientes, otros que lucharon en su defensa y ex-carcelados por los bandos rojos que si lo fueron, fue debido a su patriotismo y a sus ideas de honradez y orden muy dignas.

tas a' las que la horde marxista profesaba.

Yo quiero advertirles a' todos estos empleados que deben tener y ser su unica aspiracion, el llegar a' la union de todas, unirse a' todos a' los deberes de sus cargos para que unidos con amor y sacrificio puedan redimir a' esta Espana tan necesitada de todos ellos. Con zancadillas de unos a' otros, y con miras egoistas y particulares, no se conseguira nunca llegar a' redimir a' Espana de todos sus pasados pecados cometidos por gentes sin conciencia que no querian a' la Nacion donde nacieron.

Los empleados han sido para mi y siguen siendo, todos buenos. Si prefere a' alguno, fiele porque cumpli' mejor. Aspiracion esta a' la que deben llegar todos, poniendo como antes dije, amor a' su trabajo, carino a' sus destinos y honrades a' los servicios que les fueran encomendados.

Pido y quiero que consten en acta todas mis palabras porque la experiencia de los años de cabiduria y yo se los problemas mas importantes que deben de tener presente la Gestora actual, asi como las sucesivas. Problemas estos de una gran importancia para la vida de Almerindalija, que yo les ruego se fijem muchos. Ahora, despues de terminada esta sesion, y antes de marcharme de la casa, retror- tre este todos un libretu escrito por mi que titula "Un programa que se cumple." En el va reflejada la formera que al tomar posesion del cargo hice. Me trace al tomar posesion un programa que creo lo he cumplido. Este programa mio, no ha resultado como aquellos otros programas eubusters de los Ayuntamientoes marxistas que ya aqui desfilaron. El que nosotros nos tracamos lo hemos cumplido plenamente. Cuando llegamos a' esta casa, nos encontramos con una trampa enorme, que nosotros hemos saldado. Hoy nos cabe a' todos la satisfaccion de que aquellas trampas las



pagamos y no debemos un centimo a nadie. Para  
ello, me ayudaron grandemente los señores que  
componen la Comisión Gestora y los empleados que  
también pusieron cada uno de su parte, para conse-  
guir el fin que nos propusimos y para que mi éxito  
llegase a donde yo me había propuesto llegar. Hoy  
día no nos sobran grandes cantidades de dinero, como  
en mi pasada etapa dije en los Arcos Municipales, al  
resorcu el cargo, pero existen algunos buenos miles de  
pesetas, que ahí, quedan para que mi sucesor  
pueda irse abriendo camino en la misión que  
se ve a imponer. Con una administración recta y  
honrada, cooperando todos a que los ingresos sean  
perfectos, trayendo al Ayuntamiento todo lo que  
por derecho propio le corresponde y no gastando  
cantidades que no sean de verdadera utilidad,  
puede mi sucesor irse desenvolviendo, sin ne-  
cesidad, seguramente, de llegar a ese odioso re-  
partimiento de Utilidades que tan gravoso es para  
el vecindario y muy principalmente para las clases  
modestas y necesitadas. Otro de los problemas que  
recomiendo al Ayuntamiento actual, y al que en  
su día le suceda, es que no abandone el conseguir  
de la Superioridad, llegar al régimen tributario  
de Capta Municipal, que si este año se hubiere im-  
plantado, habría dado al Ayuntamiento unos  
ingresos incalculables, dada la excelente cosecha de  
uva y la que se acerca de aceitunas.

Pero ya saben los señores Gestores, que no ha  
sido posible conseguir su implantación para este  
Presupuesto, porque según nos informó la Comisi-  
ón que se planteará a Burgos, merece el requisito  
de la aprobación del Consejo de Estado que aun  
no está designado y que además la Superiori-  
dad espera a las reformas del Estatuto Mu-  
nicipal, en que se abarcan todos o algunos  
de los puntos que nosotros aspiramos nos come-



ola y que van en la carta municipal que hemos elevado a la superioridad para su aprobación. De esta forma, pagará quien lo tiene y en el momento que lo tiene, pues solo se grava la riqueza y así se exceptúa el Reparto de Utilizables que como antes dije, es coloso para todo secundario.

Y termino rogando se haga constar en esta todas mis manifestaciones, así como la satisfacción que nos produce el estado económico de la villa del Ayuntamiento, el que hemos logrado gracias a los esfuerzos y a la ayuda de todos los compañeros de corporación y de los empleados que también han contribuido con sus trabajos. Hace unos días se ha hecho constar en esta unas gratificaciones para dos modestos empleados barceloneses que han sido acreedores a esta distinción por sus buenos servicios aun en sus modestos empleos. Así que yo mego a estos y a todos los empleados cumplan y sigan cumpliendo como hasta la fecha lo han venido haciendo y al mismo tiempo mego a todos perdoner si les cause alguna molestia en algún momento, pero si así paso, fue debido a que en el cumplimiento del cargo de Alcalde, tenía que ser inexcusable con las faltas que se cometieron. Le da lectura a un escrito de la Presidencia que dice así: Testamento de un Alcalde: En el nombre del Jefe del Gobierno de la Dictadura de Septiembre de 1937 don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja y en el nombre también del Comandante y Jefe del Estado Español, General don Francisco Franco Bahamonde, he desempeñado en estos dos períodos de tiempo, el cargo de Alcalde de esta ciudad por un período de tiempo, de más de ocho años.

no he tenido más pensamiento que el mayor engrandecimiento del pueblo de Almendralejo; dedícanole mi mejor voluntad y mayor esfuerzo para conseguirlo. Entre las mejoras que se han realizado considero de la mayor importancia la traviola de aguas potables que tantos beneficios uniden a la industria y a la salud del vecindario.

Al cesar hoy en el cargo que desempeñé, por razones de salud, así como también por mi edad, no quiero dejar de hacer las siguientes manifestaciones: Primera.- Agradecer en nombre de España y en el mío propio, la colaboración prestada por la Gestora al desenvolvimiento de los asuntos relacionados con el Municipio, en sus diversos aspectos.

Segunda.- Igualmente y en el sentido anterior también llega mi agradecimiento a los Empleados todos, que honradamente con sus esfuerzos, han dado rendimiento al mayor éxito de mi gestión.

Recomiendo a la actual Gestora y a las que puedan sucederme que no olviden nunca que el problema seguramente de mayor importancia que tiene Almendralejo, es el de llegar a perfeccionar, aumentando con un nuevo Cantano el abastecimiento de aguas potables de esta Ciudad exigiendo como hasta ahora lo hemos hecho a la Compañía Concesionaria de aguas de Almendralejo, el exacto cumplimiento de las condiciones de la concesión, que de no cumplirse por dicha Entidad, puede el Ayuntamiento según informe emitido por el Letrado Don Rafael Rodríguez Muñoz, de Badajoz, llegar incluso a la interrupción del servicio.

También recomiendo como asunto que está en la conciencia del vecindario de Almendralejo, que piense en ayudar cuanto pueda a la consecución de ver sea una realidad la terminación de las obras enaminadas a la restauración de nuestro templo parroquial; y sostener las obras

para la carrera eclesiástica y la subvención para sostenimiento de Municipio Local.

Es también del mayor interés llegar a conseguir la implantación de la Junta Municipal que no ha podido ser aprobada por las razones que expuso la Comisión que se trasladó a Burgos, tales son las de esperar a la reforma del Estatuto Municipal y resolución del Consejo de Estado.

Tal vez podría llegarse con una Administración escrupulosa que incrementara los Ingresos y así como también la reducción de los gastos que no fueran de absoluta precisión, que podrían ejecutarse en su caso en el próximo ya cercano Presupuesto, evitarse la implantación del Reparto de Utilidades para cubrir el déficit del presupuesto actual.

Piego que si todos los empleados que hoy ocupan los puestos, se les conserven y respeten en tanto no existan disposiciones que hagan tener que renovarlos por caballeros mutilados o combatientes, esto siempre que sus conductas y amor honrado al trabajo, les haga merecedores a ellos.

Y ahora, finalmente, pido a todos los empleados y gestores, así como al vecindario en general de Almendralejo, dispensen cualquier molestia que les haya podido proporcionar, durante mi actuación y queriendo tener un acto de indulgencia para los que han cometido alguna infracción contra las Ordenanzas Municipales, les perdono todas las multas que tengo impuestas y que están pendientes de cobro y notificación, dejándolas sin efecto, así como las que se encuentran en poder del Señor Ajente Ejecutivo.

Almendralejo 10 de octubre de 1929, Año de la Victoria.

Y ya, como el Ayuntamiento tiene que decidir



sobre mi dimision, yo abandono la presidencia y el salon de sesiones y fuera de el, espero la decision que adopte cualquiera que ella sea, y espero a mi sucesor para fraserle entrega del mando y Jurisdiccion de la Alcaldia como asi mismo firmar el acta de arqueo de la Caja Municipal.

El Señor Garcia de la Peña manifiesta se haga constar en acta el profundo dolor que le produce esta separacion del Señor Montero de Espinosa, al que todos querian seguir ya que juntos vinieron a ocupar estos rargos. En este momento rendimos todos un tributo de admiracion y respeto al señor Montero de Espinosa, produciendolo conste asi en acta.

Los señores reunidos, por unanimidad, se muestran conformes con lo manifestado por el señor Garcia de la Peña.

En este momento abandona la Presidencia el señor Montero de Espinosa saliendo del Salon de sesiones y ocupa la misma es segundo teniente de Alcalde Don Julian Garcia Hernandez, por ausencia del primer teniente.

Reanudada la sesion, el señor Garcia de la Peña dice que son fristas y tan imprevistas las razones que alega el señor Montero de Espinosa para presentar su dimision, que el Ayuntamiento se ve en la necesidad de aceptarsela.

Ahi se acuerda, habiendolo constar en acta el sentimiento de la Corporacion.

Se suspende la sesion por cinco minutos.

Vuelta a reanudarse la sesion, se procede a la eleccion de Alcalde Presidente que sustituya al señor Montero de Espinosa, eleccion esta que se hace por votacion secreta dandole el siguiente resultado:

Alcalde Presidente. Don Julian Garcia Hernandez, ocho votos, Don Fermenegilolo Alonso Peis, un voto. Como la mayoria es absoluta, resulta elegido Alcalde Presidente, Don Julian Garcia Hernandez.

94

Acto segundo se procede a la votación, secreta también, de segundo teniente Alcalde que da el siguiente resultado:

Don Luis Bermejo de la Cruz, siete votos, Don Mateo Bravado Diaz, un voto, Don José Canas-ro de la Barera, uno.

Queola elegido segundo Teniente de Alcalde Don Luis Bermejo de la Cruz.

Pero como se da la circunstancia de que este señor es Abogado, presenta en el acto la dimisión del cargo de Abogado, que es aceptada y se procede a votación para este cargo, dando el siguiente resultado:

Don Francisco Villena Ballesteros, seis votos, Don Mateo Bravado Diaz, dos votos, Don Antonio Diaz Arias, un voto.

Como el señor Villena es actualmente Seren-Teniente de Alcalde y no se encuentra presente en este acto, se procede meramente a la votación de Abogado, dando el resultado siguiente:

Don Mateo Bravado Diaz, siete votos, Don Antonio Diaz Arias, dos votos.

Resulta por tanto elegido Abogado Don Mateo Bravado Diaz, que acepta este cargo.

El señor Canas Hermano obligándose a los señores Gestores les manifiesta, que lamenta la ausencia de algunos Gestores, por si con el nombramiento de que ha sido objeto, puede hacer su susceptibilidad. Yo me parece que esta Cruz no se si podía sobrellevarla pero poniéndole de mi parte toda mi buena voluntad y cariño al cargo aunque se me honra. Substituir a Don Francisco Montero de Espinosa, es para mí, no que imposible, pero haré todo cuanto pueda para llevar a cabo mi cometido. Soy viejo y el pasado movimiento me trastornó. Demasiado mi hijo en la cárcel y ya digo que todo

esto unido no puedo llegar a cubrir la ausencia de mi interés ni medianamente, pero vuelvo a repetir que pondré en ello todas mis esperanzas. Pregunta si la corporación le preste su ayuda y obediéndole si los empleados les pide que cumplan con todas sus obligaciones. Yo soy, - dice, - de espíritu bondadoso, pero estoy dispuesto a no tolerar faltas de ninguna clase.

El Señor banero de la Barrera, da la más cordial bienvenida al señor García Hernández al que se ofrece, así como toda la corporación, su más leal colaboración y apoyo.

Y no habiendo más asunto de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión, una hora después de empezada. de la que se entiende la presente acta, que es sujeta por los Señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Francisco Montes del Pino S. García

Felix  
García Hernández

José Carrasco

Dr. Pedro Vargas Fernando Espinola

~~Antonio Días~~

Antonio Días

A. D. H.

Fernando Espinola

Sres. Concurrentes

D. Felix Garcia

" José Carrasco

" Pedro Vargas

" Antonio Días

" Fernando Espinola

" Antonio Montes

En la Ciudad de Almedinilla a veinte de Octubre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistencial los Sres. que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Julián García Hernández, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que previamente fueron citados en tiempo y

forma legal, estando presente el Secretario que actúa en funciones de Interventor.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se dió lectura por el Secretario del acta de la sesión anterior la que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales.

= Conceptos =

Compañía Telefónica	Por costas teléfonos y conferencias de Agosto	267.95
Antonio Rios	Por el blanqueo de la planta alta del Grupo de la Carretera de Santa Marta	307.00
Francisco Morlan	Por blanqueo planta baja de id id	307.00
Manuel Salazar	Por diversas reparaciones efectuadas en las herramientas de obras	48.70
Luis Solis	Por material eléctrico suplido en la instalación del edificio de la Penitencia	44.30
El mismo	Por id en la Casa Consistorial	39.45
Dionisio Sanchez	Por diez y ocho arrobas de Carbon para el Matadero Municipal	
Camp. Hidroeléctrica	Por una lámpara de 200 W <sup>o</sup> para el alumbrado	10.55
La misma	Por alumbrado extraordinario en los festejos de la Piedad	79.20
La misma	Por alumbrado público del mes de Agosto	3.456.16
La misma	Por alumbrado de las dependencias Municipales del mes de Agosto	186.87
Pedro Frares	Por suministro medicina a la Beneficencia en los meses de Junio y Septiembre	622.63
Depositarario	Por pago a la Delegación de Industria derechos de fabricación peras	21.90
El mismo	Por pago de diez sellos de correo para la correspondencia oficial in franquicia	40.00
El mismo	Por pago a la encargada del Hospital de San Juan de Dios para atender a la manutención de un enfermo	50.00
El mismo	Por jornales reparaciones Grupo Escolar	

	Santa Marta	72.00
Departamento	Por jornales reparaciones nueva Casa Comunal	52.00
El mismo	Por id id Hospital	72.00
El mismo	Por id id ampliación del Cementerio	310.00
León Martínez	Por dos servicios de auto a Mérida	72.00
Hotel España	Por el hospedaje durante tres días del Sr. Forres Cabrera	36.30
Agente Badajoz	Por dos anuncios en el B. O. Provincia	232.00
Cuentas tercer trimestre	Por reintegro y gastos suplidos	8.50
	Por gastos servicios impresos prestación personal	4.00
	Por pago a la Económica por impresos	18.05
	Por gastos correo del primer trimestre	25.00
	Por derechos de representación del Agente	250.00
	<u>Total Pejetas</u>	

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Se da lectura de una instancia presentada por D. Andrés Brito Bayón, solicitando la reparación de la Calle Estación, ya que pretende inaugurar una estación de Autobuses y con ello redundaría en beneficio del vecindario y buen nombre del pueblo, acordándose por unanimidad que por el Sr. Aparejador se formule proyecto para tales obras con objeto de ver si pueden realizarse, bien con los fondos del Ayuntamiento o con los de la décima.

Para a finirme del Sr. Aparejador la petición formulada por Leandro Gurráster Merchán, pidiendo verificar obras de albañilería en la Casa de la Calle San José n.º 54.

Se dio lectura al presupuesto presentado por Leandro Gurráster de arrendamiento del mobiliario existente en el Juzgado Municipal, así como del también presentado por D. Ramón Sabal de Badajoz para dotar de mobiliario nuevo mencionado Juzgado, acordándose denegar este último por no entrar en las posibilidades económicas del



96  
Ayuntamiento y facultar al Sr. Alcalde para que poniéndose al habla con el Sr. Forriales, vea la forma de arrendar el mobiliario existente en el fin de adecuar dicha oficina con la mayor economía posible.

Antonio Diar  
Avial  
Vocal

Se acuerda nombrar Vocal para formar parte de la Junta Municipal de Primera Enseñanza en representación del Ayuntamiento, al Gestor D. Antonio Diar Avial en sustitución del que estaba nombrado con anterioridad D. Julián García Hernánder, por haber pasado este Sr. a ocupar el cargo de Alcalde y como tal Presidente de mencionada Junta.

El Sr. Alcalde da cuenta de la necesidad de confeccionar el Reporte de Utilidades ya que de no verificarse se carecerá de fondos muy en breve hasta para las más perentorias necesidades, acordándose oficial al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda con este objeto.

También se da cuenta de que hallándose en esta los Cédulas personales para su cobro en período voluntario, del corriente año, se acuerda sea el Sr. Depositario el encargado de su expedición auxiliado por la persona que este señor designe, y con la retribución de mil pesetas por hombre de otras anteriores.

Se acuerda que las sesiones se celebren en lo sucesivo a las siete y treinta de la tarde, dado lo arausado de la época.

El gestor señor Avial propone se estudie el punto de si puede ser nombrado Alcalde de honorario de este pueblo, Don Francisco Montero de Espinosa, acordando la Corporación, estudiar con detenimiento y cariño este asunto.

El señor Morón pide que por el Sr. Aparejador se gire visita a la Plaza Mercado para ver

que reparaciones urgentes necesite.

Don Félix García de la Peña ruega que ya que hoy es el día de la peregrinación a Guadalupe, se adquiera una estampa de esta Virgen, acordándose así

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión, cuarenta minutos después de empezada, de la que se extiende la presente acta, que es suscrita por los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

F. García

Félix  
García de la Peña

José Carrasco

Pedro Vargas

Fernando Espinilla

Antonio Morán

Antonio Diar

Fernando Espinilla

Sres. Concurrentes

D. José Carrasco

" Félix García

" Pedro Vargas

" Fernando Espinilla

" Antonio Morán

" Hermenegildo Alamo

" Mateo Ervado

" Francisco Villouca

" Antonio Diar

En la Ciudad de Almonte a treinta de Octubre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las diez y nueve horas y treinta minutos, se reunieron en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial los Sres. que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Julián García Hernánder, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que previamente fueran citados en tiempo y forma legal, estando presente el Secretario que actúa en funciones de Interventor.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se dió lectura por el Secretario del acta de la sesión anterior la que fue aprobada por unanimidad. Seguidamente se dió lectura a la siguiente

relacion de cuentas por servicios y atenciones mu-  
nicipales.

= Conceptos =

Luis Sierra	Por colocacion de ciento veinte herraduras para las caballerias de Obras Publicas	210.00
Leon Martinor	Por viaje de Automovil a Badajoz	60.00
Diego Doucel	Por vid id con una Comision de Concejales	75.00
Luis Ramirez	Por reparaciones en los carros y herramientas de obras	135.00
Lori Retamal	Por reparaciones en los puestos de la Plaza del Mercado	80.00
Pedro Morales	Por trabajo de pintura efectuado en la oficina de obras instalada en la nueva Casa Consistorial	134.00
Faustino Zapata	Por diversos materiales de obras para reparaciones en los distintos edificios Municipales.	966.55
El mismo	Por veinte quintales de cal para las obras del colector del alcantarillado en la Calle Airon	100.00
El mismo	Por materiales de obras para la via publica	180.00
El mismo	Por id id " ampliaci6n del Cementerio	275.00
Sr. Deparitario	Por jornales conduccion de un enfermo al Hospital	4.00
El mismo	Por id id de un cadaver al Deposito Municipal	10.00
El mismo	Por jornales limpieza Matadero Municipal	98.00
El mismo	Por jornales reparaciones en los grupos Escalares, Surgado Municipal, Casa de Maestros y otros edificios	1064.00
El mismo	Por jornales reparaciones Casa Consistorial	173.50
El mismo	Por id id Via publica	403.00
El mismo	Por pago de gastos menores	15.13
El mismo	Por pago de socorros a pobres transeuntes	15.00
El mismo	Por pago a la Camara de la Propiedad Urbana de la cantidad que le ha correspondido a este Ayuntamiento en el porraso para	

	atender al pago de los alquileres de los familiares del Combatiqute	134.60
Sr. Deputario	Por pago a la oficina del Subsidio de las gartos de transferencia	17.35
Manuela Sanchez	Por jornales limpieza oficina Subsidio Octubre	31.00
La misma	Por id id Grupo Santa Marta	31.00
Temporeros	Por sus haberes del mes de Octubre	545.75
Carceleros	Por id del mes de Octubre	686.00
Faustino Zapata	Por jornales invertidos en la construcción de un Represo para Presa y Propaganda de P. E. T. y de la S. O. N. S. sito en Olapa de Espronceda	1435.35
El mismo	Por materiales invertidos en estas obras	1344.95
El mismo	Por 31 1/2 de hierro invertido en estas obras	23.30
	<u>Total Pesetas</u>	

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Lore Carranza Se admite la dimisión presentada por Lore Carranza Rodríguez del cargo que hasta la fecha ha venido desempeñando como encargado del Depósito Municipal.

Pilar Pérez Se concede a Pilar Pérez Díez el permiso que tiene solicitado de apertura de una casa de recreo en la Calle Matadero n.º 4, en vista del informe de la Jefe de la Guardia Municipal.

Juan Fernandez Pasan a informe del Sr. Aparejador las peticiones de obras formuladas por Juan Fernandez y Benito Blanco Mesa y Benito Blanco Recio.

Manuel Bejar Sanchez Se concede un privilegio de tercer orden con mejor derecho y previo el pago de Arbitrios, a que en los libros registro del Repmentario se hayan las anotaciones a nombre de Manuel Bejar Sanchez del Nicho n.º 11 de la Cruz n.º 158 del Cementerio Católico.

Juan Gil Se deniega la petición formulada por Juan Gil Rodríguez, solicitando una plaza de Guardia Municipal.

Excmo. Sr. (oficio)  
Gobernador Civil

Dada cuenta de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia en el que da traslado en la petición formulada por la Fiscalía Comarcal de la vivienda solicitando se le facilite local, un escribiente y menaje de la oficina, se acuerda por unanimidad dar un voto de confianza al Sr. Alcalde para que con arreglo a las posibilidades del Presupuesto, obre en consecuencia.

Presupuesto ó  
Repartimiento  
de  
Utilidades  
D. Luis García  
Mauteiro

El Sr. Presidente da cuenta de que para la formación del Repartimiento general de utilidades, se oficiado al Sr. Delegado de Hacienda a fin de que nombre un perito para un censo.

Por el Sr. Presidente se manifiesta que en las sesiones del día treinta de Septiembre último no se definió con exactitud el carácter del cargo de Don Luis García Mauteiro y la forma de pagar el sueldo que se le señaló hasta fin de año.

El Sr. Villena opina, que debe nombrarse oficial Mayor de Intervención, creado esta plaza con carácter accidental por la ausencia del Interventor propietario, cuya plaza debe ser servida por técnicos que pertenezcan al Cuerpo de Interventores de la Administración Local, para que, como funcionarios mas caracterizados, conforme al artículo 75 del Reglamento de Funcionarios, se encargue del despacho de la Oficina de Intervención.

El Sr. Abauso dice, que en el acta de la sesión referida no se expresó bien, fue idea de todos los Sres. Gestores, que el Sr. García Mauteiro se encargara de la Oficina de Intervención; que lo de la creación de la plaza, no lo veia bien, pero dándole el carácter de accidentalidad que propone el Sr. Villena, le pareció bien que así se hacc.

Los Sres. Gestores en un todo conforme con las anteriores opiniones, acuerdan por unanimidad crear la plaza de Oficial Mayor de Intervención con carácter accidental, pudiendo suprimirla cuando

la Corporación lo crea conveniente, cuya plaza para su desempeño requiere la condición de pertenecer al Cuerpo de Interventores de la Administración Local, nombrando interinamente para ella a Don Luis Garcia Montero que reúne dichas condiciones, dotándole con el haber anual de nueve mil pesetas, pagándose de Imprevisto lo correspondiente al mes de Octubre y comprendiéndose en la transferencia de crédito hoy aprobada lo correspondiente a noviembre y diciembre, llevándose al Presupuesto ordinario la dotación para mil novecientos cuarenta, encargándose el Sr. Garcia Montero de la Intervención, dicho oficio, de Intervención con todos sus deberes y derechos, cesando el Sr. Secretario para que pueda debidamente atender a los múltiples servicios de la Secretaría.

Transferencia  
Crédito

La Corporación acuerda aceptar en principio una propuesta de transferencia de crédito de unos a otros capítulos del Presupuesto vigente, acordándose se exponga al público previo anuncio en el B. O. de la Provincia, por el plazo reglamentario, así como el Proyecto de Presupuesto ordinario que se aprueba.

Fino habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, una hora después de empezada, de la que se extiende la presente acta, que es suscrita por los sus concurrentes, de que yo el secretario certifico.

J. Garcia

F. Ferrin

Jefe de la Sala

Abdo Zabala

Don Soemmo

Fernando Esparilla

José Cerradas

Antonio Diaz

Fernando Pina

En la Ciudad de Almedinilla trece de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las

D. Mateo Ervado  
 " Felix Garcia de la Peña  
 " Fernando Espuilla  
 " Jose Carrasco  
 " Antonio Diaz

diez y nueve horas y treinta minutos, se reunieron en el Salon de sesiones de esta Casa Consistorial en segunda convocatoria, los Sres. que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Luciano Garcia Hernandez, al objeto de Celebrar sesion para la que previamente fueron citados en tiempo y forma legal, estando presente el Secretario y el oficial Mayor de Intervencion en funciones de Interventor.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se dio lectura por el Secretario del acta anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura por el Sr. Interventor a la siguiente relacion de cuentas por servicios y atenciones municipales.

= Conceptos =

José Retamal	Por ocho tableros para la Plaza de Abastos	80,00
Rafael Guimónes	Por material para la limpieza del Matadero	48,00
Luis Ramirez	Por reparaciones en el material de obras	135,00
Vdo. de J. Asuar	Por id. id. id. id.	231,00
Pedro Morales	Por pintar y rotular tres tablas indicadoras del paseo del Espolau	37,50
Antonio Sánchez	Por cuatro quintales de Cal para el colector de la Calle Civica	16,00
Luis Solis	Por material Electrico para la nueva Casa Ayuntamiento	172,00
El Diputado	Por gastos originados en el viaje a Guadalupe	220,86
El mismo	Por socorros facilitados a un recluso	5,75
El mismo	Por id. id. a pobre de solemnidad	20,00
El mismo	Por gastos menores	16,55
El mismo	Por gastos de dos recumbidos	13,30
El mismo	Por pago nominativo Pedro Rodriguez Gomato	153,45
El mismo	Por pago jornales reparacion Casa Ayuntamiento	77,47
El mismo	Por pago id. id. Grupo Exolde P. Rivera	49,26
El mismo	Por id. id. id. id. id. Sta Marta	33,17
El mismo	Por id. id. id. via publica	93,56
Diputado Garcia	Por adquisicion de varias latas de picón	

	para la calefacción de la Carcel de la Colonia	8,75
Miguel Martín	Por reparaciones en la báscula del Mercado y en una romana	65,00
Felix Bate	Por impresos Comisión Mutilados	25,00
El mismo	Por id Estadísticas	207,00
El mismo	Por id Arbitrios	86,00
El mismo	Por id Quintas	20,00
El mismo	Por id Comandancia Militar	111,00
El mismo	Por id Juzgado Militar	417,00
El mismo	Por bandos Alkaldia	84,00
El mismo	Por encuadernación cuatro tomos Legislación del nuevo Estado	40,00
Compañía Telefónica	Cuotas teléfonos y conferencias de Octubre	211,05
D. Basilio Ferrer	Estipendio de la Misa celebrada en la Parroquia el día 1 de Octubre como homenaje al Ecuodillo	25,45
<u>Total Pesetas</u>		

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores liquidaciones con cargos a sus respectivas consignaciones.

Aparejador Municipal Se desestima la petición formulada por el Sr. Aparejador Municipal en la que pide se le aumente el sueldo en los próximos Presupuestos.

Jardinero denuncia Dada cuenta de la comparecencia hecha por el Caballero Mutilado, Jacinto Lecho Corrales, haciendo dimisión del cargo de jardinero del que se le había posesionado el día once del actual, en atención a decir que deseara en absoluto el cultivo de los jardines el Ayuntamiento acuerda por unanimidad aceptar la y designar para que continue nuevamente con carácter de interino el que lo desempeñó con anterioridad D. Manuel Zamora Garcia.

Denuncia contra el Sr. Caballeros y otro En vista de la petición formulada por los vecinos D. Carolina Merchán y D. Santiago Serrales, que denuncian que la puerta del taller del Sr. Caballeros frente a su domicilio así como en la Posada de D. Juan Sanchez, se estacionan gran cantidad de caballerías y carros que causan molestias y por.



juicios a los recurrentes, y con el batiido de herradura  
se producen vibraciones imposible de soportar.

El Ayuntamiento acuerda requerir a citado  
Sr. por lo que afecta al estacionamiento de ca-  
ballerias y carros en la via publica para que  
eviten estos excesos y para la estudio lo que afec-  
ta a vibraciones y ruidos como establecimientos  
incómodo, insalubre ó peligroso.

Obras Alcañtarrillo

Juan Cortés

otro

José Palacio

Orellana

Se accede a las peticiones de acometida al Al-  
cañtarrillo que tienen formulada los vecinos  
Juan Cortés Póser y Pedro Gorráler Píser, en vis-  
ta del informe dado por el Sr. Aparejador Mu-  
nicipal.

Se acuerda nombrar guardia municipal con  
carácter interino a José Palacio Orellana en  
vista de existir vacante.

Puestos Plaza  
de

Abasto

Dada cuenta de las solicitudes presentadas por  
los vecinos José Joaquin Santos y Angela Castañón  
Rodríguez, pidiendo en arrendamiento uno de los pue-  
tos federalizados en la plaza de Abasto. Se acuerda  
que por el Sr. Enrorado como gestor de dicha Plaza  
reponerla.

D. Luis Garcia  
Montero

Se concede a D. Luis Garcia Montero un au-  
ticipo reintegrable de dos mensualidades para  
atender a las múltiples necesidades de su casa.

Cuenta Caudales  
tercer trimestre

El Ayuntamiento conoció de la cuenta de cau-  
dales correspondiente al tercer trimestre del año  
actual presentada por el Sr. Depositario que es como  
sigue: Son cargos, 354.495,85.

Son Data 362.544,94.

Existencias en fin del 3º trimestre 51.950,91.

Peticiones obras  
vecinos calle de  
Cástor y otras

Para a estudio de la Comisión de Obras y Apar-  
ejador Municipal la petición formulada por  
varios vecinos de las calles, Cástor, Enrique Fu-  
rriño y Lucasti, solicitando la construcción de  
Alcañtarrillo, salida a la carretera y otras me-  
joras.



Alfonso  
Rubio  
Vaca

Se acuerda la devolución de la fianza de veinticinco pesetas que tenía prestada Alfonso Rubio Vaca, como arrendatario de un puesto de bebidas en la Plaza de Abastos.

Quintín García  
y  
Juan Díaz

Queda enterada la Corporación de las peticiones hechas por el Guarda de los Grupos Escolares, Quintín García Lagar y Juan Díaz Moreno, pidiendo el primer aumento de sueldo y el segundo aumento en la gratificación que se les viene concediendo.

José Anata  
Palomo

Igualmente conoció la Corporación de un oficio del Sr. Delegado de Hacienda haciendo la designación del Funcionario D. José Anata Palomo para la confección del Repartimiento general de Utilidades del presente año.

Angel García  
Merchán

Para a informe del Sr. Aparejador, la petición hecha por D. Angel García Merchán para hacer obra de reparación en la fachada de la Casa Calle del Pazo n.º 36.

Presupuestos  
y  
provisión de  
Plazas

Queda para estudio de la Corporación, las Ordenes del Ministerio de la Gobernación sobre provisión de plazas vacantes en las Corporaciones Municipales y sobre formación de Presupuestos no vertidos en los boletines del Estado de 9 y 10 del actual respectivamente.

Antonio  
Heredia  
Rodríguez

Vista la petición formulada por Antonio Heredia Rodríguez solicitando ser empadronado en este Municipio por llevar más de dos años de residencia, se acuerda oficial al pueblo de la última vecindad del solicitante para ver si efectivamente ha sido dado de baja y aporte los antecedentes de conducta.

Domingo  
García  
Cancelación  
fianza

Dada lectura de la solicitud presentada por Domingo García Ortiz, implorando la cancelación de una hipoteca que grava una finca de su propiedad que adquirió libre de carga pero que según nota del Registro de la Propiedad no había

# Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			FOLIOS	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO	que comprenden	
24	Noviembre	1938	3	Se desecha instancia Federico Lambano
"	"	"	4	Reposición A. Juan Forte
"	"	"	4	Visita G. Militar e instancia Intendencia sobre Hospital
30	"	"	5 vuelto	Instancia Falange sobre obreros.
"	"	"	6	Se autoriza al Alcalde para que el origine el cese de empleados.
"	"	"	"	Propuesta sobre compra terrenos para el cementerio
10	Diciembre	"	7 vuelto	Reprobación forestal en el "Virero"
"	"	"	8	Reparto tabaco donado por F. Garcia
"	"	"	8 vuelto	Donativo G. Civil de 2.000 pts para la Iglesia
"	"	"	"	Boda señores P. Rivera y viaje Burgo del Sr. Alcalde
"	"	"	9	Amenje calle Turbador.
"	"	"	"	Aprobación plan de ampliación Cementerio
"	"	"	9 vuelto	Acuerdo interviniente Sr. Alvaro en traslación terrenos
"	"	"	"	Terrenos Paraiso, hijo adoptivo
"	"	"	"	Citación sesión para Cartera Municipal
16	"	"	10	Rotificación acuerdo decimo para obreros
"	"	"	11	Modificación varias Ordenanzas.
20	"	"	12	Nombramiento gestor Hospital Sr. Morón
"	"	"	12 vuelto	Rotificación Variedad varios empleados.
30	"	"	15	Devolución finca de D. Dolores Garrido.
"	"	"	"	Cobranza cedulas por Blanco y Morón
"	"	"	15 vuelto	Cuenta viaje a Burgos por la Presidencia
"	"	"	16	Perdame multa R. Martinez Arido.
3	Enero	1939	17	Bases y consideraciones de la Cartera Municipal
10	"	"	21 vuelto	Trasación terrenos para el cementerio.
"	"	"	"	Nueva subasta eras "Los Caserones"
"	"	"	22	Plantaciones y amenje Pases Piedad.
"	"	"	22 vuelto	Donativo Monjes Santa Clara
"	"	"	23	Concepción 1/2 paga extraordinaria a los empleados
"	"	"	"	Acuerdo devolución finca de Dolores Garrido
20	"	"	25	Aprobación cuentas de bandales y Promociones.
4	"	"	"	Concurso para Archivero Municipal

Grupo I - Libro de actas - núm. 66 A

FECHAS			FOLIOS	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO	que comprenden	
30	Enero	1939	28	Pago primer plazo Am. Santos Montero
"	"	"	"	Pensiones empleados municipales.
"	"	"	29	Aprobación proyecto ampliación Cementerio
"	"	"	"	Nuevo Hospital Casa Colonia
10	Febrero	"	31 vuelta	Proyectos reparaciones varias calles.
"	"	"	"	Informe expedición de subasta compra terrenos cementerio
"	"	"	32	Adquisición dos rromas para el Matadero
"	"	"	"	Prorroga plazo a inquilinos nueva casa
"	"	"	32 vuelta	Nueva petición sobre estancias Hospital.
"	"	"	"	Donativo Juan Ramirez y otros.
20	"	"	34	Petición de A. José Reyrrudo - Gratificación -
"	"	"	"	Resumen por la muerte del Pape
"	"	"	"	Act. 4, subasta eras.
28	"	"	36	Proyecto calefacción nueva casa.
"	"	"	"	Reloj torre, ermita Piedad y Plaza
"	"	"	36	Reca para dos sacerdotes.
"	"	"	"	Funerales Pío 11.
"	"	"	"	Bienvenida a la 105 División
"	"	"	37	Homenaje General Ascurio Gabarrillo.
"	"	"	38	Nueva aprobación carta Municipal
"	"	"	38 vuelta	Rectificación cantidad compra terrenos cementerio
10	Marzo	"	40	Nuevo plazo al Banco de Crédito local.
"	"	"	"	Oficio Intervención sobre las tejerías hospital
"	"	"	"	Subasta eras "Los Caratones"
"	"	"	"	Librar las 300 pesetas a los Morijas.







FECHAS

FOLIOS

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

DÍA

MES

AÑO

que  
comprenden















## FECHAS

## FOLIOS

que

## EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

DÍA

MES

AÑO

comprenden















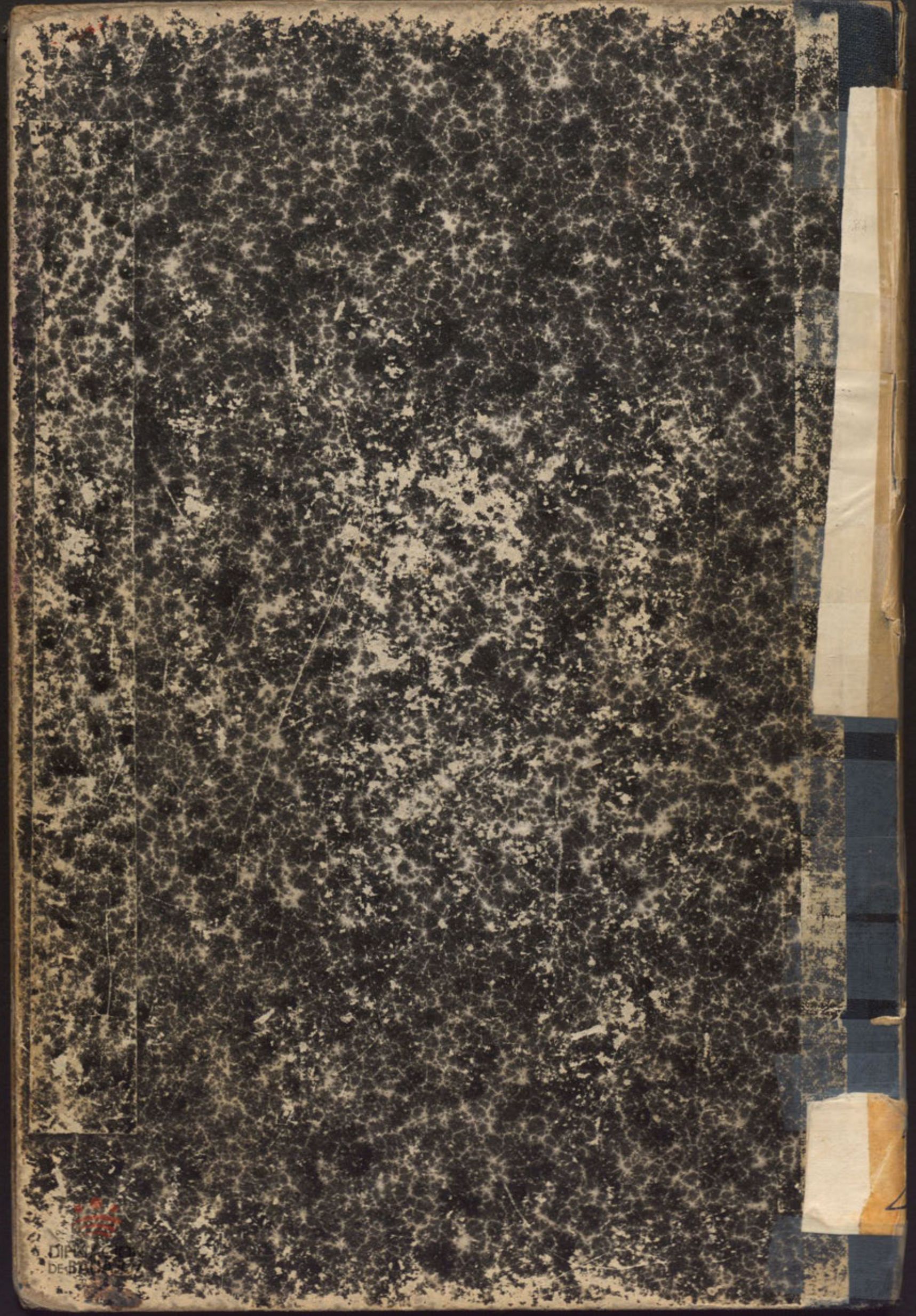








10



DIPLOMA  
DE B...